

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Estados Financieros Consolidados con corte al 31 de
diciembre de 2024 y 2023

Con el informe del Revisor Fiscal.



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Proyectos de Infraestructura S.A.S.:

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados de Proyectos de Infraestructura S.A.S. y su Subsidiaria (el Grupo), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados consolidados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros consolidados que se mencionan, y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2024, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto al Grupo, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros consolidados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 24 de enero de 2024, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados


Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros consolidados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Grupo, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.



Digitally signed by
MICHAEL SMITH
QUISABONI SÁNCHEZ
Date: 2025.01.27
17:14:36 -05'00'

Michael Smith Quisaboni Sánchez
Revisor Fiscal de Proyectos de Infraestructura S.A.S.
T.P. 163831 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de enero de 2025

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S
Estado Consolidado de Situación Financiera
(En miles de pesos colombianos)

| | Notas | 31 de diciembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|---|-------|-------------------------|-------------------------|
| Activos | | | |
| Efectivo | 14 | \$ 14,658,649 | 9,357,035 |
| Inversiones medidas a valor razonable | 15 | 208,346,634 | 233,656,810 |
| Inversiones, renta Fija | 15 | 7,675,180 | 23,587,220 |
| Cuentas por cobrar, neto | 16 | 4,618,749 | 13,553,954 |
| Inventarios | 17 | 667,918 | 1,607,835 |
| Activo por impuestos corrientes | 13 | 9,716,639 | 19,284 |
| Activo intangible de concesión | 17 | - | 2,409,457 |
| Otros activos intangibles | 18 | 156 | - |
| Otros activos corrientes | 22 | 2,354,255 | 3,488,431 |
| Activo por impuesto diferido | 13 | - | 1,461,233 |
| Total activo corriente | | 248,038,180 | 289,141,259 |
| | | | |
| Efectivo | 14 | \$ - | 206,168 |
| Inversiones en instrumentos de patrimonio | 15 | 651,644 | 651,644 |
| Activo intangible de concesión | 17 | 134,703,608 | 147,115,727 |
| Otros activos intangibles | 17 | 61,297 | 204,161 |
| Propiedades y equipos, Neto | 19 | 10,868,673 | 11,127,280 |
| Derechos de uso, Neto | 20 | 904,632 | 903,581 |
| Propiedades de Inversión | 21 | 4,513,666 | 4,310,022 |
| Total activo no corriente | | 151,703,520 | 164,518,583 |
| Total activos | | \$ 399,741,700 | 453,659,842 |
| Pasivos | | | |
| Obligaciones financieras | 23 | \$ - | 11,149,015 |
| Obligación por derecho de uso arrendamiento | 23 | 148,915 | 115,192 |
| Cuentas por pagar | 24 | 160,001,149 | 151,896,212 |
| Provisiones | 26 | 15,470,373 | 9,807,584 |
| Pasivo por impuestos corrientes | 13 | 23,393,440 | 32,537,426 |
| Otros pasivos | 27 | 2,633,181 | 8,127,732 |
| Beneficios a empleados | 25 | 940,663 | 1,249,591 |
| Total pasivo corriente | | 202,587,721 | 214,882,752 |
| | | | |
| Obligación por derecho de uso arrendamiento | 23 | 993,685 | 990,616 |
| Provisiones | 26 | 26,725,092 | 27,102,390 |
| Pasivo por impuesto diferido | 13 | 4,326,124 | 7,985,722 |
| Total pasivo no corriente | | 32,044,901 | 36,078,728 |
| Total pasivos | | \$ 234,632,622 | 250,961,480 |
| Patrimonio | | | |
| Capital suscrito y pagado | 28 | \$ 66,229,450 | 66,229,450 |
| Reservas | | 30,885,514 | 30,885,514 |
| Utilidades del ejercicio | | 126,971,542 | 164,504,518 |
| Ganancias acumuladas distribuibles | | 838,859 | 736,225 |
| Adopción por primera vez a NCIF | | (2,430,717) | (2,271,775) |
| Otro resultado integral | 15 | (171,116) | (171,116) |
| Cambio en participación en la propiedad de la subordinada | | (53,898,802) | (53,898,802) |
| Ajustes por conversión por pago de dividendos | | (3,315,652) | (3,315,652) |
| Total Patrimonio | | \$ 165,109,078 | 202,698,362 |
| Total Pasivos y Patrimonio | | \$ 399,741,700 | 453,659,842 |

Las notas 1 a 39 son parte integral de los Estados Financieros Consolidados



Oliver Rausch Duarte
Representante Legal (*)



Karol Ivonne Zúñiga Brand
Contadora (*)
T.P. 120461-T



Digitally signed by
MICHAEL SMITH
QUISABONI SÁNCHEZ
Date: 2025.01.27
17:15:05 -05'00'


Michael Smith Quisaboni Sánchez
Revisor Fiscal
T.P. 163831 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de enero de 2025)

(*) Los suscritos certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros Consolidados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Matriz y Subordinada.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S
Estado Consolidado de Resultado Integral
(En miles de pesos colombianos)

| Por lo años terminados el 31 de diciembre de: | Notas | 2024 | 2023 |
|--|-------|-----------------------|--------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias | 8 | \$ 294,063,053 | 368,449,989 |
| Costos operacionales directos | 9 | (77,439,224) | (102,873,302) |
| Utilidad bruta | | 216,623,829 | 265,576,687 |
| Gastos de operación | 10 | (29,987,109) | (32,610,573) |
| Ingresos por arrendamiento de propiedad de inversión | | 307,911 | 280,685 |
| Otros ingresos | 11 | 2,387,325 | 1,330,679 |
| Otros gastos | 11 | (665,121) | (332,882) |
| Resultados de actividades de operación | | 188,666,835 | 234,244,596 |
| Ingresos financieros | 12 | 6,584,216 | 18,166,519 |
| Gastos financieros | 12 | (1,624,944) | (4,157,716) |
| Costo financiero neto | | 4,959,272 | 14,008,803 |
| Utilidad antes de impuestos | | 193,626,107 | 248,253,399 |
| Gasto por impuesto sobre la renta | 13 | (66,654,565) | (83,748,881) |
| Resultado del periodo | | 126,971,542 | 164,504,518 |
| Otro resultado integral | | - | - |
| Resultado integral total del año | | \$ 126,971,542 | 164,504,518 |
| Utilidad atribuible a: | | | |
| Controlantes | | \$ 126,971,542 | 164,504,518 |
| No controlantes | | - | - |
| Total Controlante y no Controlante | | \$ 126,971,542 | 164,504,518 |

Las notas 1 a 39 son parte integral de los Estados Financieros Consolidados


Oliver Rausch Duarte
Representante Legal (*)


Karol Ivonne Zuñiga Brand
Contadora (*)
T.P. 120461-T


Digitally signed by
MICHAEL SMITH
QUISABONI SÁNCHEZ
Date: 2025.01.27
17:15:22 -05'00'

Michael Smith Quisaboni Sánchez
Revisor Fiscal
T.P. 163831 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de enero de 2025)

(*) Los suscritos certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros Consolidados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Matriz y Subordinada.

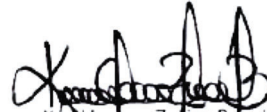
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
(En miles de pesos colombianos)

| Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023: | Nota | Capital suscrito y pagado | Reservas | Utilidades del ejercicio | Ganancias acumuladas distribuibles | Adopción por primera vez a NCIF | Otro Resultado Integral (nota 14) | Superávit Método de Participación Patrimonial | Ajustes por Conversión en pago de dividendos | Patrimonio Controlante |
|---|------|---------------------------|-------------------|--------------------------|------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|---|--|------------------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2022 | | \$ <u>66,229,450</u> | <u>30,885,514</u> | <u>134,985,612</u> | <u>692,195</u> | <u>(2,215,465)</u> | <u>(171,116)</u> | <u>(53,898,802)</u> | <u>(3,315,652)</u> | <u>173,191,736</u> |
| Resultados del ejercicio | | - | - | 164,504,518 | - | - | - | - | - | 164,504,518 |
| Traslado de Resultados | | - | - | (134,985,612) | 134,985,612 | - | - | - | - | - |
| Distribución de dividendos en efectivo | 28 c | - | - | - | (134,997,892) | - | - | - | - | (134,997,892) |
| Baja de activos - Valoración en adopción por primera vez | | - | - | - | 56,310 | (56,310) | - | - | - | - |
| Saldo final a 31 de diciembre de 2023 | | <u>66,229,450</u> | <u>30,885,514</u> | <u>164,504,518</u> | <u>736,225</u> | <u>(2,271,775)</u> | <u>(171,116)</u> | <u>(53,898,802)</u> | <u>(3,315,652)</u> | <u>202,698,362</u> |
| Resultados del ejercicio | | - | - | 126,971,542 | - | - | - | - | - | 126,971,542 |
| Traslado de Resultados | | - | - | (164,504,518) | 164,504,518 | - | - | - | - | - |
| Distribución de dividendos en efectivo | 28 c | - | - | - | (164,560,826) | - | - | - | - | (164,560,826) |
| Activos Realizados - Valorización en adopción por primera vez | | - | - | - | 158,942 | (158,942) | - | - | - | - |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2024 | | <u>\$ 66,229,450</u> | <u>30,885,514</u> | <u>126,971,542</u> | <u>838,859</u> | <u>(2,430,717)</u> | <u>(171,116)</u> | <u>(53,898,802)</u> | <u>(3,315,652)</u> | <u>165,109,078</u> |

Las notas 1 a 39 son parte integral de los Estados Financieros Consolidados



Oliver Rausch Duarte
Representante Legal (*)



Karol Ivonne Zuniga Brand
Contadora (*)
T.P. 120461-T



Digitally signed by
MICHAEL SMITH
QUISABONI SÁNCHEZ
Date: 2025.01.27
17:15:54 -05'00'

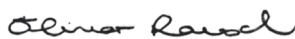
Michael Smith Quisaboni Sánchez
Revisor Fiscal
T.P. 163831 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de enero de 2025)

(*) Los suscritos certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros Consolidados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información fielmente de los libros de contabilidad de la Matriz y Subordinada.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
(En miles de pesos colombianos)

| Años terminados el 31 de diciembre de: | Notas | 2024 | 2023 |
|---|--------|----------------------|----------------------|
| Flujos de efectivo de las actividades de operación: | 38 | | |
| Resultado del ejercicio | | \$ 126.971.542 | 164.504.518 |
| Ajustes para conciliar los resultados con el efectivo neto provisto por las actividades de operación | | | |
| Depreciación propiedades y equipo | 9 y 10 | 1.909.836 | 2.454.523 |
| Depreciación derechos de uso | 9 y 10 | 104.533 | 92.232 |
| Amortización intangible concesionado | 9 | 15.530.056 | 14.765.162 |
| Amortización otros intangibles | 9 y 10 | 183.905 | 305.245 |
| Amortización Seguros | 9 y 10 | 3.355.390 | 3.393.337 |
| Provisión para refuerzos futuros | 9 | 15.895.577 | 20.919.999 |
| Provisión contingencias | 11 | (12.759) | 12.759 |
| Pérdida por baja de otros activos Intangibles | 11 | 848 | - |
| Rendimientos financieros | 12 | (5.018.582) | (13.258.146) |
| Rendimientos portafolio de inversión | 12 | (1.019.849) | (4.854.237) |
| Utilidad en venta de propiedades y equipo, neto | 11 | (656.368) | (88.925) |
| Cambio en el valor razonable de la propiedad de inversión | 11 | (203.644) | (112.748) |
| Deterioro de cuentas por cobrar | 10 | 47.325 | 16.970 |
| Deterioro de cuentas por cobrar empleados | 10 | 577 | - |
| Recuperacion deterioro de cuentas por cobrar | 11 | (1.044) | (244) |
| Intereses causados por obligaciones financieras | 12 | 635.223 | 2.466.318 |
| Intereses causados en contratos de arrendamiento (NIIF 16) | 12 | 147.132 | 139.905 |
| Impuesto de renta y complementarios corriente | 13 | 68.852.932 | 83.307.679 |
| Impuesto diferido, neto | 13 | (2.198.367) | 441.202 |
| Variación neta en activos y pasivos operacionales: | | | |
| Disminución (aumento) en cuentas por cobrar | | 8.888.347 | (8.175.497) |
| Disminución (aumento) en activos por impuestos corrientes | | (9.697.355) | (19.282) |
| Disminución en inventarios | | 939.917 | 757.696 |
| Disminución en otros activos corrientes | | 564.929 | 274.063 |
| Aumento otros activos por pólizas de seguros | | (2.827.588) | (3.926.145) |
| Disminución en cuentas por pagar | | 8.104.937 | 27.794.853 |
| Aumento en beneficios a empleados | | (308.928) | 266.386 |
| Disminución en provisiones | | (10.555.882) | (20.974.031) |
| Impuesto de renta pagado, neto | | (77.996.918) | (82.842.196) |
| Aumento en otros pasivos | | (5.494.551) | 2.051.613 |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | | 136.141.171 | 189.713.009 |
| Flujo de efectivo de las actividades de inversión: | | | |
| Producto de la venta de propiedades y equipo | | 1.085.758 | 165.529 |
| (Aumento) disminución en fondos y carteras colectivas | | 30.328.758 | (27.257.662) |
| Disminución (aumento) en renta fija | | 16.931.889 | (20.990.271) |
| (Aumento) disminución Redención renta fija | | - | 10.270.885 |
| Adquisición de propiedades y equipo | | (2.080.619) | (3.256.313) |
| Aumento de intangible concesionado | | (708.480) | - |
| Aumento de otros intangibles | | (42.043) | (199.767) |
| Efectivo neto provisto por las actividades de inversión | | 45.515.263 | (41.267.599) |
| Flujo de efectivo de las actividades de financiación: | | | |
| Pago obligación Financiera | 23 | (10.841.415) | (12.000.000) |
| Pago obligación por arrendamientos (NIIF16) | 23 | (68.792) | (55.099) |
| Intereses pagados por obligación financiera | 12 | (942.823) | (2.750.208) |
| Intereses pagados arrendamientos (NIIF 16) | 12 | (147.132) | (139.905) |
| Pago de dividendos | | (164.560.826) | (134.997.892) |
| Efectivo neto usado en las actividades de financiación | | (176.560.988) | (149.943.104) |
| Cambio del efectivo | | 5.095.446 | (1.497.694) |
| Efectivo al inicio del periodo | | 9.563.203 | 11.060.897 |
| Efectivo al final del periodo | | \$ 14.658.649 | 9.563.203 |
| Efectivo restringido al final del periodo | | - | 206.168 |
| Efectivo disponible al final del periodo | | 14.658.649 | 9.357.035 |

Las notas 1 a 39 son parte integral de los Estados Financieros Consolidados



Oliver Rausch Duarte
Representante Legal (*)



Karol Ivonne Zúñiga Brand
Contadora (*)
T.P. 120461-T



Digitally signed by
MICHAEL SMITH
QUISABONI SÁNCHEZ
Date: 2025.01.28
19:31:50 -05'00'

Michael Smith Quisaboni Sánchez
Revisor Fiscal
T.P. 163831 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de enero de 2025)

(*) Los suscritos certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros Consolidados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Matriz y Subordinada.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S. Y SUBORDINADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

BASE DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1. Entidad que Reporta

Matriz:

Proyectos de Infraestructura S.A.S PISA se constituyó el 26 de marzo de 1985, según Escritura Pública No. 893 de la Notaría Primera de Cali. La matriz y controladora es la Corporación Financiera Colombiana S.A. - Corficolombiana S.A., con un porcentaje de participación del 88,25%; la última matriz de Proyectos de Infraestructura S.A.S. es Grupo Aval Acciones y Valores S.A.; el 31 de enero de 2018 se configuró la situación de Grupo Empresarial, fecha en la cual la persona natural controlante Luis Carlos Sarmiento Angulo determinó la existencia de unidad y propósito y dirección sobre las sociedades que integran el grupo empresarial entre las que se incluye Proyectos de Infraestructura S.A.S. La compañía se encuentra vigilada por la Superintendencia de Puertos y Transporte; tuvo control concurrente por parte de Superintendencia Financiera de Colombia hasta el 23 de agosto de 2019, fecha en la que se emite la Resolución No. 1110 que cancela la inscripción en el registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE.

La empresa tiene su domicilio social en Cali en la calle 10 No. 4-47, Piso 10 del Edificio de la Corporación Financiera Colombiana.

Mediante escritura pública No. 893 de 26 de marzo de 1985 de la Notaría Primera del Círculo de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio de Cali el 02 de abril de 1985 bajo el Número 75426 del libro IX, se constituyó la sociedad denominada Hacienda el Carmen Ltda. Posteriormente, mediante escritura pública No. 562 del 01 de marzo de 1993 de la Notaría Primera de Cali, la sociedad se transformó de sociedad limitada a sociedad anónima y cambió su razón social a Proyectos de Infraestructura S.A.

Mediante escritura pública No. 351 del 27 de febrero de 2020 de la Notaría trece del Círculo de Cali, se notificó que mediante Asamblea de accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020 con el Acta No. 90, se aprobó por parte de los accionistas la reforma a los artículos 29 y 54 de los estatutos de la sociedad. Las reformas corresponden a la periodicidad para las reuniones de Asamblea General de Accionistas Ordinarias y extraordinarias y el cambio de corte de estados financieros de propósito general, de semestral a anual.

Mediante escritura pública No. 500 del 13 de marzo de 2020 de la Notaría trece del Círculo de Cali, se notificó que mediante Asamblea de accionistas extraordinaria celebrada el 9 de marzo de 2020 con el Acta No. 91, se aprobó por parte de los accionistas la reforma a los artículos 36 y 72 de los estatutos de la sociedad. Las reformas corresponden a la Composición de la Junta Directiva que deberá ser por (4) directores y al Comité de Auditoría que estará integrado por (3) miembros de la Junta Directiva, en ambos casos con sus respectivos suplentes personales principales.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Mediante escritura pública No. 1343 del 28 de septiembre de 2020 de la Notaría trece del Círculo de Cali, se notificó que mediante Asamblea de accionistas extraordinaria celebrada el 10 de septiembre de 2020 con el Acta No. 92, se aprobó por parte de los accionistas modificar las atribuciones del Representante Legal hasta 300 SMMLV.

Mediante escritura pública No. 753 del 21 de abril de 2021, se notificó que mediante Asamblea de Accionistas Extraordinaria celebrada el 14 de abril del 2021 con el Acta No. 94, se hace reforma de los estatutos de la sociedad con la finalidad de reemplazar la denominación de la figura de presidente por la de Gerente General, lo anterior con la finalidad de alinear la estructura organizacional de la sociedad con la estructura definida por la matriz para los demás concesionarios del Grupo.

Mediante escritura pública No. 940 del 3 de junio de 2021, se notificó que mediante Asamblea de Accionistas Extraordinaria celebrada el 18 de mayo del 2021 con el Acta No. 95, se realiza reforma estatutaria para incluir dentro de las funciones de los miembros de Junta Directiva, que los mismos puedan participar en los Comités o Comisiones de la organización en que sean designados.

Mediante acta de Asamblea General de Accionistas en sesión extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2021 aprobó la transformación de la sociedad Proyectos de Infraestructura S.A. en Sociedad por Acciones Simplificada - S.A.S., dicha transformación fue inscrita en la Cámara de Comercio de Cali bajo el número 22117 del libro IX el día 20 de diciembre de 2021.

Mediante Acta No. 100 del 28 de octubre de 2022, se ajustaron los artículos 28 y 30 que se refieren a las convocatorias de la Asamblea y elección de presidente de la junta.

Subordinada:

CONCESIONES CCFC S.A.S. es una sociedad colombiana, domiciliada en Bogotá D.C., en la Avenida Calle 26 No. 59-41 Piso 9 oficina 904, constituida el 17 de junio de 1995, según Escritura Pública Número 1614 de la Notaría 16 de Bogotá. La matriz controladora es Proyectos de Infraestructura S.A.S. con un porcentaje de participación del 100%; la última matriz es Grupo Aval Acciones y Valores S.A. el 31 de enero de 2018 se configuró la situación de Grupo Empresarial, fecha en la cual la persona natural controlante, Luis Carlos Sarmiento Angulo, determinó la existencia de unidad y propósito y dirección sobre las sociedades que integran el grupo empresarial, entre las que se incluye a Concesiones CCFC S.A.S. La Compañía se encuentra vigilada por la Superintendencia de Transporte.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la compañía contaba con 10 y 115 empleados directos, respectivamente.

La duración legal de la Compañía es hasta el 17 de junio del año 2045.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Entre las reformas estatutarias de mayor relevancia, se encuentra que:

Mediante acta de Asamblea de Accionistas No. 67 del 27 de octubre de 2022, se realizó la modificación de los artículos 24 "PRESIDENCIA Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA", 26 "CONVOCATORIA", 32 "INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA", 33 "REUNIONES Y CONVOCATORIA" y 35 "QUORÚM", en aras de estandarizar los Estatutos Sociales de la sociedad con las demás vinculadas económicas controladas por la Holding PROINDESA S.A.S. en conjunto con la Corporación Financiera Colombiana – CORFICOLOMBIANA S.A., en el marco del Acuerdo de Sostenibilidad suscrito por la Sociedad. Compilación de Estatutos Sociales.

El pasado 27 de marzo de 2024 se suscribió el Acta de Reversión y Entrega de la Infraestructura Vial, bienes y equipos destinados al Contrato de Concesión No. 937 de 1995 Proyecto Vial Bogotá (Fontibón) - Facatativá - Los Alpes, por parte del Concesiones CCFC S.A.S. a la Agencia Nacional de Infraestructura ANI y esta a su vez al Instituto Nacional de Vías INVIAS. En cumplimiento a la fecha estipulada en el Contrato de Concesión Vial.

1.1. Objeto Social

El objeto social de Proyectos de Infraestructura S.A.S., incluye la construcción de obras públicas y privadas por el sistema de concesión o por cualquier otro sistema diferente.

La Matriz tiene vigente el contrato de concesión No. 001/93, suscrito con el Departamento del Valle del Cauca, para el tramo Buga-Tuluá-La Paila-La Victoria, este contrato ha tenido dos grandes modificaciones que han implicado aumentos de plazo. Teniendo en cuenta que la etapa de operación inició el 03 de julio de 1995 (momento de dar al servicio la doble calzada en el tramo Buga-Tuluá) el plazo actual de la concesión va hasta el 03 de mayo de 2033.

Las obras incluidas dentro del alcance constructivo pactado contractualmente ya fueron finalizadas y recibidas a satisfacción por parte del Departamento del Valle del Cauca (Concedente), adicionalmente el Concesionario tiene la obligación de administrar, operar y mantener la totalidad de la carretera durante la extensión del plazo del contrato.

La remuneración del Concesionario se realiza exclusivamente mediante la cesión del recaudo de las estaciones de peaje Betania y Uribe hasta el momento de finalizar el plazo contractual.

El esquema de negocio corresponde al tipo BOMT (en inglés Construir, Operar, Mantener, Transferir), típico para concesiones viales, la única fuente de remuneración es el recaudo de peajes de las estaciones Betania y Uribe, no existe garantía de

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

ingresos (el Concesionario renunció a ella dentro de la negociación del Acta de Modificación y Adición del 07 de noviembre de 2006), aunque persiste la figura de ingreso máximo esperado, según la cual la totalidad de los ingresos excedentes por encima de la línea del ingreso máximo esperado se le entregan al Concedente.

Debido a la naturaleza y condiciones actuales del contrato, existe un acuerdo de concesión, mediante el cual la Compañía tiene un derecho a explotar la carretera durante un plazo fijo y remunera su inversión mediante la cesión del recaudo de peajes, en función del uso que los usuarios le den al servicio prestado. De acuerdo con lo anterior, el derecho que tiene la Compañía se clasifica como un activo intangible.

En marzo del año 2000 Proyectos de Infraestructura S.A.S. (Antes Proyectos de Infraestructura S.A.) adquirió parte de la Compañía Aeropuertos de Colombia S.A. (Compañía de Inversiones en Infraestructura S.A.S. Liquidada). En abril del 2012 se realizó un incremento de capital y en el segundo semestre de 2014 se adquirieron 191 acciones, logrando una participación del 95,93%. La Compañía fue liquidada el 27 de octubre de 2017 mediante Acta de Asamblea de Accionistas No. 27, inscrita en la Cámara de Comercio de Cali el 30 de octubre de 2017 bajo el No. 16719 del libro IX.

En octubre de 2001, la Compañía adquirió el 50,5% del capital accionario de la empresa Concesiones CCFC S.A.S., Concesionario de la vía Bogotá (Fontibón)-Facatativá-Los Alpes; en febrero de 2017 se adquirieron 6 acciones y en abril de 2019 se perfeccionó la adquisición por parte de PISA del 49,5% del capital accionario restante, obteniendo el 100% de la participación.

Mediante Acta de Junta Directiva No. 249 del 31 de enero de 2012, se autorizó la conformación del Consorcio para la Prosperidad - CONPROS integrado por CBPO Ltda., filial de la Constructora Norberto Odebrecht S.A., y PISA, para la ejecución del proyecto denominado "Transversal de Boyacá (Dos y Medio – Otanche)", el cual consiste en el mejoramiento, gestión social, predial y ambiental del proyecto perteneciente al programa Corredores Prioritarios para la Prosperidad, con un porcentaje de participación del 67% y 33%, respectivamente para cada consorciado. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.

En virtud del contrato No. 563 de 2012 a ser ejecutado por el Consorcio para la Prosperidad – CONPROS, hasta el 31 de julio de 2018, PISA registró el contrato de cuentas en participación celebrado con EPISOL S.A.S., (del cual fue Socio Gestor), reconociendo en sus estados financieros separados los activos, pasivos, patrimonio y los estados de resultados del Consorcio en el porcentaje que le correspondía del 0,33% de acuerdo con el contrato de cuentas en participación, con la terminación y liquidación del acuerdo de colaboración empresarial (firmado el 31 de julio de 2018), PISA reconoce el 33% de participación en el consorcio, y elimina todos los saldos y transacciones entre compañías para efectos de su consolidación.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El 9 de diciembre de 2016 se firmó el acta de entrega y recibo definitivo de la obra, en donde la interventoría del proyecto deja constancia que las obras recibidas cumplen con las normas y especificaciones generales de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos, cartera y especificaciones estipuladas para el proyecto y que son las realmente ejecutadas. El 27 de diciembre de 2021, se firma el acta de liquidación del acuerdo de Consorcio Para la Prosperidad -CONPROS, las partes aprueban los estados financieros preparados hasta el 30 de noviembre de 2021 y acuerdan cerrar las cuentas del balance contra la cuenta corriente de sus consorciados, de esta forma las cuentas por pagar generadas y contabilizadas por el Consorcio durante su vigencia, serán asumidas por sus consorciados.

1.2. Objetivos de la gerencia y sus estrategias

La gerencia tiene como objetivos principales maximizar el valor de la Compañía y la rentabilidad de los accionistas, respetando los valores establecidos por la organización, tales como integridad, responsabilidad, sabiduría, conciencia social y liderazgo.

Adicionalmente se han establecido otros objetivos estratégicos corporativos como lo son: el cumplimiento bajo altos estándares del contrato (índice de estado de la vía), garantizar el nivel de calidad de los contratistas (calificación de proveedores y contratistas), mantener controlada la ejecución presupuestal, propiciar la generación de ideas de mejora aplicables a los servicios y procesos, promover y mantener la seguridad y salud en el trabajo a través de la cultura de anticipación al riesgo, lograr desarrollar y mantener un desempeño del talento humano con alto grado de excelencia.

Para lograr estos objetivos la gerencia ha implementado un sistema de gestión de calidad y de control interno, mediante el cual monitorea el desempeño de los objetivos establecidos.

Proyectos de Infraestructura S.A.S. se compromete con el desarrollo económico, social y ambiental para contribuir al progreso sostenible en la región y el país en donde opera, garantizando el bienestar de sus colaboradores, el futuro de las nuevas generaciones y el crecimiento sostenible y rentable del negocio, por ello hemos definido nuestras metas con acciones, proyectos e iniciativas de negocio para los próximos cinco años a través del modelo de sostenibilidad aprobado por la Junta Directiva el 25 de octubre de 2022, el cual refleja las principales tendencias sociales y responde a los grandes retos económicos, sociales y ambientales, alineado con las expectativas de los Grupos de interés y definiendo el papel de PISA como agente de cambio social.

Nuestra estrategia se sustenta en cuatro pilares estratégicos:

- ✓ Talento Humano: Creamos condiciones de trabajo digno y mejoramos la

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

calidad de vida de nuestros colaboradores.

- ✓ Desempeño Económico y eficacia operativa: Construimos y operamos proyectos de infraestructura viales eficientes, rentables y sostenibles.
- ✓ Gobierno Corporativo, riesgo y ética: Aseguramos una toma de decisiones ética y responsable.
- ✓ Sociedad y ambiente: Creamos valor, progreso y bienestar a nuestro entorno.

PISA está totalmente comprometida con esta aproximación, estableciendo y actualizando periódicamente los planes de acción asociados a cada una de las líneas de trabajo.

• **Recursos, riesgos y relaciones más significativas**

La Compañía maneja sus recursos a través de un Fideicomiso de administración con la Fiduciaria Corficolombiana S.A., que se encarga de administrar los recursos y hacer los pagos relacionados con el proyecto, lo anterior con el propósito de garantizar la adecuada disponibilidad de los fondos para la correcta ejecución del proyecto.

Se tienen identificados los principales riesgos asociados al negocio, dentro de los cuales figuran el recaudo de peajes, la posible afectación de las instalaciones del peaje y de la carretera y la posibilidad de fraude dentro y fuera de la organización, para lo cual la compañía ha elaborado las respectivas matrices y planes de contingencias, los cuales están enfocados en la prevención y mitigación del riesgo, y en la ejecución de las actividades que permitan la continuidad del negocio, ante un hipotético evento desfavorable; para el caso de fraudes existe una línea ética para el reporte de estos eventos.

Las relaciones más significativas de la entidad son con el Concedente (Departamento del Valle del Cauca), con quienes se tiene contacto permanente y se realizan reuniones periódicas en conjunto con la Interventoría del proyecto; con los usuarios de la carretera, con quienes se tienen habilitados diferentes canales de comunicación y retroalimentación; con las comunidades ubicadas en la zona de influencia de la carretera, con ellos se tratan temas socioambientales del proyecto y con los entes de vigilancia, entre otros.

• **Resultados de las operaciones y las perspectivas**

El proyecto Buga-Tuluá-La Paila-La Victoria se encuentra en Etapa de Operación desde julio de 1995; teniendo en cuenta que la totalidad de las obras contractuales ya fueron entregadas a satisfacción, no se tiene riesgo constructivo. Los resultados obtenidos desde el inicio del proyecto hasta el

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

momento han sido muy positivos; en el primer semestre del año 2024 se registró un retroceso en la dinámica de crecimiento de la economía que se vio reflejada en un menor tráfico de vehículos; no obstante, para el segundo semestre del año, evidenciamos una recuperación importante del tráfico y de los ingresos de la concesión especialmente en el último trimestre.

En el año 2024 se lograron mantener e implementar diferentes programas sociales corporativos en el marco del pilar de sociedad y ambiente de nuestro modelo de sostenibilidad, impactando positivamente a un número cada vez mayor de comunidades y personas, la perspectiva es poder seguir aumentando nuestra cobertura y nuestro impacto con estos programas.

Las utilidades de la compañía en el año 2024 fueron inferiores a la cifra del año anterior y superiores a las presupuestadas. La mayor utilidad frente al Presupuesto ocurrió principalmente por menores costos AOM, adicionalmente se registró una menor provisión de refuerzos luego de una actualización por parte del área técnica de la compañía en la ejecución futura del mantenimiento mayor del proyecto justificada en un excelente estado de la vía en la actualidad, finalmente, a los mayores ingresos no operacionales provenientes del método de participación en la compañía Concesiones CCFC S.A.S. y de los rendimientos financieros generados en las carteras colectivas, cuentas de ahorro y portafolio de inversión. La menor utilidad respecto al año anterior se debe principalmente a los menores ingresos recibidos por el método de participación en Concesiones CCFC S.A.S., efecto de la finalización de la etapa de operación y mantenimiento del proyecto Bogotá (Fontibón) – Facatativá – Los Alpes y la reversión de este al Concedente.

Durante el año 2024 recibimos el reconocimiento por parte de Great Place to Work – GPTW como el 3er mejor lugar para trabajar en Colombia para las mujeres en la categoría de empresas de hasta 300 empleados, así mismo logramos renovar la certificación anual obtenida con GPTW (superando incluso la calificación global del año anterior); por otra parte, también logramos la certificación Friendly Bizz, que nos identifica como una empresa que respeta y fomenta la diversidad, equidad e inclusión.

En relación con la sociedad Concesiones CCFC S.A.S., Concesionaria de la vía Bogotá (Fontibón)-Facatativá-Los Alpes, de la cual PISA tiene el 100% de las acciones, es relevante mencionar que el proyecto se revirtió a la Nación el 27 de marzo de 2024 (fecha establecida contractualmente) y que actualmente PISA se encuentra adelantando las actividades requeridas para la liquidación del contrato de concesión, en los términos y plazos pactados con su Concedente (Agencia Nacional de Infraestructura – ANI).

Gracias a la estructura del negocio y de la empresa, PISA ha podido superar los momentos de crisis sanitaria, económica y social de buena forma, logrando alcanzar excelentes resultados y superando las metas inicialmente establecidas; esperamos a futuro continuar con la tendencia positiva en la generación de

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

utilidades para los accionistas y la generación de progreso y bienestar, optimizando procesos y servicios, que nos permitan alcanzar los objetivos de la gerencia.

• **Medidas de rendimiento fundamental e indicadores que la gerencia utiliza para evaluar el rendimiento de la entidad con respecto a los objetivos establecidos**

Uno de los principales indicadores utilizado por la gerencia es el índice de estado de la vía (calificación otorgada por la Interventoría semestralmente), el cual siempre ha estado por encima del nivel mínimo requerido contractualmente. Este indicador mide el estado de la carretera, considerando múltiples aspectos técnicos, estructurales, paisajísticos, de seguridad y de confort, entre otros. La calificación promedio obtenida en el año 2024 fue de 4,77 / 5,00, muy por encima del mínimo exigido contractualmente (4,00).

Con respecto a las cifras financieras, se lleva un estricto control presupuestal (mensual), midiendo las desviaciones en las principales cuentas, el margen operacional y el margen neto, entre otros.

Adicionalmente se dispone de un modelo financiero que se actualiza periódicamente, mediante el cual se monitorean varios indicadores como por ejemplo el margen EBITDA, margen neto, coberturas de deuda y rentabilidades.

2. Presentación de los estados financieros de cierre de ejercicio

2.1 Marco Técnico Normativo

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF aplicables en 2024 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

3. Moneda Funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados del Grupo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Matriz y su subordinada. Los estados financieros consolidados se presentan en “pesos colombianos”, que es la moneda funcional del Grupo y la moneda de presentación, toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

4. Uso de estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros consolidados del Grupo se describe en las siguientes notas:

a) Juicios

- Nota 13 Impuestos, en relación con el impuesto diferido.
- Nota 18 Intangibles, en relación con la evaluación de indicio de deterioro de los intangibles concesionados.
- Nota 26 Provisiones, en lo relacionado con los refuerzos por mantenimientos mayores.
- Nota 30 Contingencias.

b) Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones

El grupo realiza suposiciones y analiza incertidumbres que podrían afectar los montos reconocidos en los estados financieros consolidados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimaciones son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los supuestos e incertidumbres que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen:

Impuesto sobre la renta diferido: El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la gerencia de PISA estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables mediante proyecciones de estados de resultados en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

Reconocimiento inicial de transacciones con partes relacionadas: En el curso normal de los negocios, se realizan transacciones con partes relacionadas. La NIIF 9 requiere reconocimiento inicial de instrumentos financieros basado en sus valores razonables, se aplica como juicio el determinar si las transacciones son realizadas a valores de mercado de las tasas de interés cuando no hay mercado activo para tales transacciones.

Las bases del juicio consisten en valorar transacciones similares con partes no relacionadas y un análisis de tasas de interés efectivas. Los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas son revelados en la nota 28.

Valuación de propiedades de inversión: Las propiedades de inversión son reportadas en el balance a su valor razonable determinado en informes preparados por peritos independientes al final de cada año. Debido a las condiciones actuales del país la frecuencia de las transacciones de propiedades es baja; no obstante, la gerencia estima que hay suficientes actividades de mercado para proveer precios comparables para transacciones ordenadas de propiedades similares cuando se determina el valor razonable de las propiedades de inversión del Grupo.

La Gerencia ha revisado las asunciones utilizadas en la valoración por los peritos independientes y considera que los factores tales como: inflación, tasas de interés, etc., han sido apropiadamente determinadas considerando las condiciones de mercado al final del periodo reportado, no obstante lo anterior, la gerencia considera que la valoración de las propiedades de inversión está actualmente sujeta a un alto grado de juicio y a una probabilidad incrementada que los ingresos actuales por la venta de tales activos pueda diferir de su valor en libros.

Provisiones: Con el fin de mostrar el fondo de la obligación presente, correspondiente a los desembolsos futuros de la obligación de mantenimiento mayor de la carretera, el Grupo registra una provisión con cargo a resultados equivalente a la inversión por un periodo de 5 años o hasta finalizar el plazo contractual (lo primero que ocurra) por concepto de los mantenimientos periódicos o mayores que se realizan a la capa asfáltica de la vía y su correspondiente componente financiero.

5. Cambios en políticas contables materiales.

A. Información de política contable material:

El Grupo adoptó Revelaciones de Políticas Contables (Modificaciones a la Norma NIC 1 y Declaración de Práctica N°2 de las Normas NIIF) a partir del 1 de enero de 2024. Aunque

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S
Notas a los Estados Financieros Consolidados

las modificaciones no dieron como resultado cambio alguno en las políticas contables en sí mismas, tuvieron efecto en la información sobre la política contable revelada en los estados financieros.

Las modificaciones requieren la revelación de las políticas contables 'materiales' en vez de las políticas contables 'significativas'. Las modificaciones también proveen guías sobre la aplicación de la materialidad a la revelación de las políticas contables, ayudando a las entidades a proveer información útil acerca de la política contable y específica de la entidad que los usuarios necesitan para entender otra información incluida en los estados financieros.

B. Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes

El Grupo (ha adoptado la Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1) a partir del 1 de enero de 2024. Las modificaciones se aplican de forma retroactiva. Aclaran ciertos requisitos para determinar si un pasivo debe clasificarse como corriente o no corriente y requieren nuevas revelaciones para los pasivos por préstamos no corrientes que están sujetos a obligaciones dentro de los 12 meses posteriores al período de presentación de informes.

6. Negocio en marcha

Matriz:

Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía cuenta con un capital de trabajo por \$45.450.459, por la naturaleza y el estado actual del negocio (concesión en etapa de operación), la empresa ha presentado históricamente un capital de trabajo negativo, debido principalmente a compromisos de corto plazo, tales como impuestos (incluida renta), dividendos, obligaciones financieras (actualmente deudas bancarias) y excedentes a favor del Concedente. No obstante, la generación de caja del negocio y la disponibilidad de cupos de crédito de corto plazo han permitido que la empresa cumpla siempre con sus obligaciones oportunamente.

La administración sigue teniendo una expectativa razonable de que Proyectos de Infraestructura S.A.S. cuenta con los recursos suficientes para continuar en funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de negocio en marcha sigue siendo apropiada. Lo anterior teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- De acuerdo con la proyección de flujo de caja a 12 meses la compañía no proyecta necesidad de apalancamiento, por el contrario, se proyecta cumplir con la obligación financiera a corte plazo.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Históricamente la compañía ha generado rentabilidades a sus accionistas y proyecta rentabilidades futuras, así como la generación de flujos de efectivo.
- Para el año 2025 no se prevé tomar cupos de crédito, ya que la generación de efectivo proyectada cubre todas las obligaciones previstas.
- La Gerencia tiene la intención de continuar las operaciones en un horizonte de tiempo previsto.
- La Gerencia no tiene la intención de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones, ya que la empresa no tiene problemas financieros o de iliquidez entre otros.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, la Gerencia prepara los Estados Financieros consolidados sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Gerencia considera la posición financiera actual de Proyectos de Infraestructura S.A.S, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la sociedad.

Subordinada:

La Administración sigue teniendo una expectativa razonable de que la Compañía cuenta con los recursos suficientes para continuar en funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de negocio en marcha sigue siendo apropiada. La Gerencia prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Gerencia considera la posición financiera actual de Concesiones CCFC S.A.S., sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la sociedad. A la fecha de este informe no se tiene conocimiento de alguna situación que haga creer que la Compañía no tenga la capacidad para continuar como negocio en marcha, a pesar de que el 27 de marzo de 2024 finalizó la etapa de operación de la vía concesionada en virtud del contrato de concesión No. 937 de 1995, se hizo la reversión de esta a la ANI y se dio inicio a la etapa de liquidación del contrato de concesión la cual está proyectado finalice el 27 de marzo de 2025. Frente al análisis de negocio en marcha, el accionista único informó a la Administración que a la fecha no tiene la intención, ni la necesidad de disolver o liquidar la Sociedad, toda vez que, teniendo en cuenta que la experiencia técnica obtenida por CCFC S.A.S. durante la ejecución del Contrato es de gran valor y de conformidad con la estrategia Corporativa del portafolio de infraestructura vial de Corficolombiana, la Sociedad Concesiones CCFC puede ser utilizada como un vehículo de inversión o propósito especial para la ejecución de nuevos proyectos. las proyecciones y estimaciones presupuestales y de flujo de efectivo reflejan que para la vigencia 2025, CONCESIONES CCFC S.A.S. dará continuidad con la etapa de liquidación del contrato de Concesión, sin necesidad de requerir apalancamiento. Por lo anterior la compañía puede seguir operando.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluye ningún ajuste a los valores en libros ni en la clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otro modo podrían ser necesarios si la base de negocio en marcha no fuera apropiada

7. Determinación de Valores Razonables

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes. Al medir el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía utiliza datos de mercado observables en la medida de lo posible.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles, basados en datos utilizados en las técnicas de valoración:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son datos diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son variables no observables para el activo o el pasivo, se basan en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Si los datos utilizados para medir el valor razonable de un activo o un pasivo no se ajustan a los diferentes niveles de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable como la entrada de nivel más bajo que es significativa para toda la medición.

El Grupo considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables de información financiera requieren o permiten en el estado separado de

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

situación financiera al final de cada periodo contable. Para el rubro de fondos de inversión colectivos, el método de valoración es el precio, cuyos datos de entrada corresponden a recursos que no cotizan en bolsa por lo que son calificados como nivel 2. Como se mencionó anteriormente los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o precios provistos por el Proveedor de Precios Oficial, se clasifican en el Nivel 2.

Las propiedades de inversión dadas las características del sector, determinadas por la oferta y demanda, se optó por el método de avalúo de comparación para la cual se tuvieron en cuenta las ofertas del sector de inmuebles de similares características en cuanto a: edad, características estructurales y arquitectónicas, dotaciones comunes de la copropiedad entre otras.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023 sobre bases recurrentes:

| 31 de diciembre de 2024 | | Nivel 2 |
|--|-----------|--------------------|
| Activos a valor razonable con ajuste a resultados y ORI | | |
| Fondos de Capital y carteras colectivas | \$ | 208.346.634 |
| Inversiones, renta Fija | | 7.675.180 |
| Propiedades de inversión- | | 4.513.666 |
| Instrumentos de patrimonio con ajuste en ORI | | 651.644 |
| Total activos medidos a valor razonable sobre bases recurrentes | \$ | 221.187.124 |
| 31 de diciembre de 2023 | | |
| Activos a valor razonable con ajuste a resultados y ORI | | |
| Fondos de Capital y carteras colectivas | \$ | 233.656.810 |
| Portafolio de Inversión | | 23.587.220 |
| Propiedades de inversión- | | 4.310.022 |
| Instrumentos de patrimonio con ajuste en ORI | | 651.644 |
| Total activos medidos a valor razonable sobre bases recurrentes | \$ | 262.205.696 |

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S
Notas a los Estados Financieros Consolidados

RESULTADOS DEL PERIODO

8. Ingresos de Actividades Ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| | | 31 de diciembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|---|-----------|------------------------------------|------------------------------------|
| Recaudo peajes (a) | \$ | 302.501.936 | 380.900.508 |
| Contrato de Subterranización Redes Subordinada | | - | 24.281.097 |
| Pasivo Gobernación del Valle por cambio de tarifa IPC | | (49.055) | - |
| Excedente sobre ingreso máximo esperado por peaje (b) | | (8.389.828) | (36.731.616) |
| Total ingresos de actividades ordinarias | \$ | 294.063.053 | 368.449.989 |

- (a) A partir del 1 de enero de 2024 se presenta incremento en la tarifa de los peajes correspondiente a la actualización del IPC. A través de la resolución IP/REV No. 20213040035125 el Ministerio de Transporte regula el recaudo electrónico de peajes en Colombia. Esta norma establece las condiciones económicas, legales, operativas y estandariza las características que debe cumplir la tecnología a implementar por parte de las Concesiones Viales y los Intermediadores (entidades encargadas de vincular a los usuarios y suministrar los TAG, entre otras).

Al corte del 31 de diciembre de 2024, la concesión tiene contratos de interoperabilidad con (6) intermediadores de IP_REV (Recaudo Electrónico).

- (b) **Ingreso máximo esperado en la Matriz:** En el acta de Modificación y Adición de nov-2006 al Contrato de Concesión No. 001/93 celebrado entre la Gobernación del Valle del Cauca y Proyectos de Infraestructura S.A – PISA, actualmente Proyectos de Infraestructura S.A.S. en su Cláusula Décima Octava. Ingreso Máximo Esperado por peaje, se menciona lo siguiente: “Si el ingreso total obtenido por concepto del recaudo de las Estaciones de Peaje de Betania y Uribe durante un año cualquiera de operación, esto es, el volumen de tráfico de cada categoría multiplicado por el valor de la tarifa vigente para cada categoría en ese año, supera el 125% del ingreso de Referencia, esto es, el volumen de tráfico de cada categoría establecido en las Tablas de Tráfico de Referencia a las que hace alusión el numeral 11 del Parágrafo Segundo de la Cláusula Segunda de El CONTRATO, multiplicado por el valor de la tarifa vigente para cada

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

categoría en ese año, EL CONCESIONARIO entregará a EL DEPARTAMENTO lo que exceda de dicho 125%, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la suscripción del acta de tráfico establecida en la Cláusula Décima Novena de EL CONTRATO.”

Al cierre de diciembre 2024 se calcula excedente por valor \$ 1.173.297, ajuste por cambio de tarifa IPC por \$49.055.

Excedente sobre ingreso máximo esperado en la Subordinada:

Corresponde a recursos pertenecientes a la ANI equivalentes al 50% del Ingreso Máximo Aportante, como se determina en la Cláusula Séptima del Contrato Modificatorio del 28 de septiembre de 2001, los cuales fueron causados hasta el 27 de marzo de 2024.

9. Costos Operacionales Directos

El siguiente es el detalle de los costos operacionales directos por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| | | 31 de diciembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|--|-----------|------------------------------------|------------------------------------|
| Operación peaje y vía (a) | \$ | 26.650.033 | 30.356.924 |
| Mantenimiento rutinario (b) | | 14.525.933 | 15.399.174 |
| Amortización seguros | | 203.943 | 127.216 |
| Interventoría operación | | 1.902.700 | 2.450.895 |
| Costos de Construcción | | 80.000 | 16.486.880 |
| Ambiental y construcción | | 1.310.090 | 1.036.642 |
| Depreciación de propiedad y equipo | | 1.314.577 | 1.307.865 |
| Depreciación derecho de uso | | 26.315 | 22.545 |
| Amortización Concesión (c) | | 15.530.056 | 14.765.162 |
| Provisión refuerzos futuros (d) | | 15.895.577 | 20.919.999 |
| Total costos operacionales directos | \$ | 77.439.224 | 102.873.302 |

- a. La operación de peajes corresponde principalmente al valor cancelado a Seguridad Móvil de Colombia S.A. por la administración, custodia y transporte del recaudo en las estaciones de peaje.

Dentro de la operación de la vía se encuentran todas las erogaciones para administrar los servicios conexos que se prestan a lo largo de la vía, tales como el servicio de ambulancia, el servicio de carro taller y grúa, el servicio de postes S.O.S. y la policía de Carreteras.

Al cierre del 2024, se observa un incremento representado principalmente en las comisiones pagadas a los intermediadores de recaudo electrónico IPREV y los ajustes en contratos por cambio de año en los proveedores al proceso de la operación de peajes y vía.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- b. El mantenimiento rutinario de la obra comprende las erogaciones a contratistas para realizar la señalización, limpieza de vía y drenajes, aspectos ambientales y otros.
- c. En la Subordinada al 31 de diciembre de 2024 corresponde a reintegro de costos y gastos de acuerdo con el valor pactado del contrato 23-008 con MGM Ingeniería y Proyectos S.A.S. por la ejecución de obras civiles requeridas para la subterranización de redes eléctricas aéreas de media y baja tensión en la intersección Mosquera - La Mesa, intersección Bojacá y paso a desnivel en el paso urbano de Cartagenita, sobre la vía Fontibón, Facatativá- Los Alpes. Al cierre del año 2023 obedece a los costos relacionados con la adquisición de predios para el cumplimiento del Otrosí No. 10. y principalmente a los contratos 2-024, 23-008 y 23-010 con MGM Ingeniería y Proyectos S.A.S., correspondiente a la ejecución de las obras civiles requeridas para la subterranización de redes eléctricas aéreas de media y baja tensión en la intersección Mosquera - La Mesa, intersección Bojacá y paso a desnivel en el paso urbano de Cartagenita, sobre la vía Fontibón, Facatativá- Los Alpes
- d. En la Matriz, corresponde a los costos por actividades ambientales, enfocadas en labores silviculturales relacionadas con la tala y poda de árboles aislados ubicados en el área de influencia directa a la doble calzada Buga-Tuluá-La paila- La Victoria y los pagos realizados al Fondo Nacional Ambiental por el seguimiento al expediente de la Licencia Ambiental. El incremento de los gastos ambientales reconocidos al corte de diciembre de 2024 está representando en la inclusión de nuevos contratos de reforestación y mantenimiento de cinco hectáreas de bosque, en jurisdicción de la cuenca media del río Bugalagrande con Agropecam por \$157.942, Asesorías en gestión ambiental consultoría para la elaboración de diagnóstico conceptual de la amenaza asociadas con fenómenos de inundación sobre la quebrada Artieta \$51.170.

En la subordinada para los años 2024 incluye la ejecución de las actividades relacionadas con la adquisición del predio ambiental y planes de restauración ambiental correspondiente a la inversión forzosa del saldo del 1% ambiental de acuerdo a lo pactado en el contrato de concesión No. 0937 de 1995. Para el 2023 corresponde a la medición de huella de carbono de acuerdo con los compromisos y estrategias dirigidas a inversiones sostenibles y al pago realizado al Fondo Nacional Ambiental por el seguimiento al expediente de la Licencia Ambiental.
- e. Corresponde a la amortización del activo intangible de concesión, la cual se determina de forma creciente en función del uso de la carretera (tráfico y ponderación de tarifas) hasta el final de la concesión.
- f. Cargo correspondiente a la estimación realizada de mantenimiento mayor de la carretera, con el fin de mostrar el fondo de la obligación presente, correspondiente a los desembolsos futuros de la obligación del Grupo, esta provisión equivale a la inversión por un periodo de 5 años o hasta finalizar el plazo contractual (lo primero que ocurra) por concepto de los mantenimientos mayores que se realizan a la capa asfáltica de la vía y su correspondiente componente financiero.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En la Subordinada para el año 2024 no se presenta saldo de provisiones ya que al 31 de diciembre de 2023 se realizó toda la ejecución del refuerzo de la vía previsto para el contrato de concesión que culminó el 27 de marzo de 2024.

10. Gastos de operación

El siguiente es el detalle de los gastos de operación por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| | 31 de diciembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Personal (a) | \$ 9.750.563 | 8.241.398 |
| Honorarios (b) | 4.317.929 | 7.371.574 |
| Impuestos (c) | 5.451.555 | 6.905.199 |
| Arrendamientos | 135.147 | 138.743 |
| Contribuciones y afiliaciones | 181.270 | 217.645 |
| Amortización Seguros | 3.151.447 | 3.266.121 |
| Otros Seguros | 14.070 | 9.706 |
| Servicios | 1.481.255 | 1.051.484 |
| Legales | 28.539 | 19.075 |
| Mantenimiento y reparaciones | 1.705.027 | 1.889.221 |
| Adecuaciones e instalaciones (d) | 1.164.432 | 472.411 |
| Gastos de viaje | 249.353 | 162.180 |
| Depreciación de propiedad y equipo | 595.259 | 1.146.658 |
| Depreciación derecho de uso | 78.218 | 69.687 |
| Amortizaciones intangibles | 183.905 | 305.245 |
| Deterioro de cartera empleados | 577 | - |
| Deterioro de cartera Incapacidades | 47.325 | 16.970 |
| Diversos (e) | 1.451.238 | 1.327.256 |
| Total gastos de operación | \$ 29.987.109 | 32.610.573 |

a. El siguiente es el detalle de los gastos de personal en los mencionados periodos:

| | 31 de diciem- bre de 2024 | 31 de diciem- bre de 2023 |
|-------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Salario integral | \$ 2.504.441 | 2.831.588 |
| Sueldos | 3.600.554 | 2.945.140 |
| Auxilio transporte | 16.972 | 13.508 |
| Cesantías | 319.646 | 263.669 |
| Interés sobre cesantías | 36.544 | 30.255 |
| Prima legal | 317.117 | 263.898 |

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

| | | |
|--|---------------------|------------------|
| Vacaciones | 303.299 | 293.606 |
| Bonificaciones | 542.402 | 8.051 |
| Aportes parafiscales | 1.251.410 | 1.161.364 |
| Plan Empresarial Pensiones Voluntarias | 568.801 | - |
| Dotación | 42.252 | 58.309 |
| Indemnizaciones | 98.840 | 3.140 |
| Otros | 148.285 | 368.870 |
| Total gastos de personal | \$ 9.750.563 | 8.241.398 |

Número de empleados directos:

| | 31 de diciembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Matriz | 192 | 177 |
| Subordinada | 10 | 115 |
| Total Empleados | 202 | 292 |

- a. El incremento en gastos de personal obedece principalmente al reconocimiento del incremento salarial por ajuste del año 2024 asignado en un promedio del 9.67% y las nuevas contrataciones de personal del área administrativa.

En la Subordinada, se incluyen las liquidaciones de los colaboradores según los acuerdos de sumas transaccionales y al pago realizado como plan empresarial al fondo de Pensiones voluntarias Porvenir, en cumplimiento a lo pactado en el acuerdo de suma transaccional de liquidación de las colaboradoras Maria Margarita Botero Arango y Jacquelin Marin.

- b. En la matriz con corte a diciembre de 2024, la variación corresponde principalmente a los honorarios profesionales cancelados a la firma Arrieta Mantilla al 31 de diciembre de 2023 por valor de \$269.979 y prima de éxito por \$1.756.605 por la asesoría, acompañamiento jurídico y representación de PISA, en el tribunal de arbitramento que en su contra convocó el Departamento del Valle del Cauca, incluyendo la elaboración y presentación de una demanda de reconvención de PISA contra el Departamento, relacionada con los efectos económicos que ha generado la emergencia sanitaria (Covid 19) en la ejecución del contrato de concesión GM 00/93. En este mismo proceso se reconoce el 50% restante por valor de \$947.173 correspondientes a los honorarios cancelados al tribunal de arbitramento

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En la Subordinada, se incluyen al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los honorarios por la asesoría técnica, operativa, financiera y administrativa cancelados a la casa matriz Proyectos de Infraestructura S.A.S., por valor de \$1.346.322 y \$1.618.402, así mismo incluye honorarios por asesoría técnica pagados a Proindesa por \$194.844 y \$750.520 y asesoría jurídica por \$138.020 y 81.727 respectivamente.

- c. El comportamiento en el rubro de impuestos se presenta en relación con el incremento de los ingresos por Peajes y rendimientos financieros, así mismo incremento en el pago del GMF por las operaciones de pago de Dividendos y Obligaciones financieras realizadas durante los años 2024 y 2023.
- d. La variación principal de este rubro se presenta en la Matriz con corte al 31 de diciembre de 2024 se presenta un incremento en las reparaciones locativas principalmente, por la ejecución del contrato No. 23-016 optimización y modernización del sistema de tratamiento de aguas residuales en el peaje de Betania por valor de \$279.802, contrato 23-019 ampliación y reacomodación de espacios en las oficinas administrativas de tuluá y remodelación segundo piso el peaje de Betania por valor de \$352.564, contrato 24-004 construcción de edificaciones en el peaje de Betania por valor de \$228.952, contrato 24-016 ampliación y reacomodación de espacios piso 9 oficina Cali \$169.094.
- e. En la Matriz al 31 de diciembre de 2024, se incluyen por servicios de Casino y Restaurante \$227.989, gastos atención a empleados \$224.371. Así mismo se incluye los programas de punto de partida, con el cual PISA busca fortalecer las habilidades de lectoescritura de los niños que se encuentran en las escuelas aledañas a nuestra vía y contribuir a mejorar la calidad de nuestra zona de influencia y su progreso socioeconómico, programas de mercados campesinos y huertas comunitarias en los municipios por valor de \$758.090.

En la Subordinada, al 31 de diciembre de 2024 incluye gastos de gestión social y comunicaciones, por \$41.837, atención a empleados, por \$32.064, patrocinios por \$28.430, atención a terceros por \$28.696 y útiles y papelería, por \$28.684. Para el periodo del año 2023 incluye, gastos de gestión social y comunicaciones, por \$61.955, atención a empleados, por \$117.862, patrocinios por \$24.930, atención a terceros por \$22.862 y útiles y papelería, por \$22.213.

11. Otros Ingresos y otros gastos

El siguiente es el detalle de otros ingresos y gastos no operacionales por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| Otros ingresos | 31 de diciembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|-----------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Honorarios (a) | \$ 37.037 | 143.040 |

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

| | | |
|---|---------------------|------------------|
| Utilidad en venta de propiedades y equipo (b) | 858.670 | 120.956 |
| Recuperaciones (c) | 823.151 | 574.452 |
| Recuperación deterioro de cuentas por cobrar | 1.044 | 244 |
| Medición valor razonable propiedad de Inversión (d) | 203.644 | 112.748 |
| Diversos (e) | 463.779 | 379.239 |
| Total otros ingresos | \$ 2.387.325 | 1.330.679 |

- a. En la Matriz corresponde a ingresos por los honorarios prestados a Proyectos de Desarrollos Viales del Oriente por \$37.037 y \$143.040, se presenta una disminución en comparación con el año 2023, por la entrega de la administración de Prodeoriente S.A. a partir del cuarto mes del 2024.
- b. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde a la utilidad en venta de activos fijos vehículos, equipos de cómputo y muebles y enseres dados de baja por venta de acuerdo con las políticas de la compañía.

En la Subordinada al 31 de diciembre de 2024 y de acuerdo con el plan de ventas de activos fijos plasmado por la gerencia administrativa por la terminación del contrato de Concesión se realizan las operaciones de venta a colaboradores y externos.

- c. En la matriz con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se incluye respectivamente los reembolsos realizados por la aseguradora Alfa S.A. por valor de \$137.400 y \$243.766 correspondientes a los honorarios que fueron pagados por PISA en los procesos de Responsabilidad Civil Extracontractual así mismo se incluyen \$192.346 por recuperación en convenios de pago por daños a la doble calzada. Según sentencia del Consejo de Estado se ordenó a la Dian realizar la devolución del pago de lo no debido en relación con el impuesto de la riqueza pagado en el año gravable 2017 por la vigencia fiscal 2016 por valor de \$263.307.

En la Subordinada, al 31 de diciembre de 2024 incluye las recuperaciones por daños en la vía por \$104.552, reintegro por cancelación de póliza ramo daños materiales y lucro cesante y reintegro por cambio de corredor en póliza de grupo vida por valor de \$79.971 y reintegro de otros costos por \$32.871. Al 31 de diciembre de 2023 incluye el reconocimiento de fuerza mayor por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, por los daños ocasionados a la infraestructura concesionada con ocasión al Paro Nacional del año 2021 por \$86.732, recuperaciones por daños en la vía por \$28.321 y reintegro de otros costos por \$2.846.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- d. En la matriz al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a la valoración de la propiedad de inversión realizada por el perito Filper Sociedad de Inversiones S.A.S.
- e. En la Matriz, para el periodo de doce meses del año 2024 se incluyen principalmente el pago realizado por Mapfre Seguros por la reposición del vehículo siniestrado del área de operaciones por valor de \$93.520.

En la subordinada incorpora ingresos por conceptos técnicos de viabilidad para ocupación temporal derecho de vía para instalación subterránea de redes eléctricas para Enel Colombia S.A.S. por \$197.465, ejecución de avance gestión predios otrosí No. 10. \$39.029, venta de elementos con código administrativo por \$24.102. Al 31 de diciembre de 2023, incluye ejecución de avance por gestión y adquisición de predios del Otrosí No.10 por valor de \$201.195, así mismo, reposición de tarjetas inteligentes de Categoría Especial por \$28.440.

| Otros gastos | | 31 de diciembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|---|-----------|--------------------------------|--------------------------------|
| Pérdida en venta y retiro de bienes (a) | \$ | 202.302 | 32.031 |
| Pérdida por baja de otros activos (b) | | 9.380 | - |
| Pérdida por baja de otros activos Intangibles | | 846 | - |
| Impuestos asumidos | | 125 | 323 |
| Contingencias Civiles (c) | | - | 12.759 |
| Multas, sanciones y otros (d) | | 452.468 | 287.769 |
| Total otros gastos | \$ | 665.121 | 332.882 |

- (a) En la matriz al 31 de diciembre de 2024 se reconoce la pérdida generada por la baja de activos fijos por Obsolescencia según resultado del inventario físico realizado durante el año 2024.

En la Subordinada al corte de diciembre de 2024 se reconoce la pérdida generada por la venta y retiro de bienes entregados a la Agencia Nacional de Infraestructura, y a la Dirección de Tránsito, de acuerdo con la finalización del contrato de concesión el 27 de marzo de 2024.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (b) Al 31 de diciembre de 2024 corresponde al ajuste de la inversión para la vigencia 2023 reportado según certificado patrimonial emitido por Alianza Fiduciaria de la Cámara Colombiana de Infraestructura en enero de 2024.
- (c) Corresponde al pago realizado según la Sentencia en Segunda Instancia del Juzgado Tercero Administrativo de Buga en el Proceso Judicial iniciado por el señor Didier Restrepo.
- (d) En la matriz al 31 de diciembre de 2024 se reconoce suma transaccional por valor de \$450.735 con el Departamento del Valle del Cauca, según contrato resolutorio para dirimir controversia del contrato de Concesión.

En la Subordinada al 31 de diciembre de 2024 se incluye \$\$1.190 por intereses de mora en el pago de planillas de seguridad social por reintegro del colaborador William Martinez, también se incluye el pago de comparendo de tránsito por \$215. Al 31 de diciembre de 2023 se incluye \$237.653 por intereses de mora correspondiente al pago de la contribución al turismo FONTUR año 2015.

12. Ingresos y gastos financieros

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| Ingresos financieros | | 31 de diciembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|-----------------------------------|-----------|------------------------------------|------------------------------------|
| Rendimientos financieros (a) | \$ | 5.018.582 | 13.258.146 |
| Portafolio de Inversión (b) | | 1.020.319 | 4.854.237 |
| Diferencia en cambio | | 883 | 5.802 |
| Diversos (c) | | 544.432 | 48.334 |
| Total ingresos financieros | \$ | 6.584.216 | 18.166.519 |

- (a) En la Matriz al 31 de diciembre de 2024 se presenta disminución en los rendimientos de las Carteras Colectivas medidas a valor razonable representados principalmente por la disminución de los saldos de las carteras por los pagos de los Dividendos \$164.560.826, pago de Renta por \$62.305.939 en comparación con el periodo del año 2023 que presentó pagos por estos mismos conceptos por valor de \$134.997.892 y \$56.608.464 respectivamente.

En la subordinada al 31 de diciembre de 2024 se presenta finalización de la operación de recaudo por peajes de acuerdo con la reversión del contrato de Concesión, ocasionando disminución de los aportes en los encargos fiduciarios afectando la

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

rentabilidad en comparación con el año 2023.

- (b) En la Matriz mediante Otrosí No. 8 al contrato de Fiducia Mercantil de administración irrevocable de recursos del “Fideicomiso PISA”, se constituye en el mes de noviembre de 2020 con los recursos del fideicomiso que componen el Fondo General, un portafolio de Inversión administrado por Fiduciaria Corficolombiana, dirigido a buscar una mejor rentabilidad comparativa para dichos recursos, respecto a la rentabilidad promedio de cuentas bancarias y FIC’S. Al cierre de diciembre de 2024, los rendimientos de este portafolio se generan por la inversión que asciende a \$7.675.180 comparado con el valor de la inversión a diciembre de 2023 por valor de \$23.587.220.
- (c) En la Matriz al 31 de diciembre de 2024 se incluye principalmente la valoración de la inversión en la cámara colombiana de la infraestructura edificio CCI para la vigencia 2024 certificado por Alianza Fiduciaria por valor de \$489.618.

El siguiente es el detalle de los gastos financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| Gastos financieros | | 31 de diciembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|--|-----------|------------------------------------|------------------------------------|
| Comisiones (a) | \$ | 840.867 | 1.548.338 |
| Intereses obligación pasivo por derecho de uso (NIIF 16) | | 147.132 | 139.905 |
| Portafolio de Inversión | | 470 | - |
| Intereses obligación financiera (b) | | 635.223 | 2.466.318 |
| Diferencia en cambio | | 1.253 | 3.155 |
| Total gastos financieros | \$ | 1.624.944 | 4.157.716 |

- (a) Al 31 de diciembre de 2024 corresponde a los gastos de comisión por pagos, portafolio y comisión de éxito cobrados por Fiduciaria Corficolombiana por \$410.166. Con corte a diciembre de 2023 se presenta cobro de comisión de éxito del portafolio de inversión por valor de \$384.136 y comisión de pagos \$522.548.
- (b) Corresponde a los intereses causados sobre el saldo de la obligación \$1.836.824 reconocidos al 31 de octubre de 2024 por las obligaciones financieras contraídas con Bancolombia por \$60.000.000, con una tasa de IBR 12.9890 % + 2,90%.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

IMPUESTOS

13. Impuestos

A continuación, se detalla el saldo en la matriz del activo por impuesto corriente al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| | | 31 de diciembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|--|-----------|------------------------------------|------------------------------------|
| Saldo a favor Ica PISA | | - | 19.284 |
| Anticipo de Renta CCFC | | 9.716.639 | - |
| Total activo impuesto corriente | \$ | 9.716.639 | 19.284 |

A continuación, se detalla el saldo del pasivo por impuesto corriente:

| | | 31 de diciembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|--|-----------|------------------------------------|------------------------------------|
| Impuesto de renta corriente PISA | \$ | 23.393.440 | 32.537.426 |
| Total pasivo por impuesto corriente | \$ | 23.393.440 | 32.537.426 |

Para la compañía PISA, la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios corresponde al 33%, debido al contrato de estabilidad jurídica EJ-20 de septiembre de 2009. Para la compañía CCFC, la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios corresponde al 35% a partir del año gravable 2022.

La Ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Respecto de la declaración de renta del año 2008, en agosto de 2013, PISA instauró una demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, contra la Liquidación de Revisión a través de la cual la DIAN modificó la declaración privada del impuesto de renta de ese año. El 19 de diciembre de 2023, fue recibida a través de correo electrónico "Notificación de la Actuación Procesal" con radicado 2013-00848-00, en esta el Tribunal Administrativo del Valle profirió Sentencia en Primera Instancia en contra de PISA y a favor de la DIAN,

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S
Notas a los Estados Financieros Consolidados

de acuerdo con el criterio del área jurídica de PISA y de los abogados externos, el fallo de primera instancia incurre en varios errores y no hace un adecuado análisis de las pruebas, razón por la cual se procederá a apelar la sentencia, considerando que existe una probabilidad de éxito en esta segunda instancia de 65%, dado a las situaciones particulares que generaron dicho proceso, acorde con el párrafo 88 de la NIC 12 la entidad revelará información acerca de cualesquiera pasivo contingente y activo contingente relacionado con los impuestos, de acuerdo con NIC 37 Provisiones y Pasivos Contingentes y Activos contingente, en el análisis recibido de los Abogados Interno y Externo la calificación a este litigio es POSIBLE por lo anterior y en cumplimiento a la NIC 37 se revela en Estados Financieros en Contingencias.

En enero de 2024, se interpone Recurso de apelación contra sentencia de primera instancia Expediente: 76001-23-33-001-2013-00848-00, sentencia proferida por su Honorable Despacho el 30 de noviembre de 2023, notificada en forma electrónica el 19 de diciembre del mismo año, las pretensiones de esta sentencia corresponden exclusivamente en lo relativo a la aplicación del principio de favorabilidad respecto de la sanción por inexactitud, con lo cual la sanción fue liquidada de acuerdo con lo establecido en el artículo 282 de la Ley 1819 de 2016.

El 14 de marzo del 2024 se recibe por parte del Tribunal Administrativo Del Valle Del Cauca, Auto de Sustanciación No. 066 donde se resuelve CONCEDER ante el Consejo de Estado y en el efecto SUSPENSIVO, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada contra la sentencia del 30 de noviembre de 2023; el 23 de abril del 2024, se recibe por parte del Tribunal Administrativo Del Valle Del Cauca, Auto de Sustanciación No. 108 donde se resuelve CORREGIR el numeral primero de la parte resolutive del auto No. 066 del 14 de marzo de 2024, el cual quedará así:

“PRIMERO: CONCEDER ante el Consejo de Estado y en el efecto SUSPENSIVO, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia del 30 de noviembre de 2023, proferida por esta Corporación, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído”.

El 26 de junio de 2024, el Consejo De Estado Sala De Lo Contencioso Administrativo Sección Cuarta Admite Auto de recurso de apelación con Radicado 76001-23-33-001-2013-00848-01 (28839), donde se resuelve Admitir el recurso de apelación interpuesto y sustentado por la parte demandante, en contra de la sentencia del 30 de noviembre de 2023, proferida por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, Sala Segunda de Decisión Oral, que accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda. Ver nota contingencias No. 30.

La declaración de renta de PISA y CCFC correspondientes al año gravable 2019 fueron corregidas el 12 de junio de 2020, disminuyendo el renglón 96 “Anticipo renta para el año gravable siguiente 2020” del formulario 110 aplicando el Decreto 766 del 29 de mayo de 2020 del Ministerio de Hacienda, el cual establece la reducción del anticipo de renta al 25%, estas quedaron en firme el 11 de junio de 2023 y 03 de mayo 2023 respectivamente.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para compañías PISA y CCFC las declaraciones de renta del año 2021 cuentan con beneficio de auditoría para 6 meses ya que se incrementó el impuesto neto de renta respecto del año anterior en más de un 35% respecto al año 2020, las cuales quedaron en firme el 11 y 05 de octubre de 2022 respectivamente.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2022 y 2023 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Para las demás declaraciones no se han presentado correcciones y no se poseen incertidumbres tributarias.

El gasto por impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprende lo siguiente:

a) Descomposición del gasto de impuesto sobre la renta en el Estado de Resultados

El siguiente es el detalle del gasto por impuesto de renta por los años que terminaron el 2024 y 2023:

| | | <u>31 de diciembre de 2024</u> | <u>31 de diciembre de 2023</u> |
|--|----|------------------------------------|------------------------------------|
| Impuesto de renta corriente | \$ | 68.852.932 | 83.307.679 |
| Subtotal impuesto corriente | | 68.852.932 | 83.307.679 |
| Impuestos Diferidos | | | |
| Impuestos diferidos, neto | | (2.198.367) | 441.202 |
| Total gasto por impuesto de renta | \$ | 66.654.565 | 83.748.881 |

Contrato de estabilidad jurídica

El 15 de septiembre de 2009 la Compañía “Matriz” suscribió con la Nación (Ministerio de Transporte) un contrato de Estabilidad Jurídica, por una duración de 20 años, el cual cobija en su integridad el desarrollo de la actividad de PISA, y específicamente el proyecto de inversión consistente en la construcción, mantenimiento y explotación por parte de PISA de una segunda calzada entre La Paila – La Victoria, la rehabilitación, operación y mantenimiento de la calzada actual entre estas dos poblaciones, y la construcción de una segunda calzada en las actuales variantes a las poblaciones de Tuluá, Bugalagrande y La Paila, según la adición realizada en el mes de noviembre de 2006 al Contrato de Concesión No. 001/93 suscrito entre PISA y la Gobernación del Valle del Cauca en diciembre de 1993.

El contrato contempla la estabilidad jurídica de las siguientes normas: Impuesto de Renta: Deducciones: Artículos 115 (modificado por el artículo 4 de la Ley 1111 de 2006) y 158-3 del E.T. Renta Presuntiva: Artículo 188 del Estatuto Tributario. Tarifas: Artículo 240 (modificado por el artículo 12 de la Ley 1111 de 2006) de E.T. Impuesto de Patrimonio: Artículos 292, 294, 296 del Estatuto Tributario. Concepto No. 039363 de 2007 (Deducibilidad de activos fijos reales

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

productivos en concesiones estatales), Oficio Tributario No. 85073 del 3 de septiembre de 2008 (Confirmación del Concepto No. 039363 de 2007), que son considerados por el INVERSIONISTA como determinantes de su decisión de invertir.

Para tal efecto y según el valor de las inversiones a realizarse (\$160.000.000), la prima del contrato de estabilidad jurídica pagada por la compañía ascendió a la suma de 1.600.000, la cual ya fue cancelada en su totalidad en el mes de septiembre de 2011.

Posteriormente se realizaron inversiones en obras adicionales por valor de \$30.896.420, sobre las cuales se canceló por concepto de prima de estabilidad jurídica la suma de \$261.390 en septiembre de 2015, \$15.940 en marzo de 2016, \$ 7.130 en febrero de 2017, \$ 2.138 en febrero de 2018, \$17.449 en febrero de 2019, \$1.922 en febrero de 2020, \$1.239 en marzo de 2021 y \$1.755 a febrero de 2022, \$1.642 en febrero 2023 y \$892 a febrero de 2024.

Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NIIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales, dan lugar a diferencias temporarias que generan impuesto diferido calculadas y registradas al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán:

Al cierre de diciembre de 2024 y 2023 para efectos del cálculo de impuesto diferido, se calcula el impuesto de acuerdo con las tasas impositivas establecidas incorporadas en el nuevo texto Ley 2277 de 2022 al Art. 240 del Estatuto Tributario estableciendo la tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas, obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios, del treinta y cinco por ciento (35%).

En PISA, de acuerdo con el contrato de estabilidad jurídica EJ-20 de septiembre de 2009 se encuentra estabilizada la tasa al 33% hasta el 15 de septiembre de 2029.

El grupo ha reconocido un impuesto diferido usando el método del pasivo basado en el balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance.

| Base Impuesto Diferidos Activo | 31 de diciembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|---------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Provisiones refuerzos futuros (1) | \$ 42.195.463 | 36.897.216 |
| Cargos diferidos (2) | 27.974.969 | 27.256.909 |
| Activo intangible concesión (3) | - | 345.231 |
| Ajuste por inflación derecho CCFC (4) | - | 72.385 |
| Otrosí No. 9 (5) | - | 6.104.703 |
| Derecho de uso Arrendamiento (6) | 1.142.600 | 1.105.809 |

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

| | | |
|---------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Inversiones CDT (7) | 144.553 | - |
| Inversiones CCI (8) | - | 27.371 |
| Contingencias (9) | - | 12.760 |
| Derecho Fondeo (10) | - | 5.948.384 |
| | \$ 71.457.585 | 77.770.768 |
| | 31 de diciembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
| Impuesto Diferido Activo | | |
| Provisiones refuerzos futuros (1) | \$ 13.924.503 | 12.176.081 |
| Cargos diferidos (2) | 9.242.337 | 9.008.787 |
| Activo intangible concesión (3) | - | 120.831 |
| Ajuste por inflación derecho CCFC (4) | - | 25.335 |
| Otrosí No. 9 (5) | - | 2.136.646 |
| Derecho de uso Arrendamiento (6) | 390.071 | 382.427 |
| Inversiones CDT (7) | 47.702 | - |
| Inversiones CCI (8) | - | 9.032 |
| Contingencias (9) | - | 4.211 |
| Derecho Fondeo (10) | - | 2.081.935 |
| | \$ 23.604.612 | 25.945.285 |

La siguiente es la descripción de las partidas que generan impuesto diferido activo:

- (1) De conformidad con la CINIIF 12 la matriz reconoce la provisión por mantenimientos periódicos que debe realizar, para conservar la vía en un buen estado. Para CCFC la provisión de los refuerzos futuros fueron recuperados con corte a diciembre 2023.
- (2) Corresponde a los cargos diferidos fiscales de PISA por la ejecución de mantenimientos mayores. los cuales contablemente se registran como menor valor de las provisiones.
- (3) Para CCFC al cierre del mes de marzo de 2024 se recuperó la totalidad del impuesto por la reversión del contrato de Concesión el 27 de marzo de 2024.
- (4) Para CCFC al cierre del mes de marzo de 2024 se recuperó la totalidad del impuesto por la reversión del contrato de Concesión el 27 de marzo de 2024.
- (5) Para CCFC al cierre del mes de marzo de 2024 se recuperó la totalidad del impuesto por la reversión del contrato de Concesión el 27 de marzo de 2024.
- (6) Para la matriz por la aplicación de NIIF 16 arrendamiento, por el reconocimiento contable de la obligación por derecho de uso de los activos arrendados.
- (7) Corresponde al portafolio de inversión en CDT'S (títulos de renta fija a valor razonable), bajo norma contable contiene valoración razonable bajo norma fiscal se aplica la Ley

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

1819, 2016, art 32 y la aplicación del Art.32-2 ET). El cálculo del impuesto diferido corresponde a la base por diferencias temporales imponibles entre el libro contable y el libro fiscal.

- (8) De conformidad con el párrafo 39 de la NIC 12 la compañía reconoce el impuesto diferido de esta partida al no contemplarse dicha excepción. Esta partida corresponde a la inversión reconocida contablemente como un instrumento de patrimonio (Fideicomiso CCI – Alianza Fiduciaria). Para la determinación de impuesto de renta se reconoce en el mismo periodo fiscal conforme a lo dispuesto en el Inciso 2 del artículo 102 del E.T., de acuerdo con la participación certificada por la fiducia, incorporando línea a línea la participación en el PyG y en el patrimonio.
- (9) De conformidad con la NIC 37 reconocimiento de provisiones, pasivos y activos contingentes la compañía reconoció al corte de diciembre de 2023 un impuesto diferido de esta partida por una contingencia civil según fallo en segunda instancia recibido ese mismo año por el Tribunal Administrativo del valle del Cauca por lesiones a terceros radicado 76111-33-33-003-2014-00350-01.
- (10) Correspondió en el año 2023 al reconocimiento contable del fondeo de recursos por obras pendientes de ejecución relacionadas con el otrosí No. 9 correspondientes a predios, socioambiental y 1% ambiental, recursos que a medida que se ejecutaron fiscalmente se dio su recuperación al activo diferido.

| | 31 de diciembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Base Impuesto Diferido Pasivo | | |
| Propiedades y equipo (1) | \$ 6.837.350 | 6.786.260 |
| Acuerdo de concesión (2) | 68.740.610 | 74.006.577 |
| Diferido recaudo de peajes, otrosí 6 y 7 (3) | 6.817.636 | 8.777.557 |
| Otrosí No.9 (4) | - | 6.149.051 |
| Derecho de uso Arrendamiento (5) | 904.633 | 903.583 |
| Inversiones CCI (6) | 450.155 | - |
| | \$ 83.750.385 | 96.623.028 |
| | 31 de diciembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
| Impuesto Diferido Pasivo | | |
| Propiedades y equipo (1) | \$ 1.869.852 | 1.876.836 |
| Acuerdo de concesión (2) | 23.385.418 | 25.157.241 |
| Diferido recaudo de peajes. otrosí 6 y 7 (3) | 2.308.738 | 2.978.409 |

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

| | | |
|----------------------------------|----------------------|-------------------|
| Otrosí No.9 (4) | - | 2.152.168 |
| Derecho de uso Arrendamiento (5) | 306.309 | 305.120 |
| Inversiones CCI (6) | 60.420 | - |
| | \$ 27.930.737 | 32.469.774 |

La siguiente es la descripción de las partidas que generan impuesto diferido pasivo:

1. Corresponde a la medición sobre el rubro de Propiedades y Equipo en el cual se define el modelo PCGA anteriores para el ESFA y en medición posterior se mide bajo el modelo del costo. generando un mayor valor contable vs fiscal principalmente por las valorizaciones que traían los activos fijos. En CCFC Dada la finalización del plazo contractual y la reversión del Contrato de Concesión ante la ANI, se realizaron los traslados de los activos fijos de la ANI, como mayor valor de la concesión.
2. Para la matriz, corresponde al mayor saldo contable del activo intangible de Concesión en relación con lo fiscal por los saldos ya deducidos fiscalmente de los tramos I y II, los mantenimientos mayores de los años 2008, 2012 y 2013 que se amortizan contablemente hasta el final de la Concesión y fiscalmente se encuentran totalmente amortizados.
3. En la subordinada durante el año 2023 y por el primer trimestre del año 2024, el cargo y el ingreso diferidos correspondió a los Otrosíes No. 6 y 7, contablemente fueron considerados como activo financiero en el Balance de Apertura. Estos se amortizaron fiscalmente hasta la reversión de la concesión. El saldo corresponde a PISA por los ingresos diferidos recibidos por anticipado.
4. En el 2023 la Subordinada fiscalmente reconoció el ingreso diferido originado por los excedentes de tráfico cedidos mediante actas de aforo firmadas con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), para remunerar las obras del Otrosí No.9, estos ingresos diferidos fueron amortizados a partir del 1 de octubre de 2018 de forma lineal hasta marzo de 2024.
5. Generado por el reconocimiento contable del derecho de uso de los activos que se encuentran arrendados.
6. De conformidad con el parágrafo 39 de la NIC 12 la compañía reconoce el impuesto diferido de esta partida al no contemplarse dicha excepción. Esta partida corresponde a la inversión reconocida contablemente como un instrumento de patrimonio (Fideicomiso CCI – Alianza Fiduciaria). Para la determinación de impuesto de renta se reconoce en el mismo periodo fiscal conforme a los dispuesto en el Inciso 2 del artículo 102 del E.T., de acuerdo con la participación certificada por la fiducia, incorporando línea a línea la participación en el PyG y en el patrimonio

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

a) Compensación de impuesto diferido

En cumplimiento con la NIC 12 en el párrafo No. 74 establece que las compañías deberán compensar sus impuestos diferidos teniendo en cuenta que corresponden a la misma autoridad fiscal, y de conformidad con la NIC 32 se requiere la presentación de los activos y pasivos financieros por su importe neto, cuando al hacerlo se reflejan los flujos de efectivo futuros esperados de la Compañía por la liquidación de los instrumentos financieros por separado.

Los saldos de impuesto diferido activos y pasivos registrados en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, después de compensaciones conforme a lo establecido en los párrafos 73 y 74 de la NIC 12 es el siguiente:

| | Impuesto Dife- rido Calculado | Ajuste Compensación | Saldo Impuesto Dife- rido |
|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| A diciembre de 2024 | | | |
| Activo por Impuesto Diferido | \$ 23.604.613 | (23.604.613) | - |
| Pasivo por Impuesto Diferido | (27.930.737) | 23.604.613 | (3.773.043) |
| | | - | |
| A diciembre de 2023 | | | |
| Activo por Impuesto Diferido | \$ 25.945.285 | (24.484.052) | 1.461.233 |
| Pasivo por Impuesto Diferido | (32.469.774) | 24.484.052 | (7.985.722) |

Realización de impuestos diferidos activos

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros está basada fundamentalmente en la proyección de la operación de la Compañía, cuya tendencia positiva se espera que continúe.

La estimación de la ganancia fiscal futura probable (proyecciones fiscales) son la base para la recuperación de impuestos diferidos activos sobre créditos fiscales.

Con la aprobación de la Ley 2155/2021 las tasas que se utilizaron en el cálculo de impuesto diferido fueron las aprobadas en dicha ley, teniendo en cuenta que la Compañía posee un contrato de estabilidad Jurídica el cual estabiliza la tasa impositiva al 33%, hasta el año 2029.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Según el párrafo 47 de la NIC 12 los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas impositivas que se espera se apliquen en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas y leyes fiscales que al final del periodo de presentación hayan sido aprobadas.

Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- ✓ La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual de impuesto sobre la renta y complementarios.
- ✓ Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- ✓ Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología, e Innovación que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficio Tributarios; la norma previa establecía un descuento del 25%
- ✓ Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- ✓ Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tengan o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- ✓ No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, participantes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- ✓ Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- ✓ Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.
- ✓ Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7.5%) la cual será trasladable a la persona natural residencia

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%

- ✓ Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del Estatuto Tributario).
- ✓ Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 que se decreten a partir del año del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.
- ✓ Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Se exceptúan de esta norma las Zonas durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del Estatuto Tributario. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

ACTIVOS

14. Efectivo

Los saldos de efectivo comprenden lo siguiente:

| | 31 de diciembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Caja menor | \$ 14.500 | 20.500 |
| Entidades bancarias o financieras (a) | 14.644.149 | 9.336.535 |
| Efectivo Restringido (b) | - | 206.168 |
| Total efectivo y equivalente de efectivo | \$ 14.658.649 | 9.563.203 |

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S
Notas a los Estados Financieros Consolidados

- a. El aumento corresponde principalmente al traslado de recursos desde fondos de Inversión administrados por Fidubogotá y GNB a las cuentas de ahorros depositadas en el banco Bogotá y GNB Sudameris.
- b. Corresponde a la devolución de recursos que habían sido embargados a la matriz por el Ministerio de Comercio.

Las partidas que conforman el efectivo están sujetas a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son utilizados por la compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Las conciliaciones bancarias no poseen partidas conciliatorias antiguas.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en los cuales se mantienen los fondos en efectivo:

| | <u>31 de diciembre de 2024</u> | <u>31 de diciembre de 2023</u> |
|------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| AAA Banco de Bogotá S.A. | \$ 1.682.823 | 5.035.760 |
| AAA Banco Popular S.A. | 2.029.285 | - |
| AAA Banco de Occidente S.A. | 17.332 | 204.815 |
| AA+ Banco GNB Sudameris S.A. | 10.914.709 | 4.095.960 |
| Total | \$ <u>14.644.149</u> | <u>9.336.535</u> |

La exposición a riesgos de tasa de interés para los activos y pasivos financieros se revelan en la nota 37.

15. Inversiones

Los saldos de las inversiones comprenden lo siguiente:

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

a) En fondos de inversión colectiva medidas al valor razonable con cambios en resultados:

| | <u>31 de diciembre de 2024</u> | <u>31 de diciembre de 2023</u> |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Fondos de Capital y carteras colectivas (i) | \$ 208.346.634 | 233.656.810 |
| Total inversiones | <u>208.346.634</u> | <u>233.656.810</u> |

i. El detalle de las inversiones en fondo de inversión colectiva es el siguiente:

| | <u>Nivel de Jerarquía</u> | <u>Método de Valoración</u> | <u>31 de diciem- bre de 2024</u> | <u>31 de diciem- bre de 2023</u> |
|---------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Fiduciaria Corficolombiana S.A. | 2 | Precio | \$ 204.203.953 | 230.839.338 |
| Alianza Valores S.A. | 2 | Precio | 556.669 | 44.117 |
| Alianza Fiduciaria S.A. | 2 | Precio | 815.497 | 333.838 |
| GNB Sudameris S.A. | 2 | Precio | 57.181 | 448.833 |
| Fiduciaria de Bogotá S.A. | 2 | Precio | 2.713.334 | 1.990.684 |
| | | | <u>\$ 208.346.634</u> | <u>233.656.810</u> |

Las variaciones en los valores razonables reflejan fundamentalmente variaciones en las condiciones del mercado debido principalmente a cambios en las tasas de interés y otras condiciones económicas del país donde se tiene la inversión. Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el grupo considera que no han existido pérdidas importantes en el valor razonable de los activos financieros por condiciones de deterioro de riesgo crédito de dichos activos.

(*) Las cuentas de fondos de carteras colectivas al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 incluyen respectivamente \$153.891.901 y \$104.175.370, correspondientes a recursos restringidos a favor de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S
Notas a los Estados Financieros Consolidados

| | | 31 de diciembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|-------------------------------------|----|------------------------------------|------------------------------------|
| Fiduciaria Corficolombiana S.A. (*) | \$ | 153.891.901 | 104.175.370 |
| | \$ | 153.891.901 | 104.175.370 |

El método de valoración de los fondos de inversión colectivo es el precio, cuyos datos de entrada corresponden a recursos que no cotizan en bolsa, por lo que son calificados como nivel de jerarquía 2.

b) En portafolios de inversión de renta fija:

| | | 31 de diciembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|------------------------------|--|------------------------------------|--|
| Portafolio de Inversión (ii) | | 7.675.180 | 23.587.220 |
| Total inversiones | | 7.675.180 | 23.587.220 |

- (i) Mediante Otrosí No. 8 al contrato de Fiducia Mercantil de administración irrevocable de recursos del Fideicomiso PISA, se constituye en el mes de noviembre de 2020 con los recursos del fideicomiso que componen el Fondo General, un portafolio de Inversión administrado por Fiduciaria Corficolombiana, dirigido a buscar una mejor rentabilidad comparativa para dichos recursos, respecto a la rentabilidad promedio de cuentas bancarias y FIC'S.

Durante el mes de octubre, se observó un aumento en la volatilidad del mercado, influenciado por factores tanto locales como internacionales. A nivel internacional, las elecciones presidenciales en Estados Unidos ejercieron una presión significativa sobre los mercados, provocando una desvalorización generalizada en el mercado de deuda. En octubre, los rendimientos de los bonos del Tesoro estadounidense aumentaron alrededor de 50 puntos básicos (pbs), lo cual también afectó al mercado de deuda local, especialmente a los TES.

En el ámbito local, el contexto fiscal se deterioró debido a un desfase en el recaudo tributario, la falta de financiamiento para el presupuesto de 2025 y la reforma al Sistema General de Participaciones. Estos factores añadieron presión adicional a los TES, generando una desvalorización promedio de cerca de 50 pbs. La desvalorización en los TES impactó al mercado de deuda privada, que mostró una caída promedio de 70 pbs, siendo los títulos en Tasa Fija los más afectados. Estas condiciones de volatilidad y desvalorizaciones se reflejaron en rendimientos menos competitivos para los fondos de inversión colectiva expuestos al mercado de deuda.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024, el portafolio de inversión ha presentado movimientos de compra y venta de títulos quedando conformada así:

| Tipo de Inversión | Emisor | Modalidad | Valor Mercado diciembre 2024 | Valor Mercado diciembre 2023 |
|---------------------------|----------------------|------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Inversión CDT | Davivienda S. A | MV | 1.624.695 | 7.217.630 |
| Inversión CDT | Banco Bilbao Vizcaya | MV | 4.023.210 | 7.223.930 |
| Inversión CDT | Banco Falabella | MV | - | 3.040.980 |
| Inversión CDT | Banco de Occidente | TV | - | 992.230 |
| Inversión CDT | Banco Av. Villas | MV | - | 3.043.040 |
| Inversión CDT | Banco de Bogotá | TV | - | 1.040.090 |
| Inversión CDT | Bancolombia S.A. | TV | 513.690 | 1.029.320 |
| Inversión CDT | Findeter | TV | 1.513.585 | - |
| Inversión TES | GB. La Nación | AV | - | - |
| Total Inversión P. | | | 7.675.180 | 23.587.220 |

El resultado de estas inversiones como ingresos financieros, para el periodo de presentación asciende a la suma de \$1.019.849 para la inversión en CDT.

c) Inversiones en instrumentos de Patrimonio

Las otras inversiones medidas bajo el mejor estimado del valor razonable con cambios en otro resultado integral incluyen instrumentos de patrimonio donde no se tiene control ni influencia significativa.

El Grupo puede elegir al reconocimiento inicial presentar ganancias y pérdidas en el otro resultado integral. Para tales inversiones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las ganancias y pérdidas nunca se reclasifican a resultados y no se reconocen deterioros en resultados. Los dividendos ganados de tales inversiones son reconocidos en resultados a menos que el dividendo represente claramente un reembolso de parte del costo de la inversión.

Las siguientes son las inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

| | 31 de diciembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|--------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Instrumentos de patrimonio | | |
| CCI Marketplace S.A. | \$ 98.502 | 98.502 |
| Centro de Eventos Valle del Pacifico | 553.142 | 553.142 |
| | \$ 651.644 | 651.644 |

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(i) Las inversiones en instrumentos de patrimonio son las siguientes:

- La Matriz posee 71.799 acciones de manera directa y a través de su subordinada Concesiones CCFC S.A.S 71.655 acciones adicionales, en la compañía CCI Marketplace S.A., empresa de servicios orientada a satisfacer las necesidades de gestión y operación, entorno a la logística de abastecimiento de las empresas de la industria de la construcción mediante soluciones tecnológicas y servicios transaccionales soportados por Internet. El valor nominal de la acción de CCI Marketplace S.A., en las fechas de corte es de \$1.000 pesos por acción.
- La matriz posee 64.145 acciones en el Centro de Eventos Valle del Pacífico, el cual es lugar de encuentro que vincula a cada uno de los eslabones que generan desarrollo económico y diálogo en la Región del suroccidente y Pacífico colombiano y el País, lo que lo convierte, en el punto estratégico para la realización de congresos, ferias y eventos en general de pequeño, mediano y gran formato. El valor nominal de la acción de Centro de Eventos Valle del Pacífico en las fechas de corte es de \$10.000 pesos por acción.
- Hasta el 31 de diciembre de 2016 se valoró estos instrumentos de patrimonio, reconociendo su valor razonable en libros con cargo a otro resultado integral, dada su inmaterialidad se estableció como política Corporativa no continuar con esta valoración. Los saldos acumulados de deterioro de esta inversión son los siguientes:

| | 31 de diciembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|--------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| CCI Marketplace S.A. | \$ (45.841) | (45.841) |
| Centro de Eventos Valle del Pacífico | (125.275) | (125.275) |
| Otro resultado integral | \$ (171.116) | (171.116) |

16. Cuentas por cobrar

Los saldos de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar comprenden:

| | 31 de diciembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Otras cuentas por cobrar (a) | \$ 4.359.333 | 13.249.022 |
| Cuentas por cobrar a empleados (b) | 259.416 | 304.932 |
| Total cuentas por cobrar | \$ 4.618.749 | 13.553.954 |

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(a) El detalle de otras cuentas por cobrar es:

| | 31 de diciembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|---------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Por recaudo no consignado (i) | 3.577.980 | 6.301.425 |
| Otras (ii) | 781.353 | 6.947.597 |
| Total otras cuentas por cobrar | \$ 4.359.333 | 13.249.022 |

(i) Corresponde principalmente a los recaudos por cobrar a los operadores del Recaudo Electrónico IP_REV y efectivo de los últimos días del mes que no alcanzan a quedar consignados.

(ii) En la matriz se incluye al 31 de diciembre de 2024 las cuentas por cobrar por préstamo otorgado a la Junta de Defensa Civil por valor de \$190.191, Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Andalucía \$92.976, incapacidades por \$ 14.234, devolución del pago de no lo debido con relación al impuesto a la riqueza año gravable 2017 vigencia fiscal 2016 \$263.307. Al 31 de diciembre de 2023 se incluye principalmente, la renovación del préstamo otorgado al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Andalucía por valor de \$183.110 según pagaré del 12 de enero de 2023 para compra de Ambulancia y \$53.047 de incapacidades

En la Subordinada al 31 de diciembre de 2024 incluye cuentas por cobrar a la ANI por costos del Otrosí 10 \$116.700, cuentas por cobrar al Patrimonio Autónomo por consignaciones pendientes por adicionar \$75.677, nota crédito por póliza colectiva de automóviles por SBS Seguros Colombia \$10.802, nota crédito por póliza grupo vida y accidentes personales Seguros de Vida Alfa \$8.234, Al 31 de diciembre de 2023 incluye principalmente cuentas por cobrar por \$6.625.752 a Codensa por la ejecución de las obras civiles requeridas para la subterranización de redes eléctricas aéreas de media y baja tensión en la intersección Mosquera- La Mesa, intersección Bojacá y paso a desniveles en el paso urbano de Cartagenita, sobre la vía Bogotá (Fontibón)- Facatativá los Alpes; cuentas por cobrar a la ANI por costos del Otrosí 10 \$76.128, cuentas por cobrar de incapacidades EPS por \$5.433 y ARL por \$2.055.

(b) El detalle cuentas por cobrar empleados:

| | 31 de diciembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|--------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Cuentas por cobrar a empleados | 262.437 | 308.420 |
| Deterioro Cuentas por cobrar | (3.021) | (3.488) |
| | 259.416 | 304.932 |

Dentro de las cuentas por cobrar se tienen saldos con partes relacionadas, ver detalle en nota 29.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S
Notas a los Estados Financieros Consolidados

17. Inventarios

Los saldos de los inventarios comprenden lo siguiente:

| | 31 de diciembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|---|------------------------------------|--|
| Materiales de obra (refuerzo carpeta asfáltica) | \$ 667.918 | 1.607.835 |

Los inventarios de la compañía son utilizados para consumo propio en la ejecución del mantenimiento mayor de la vía.

18. Intangibles

Contratos de concesión

De acuerdo con los lineamientos de CINIIF 12, se ha definido que los proyectos de Concesión de PISA y Concesiones CCFC S.A.S., de acuerdo con el derecho que las entidades tienen sobre los activos concesionados es única y exclusivamente el cargo a los usuarios por peajes por el uso de la carretera, por lo tanto, constituye un activo intangible amortizable durante el remanente del contrato. Dentro de este rubro figuran además las

inversiones por concepto de refuerzo de la vía que fueron registradas como mayor valor del acuerdo de concesión en el balance de situación financiera de apertura y su amortización será hasta el final del contrato de concesión.

El acuerdo de Concesión de la subordinada Concesiones CCFC S.A.S está representado por los gastos preoperativos de ejecución de la obra de la construcción objeto de la concesión correspondiente a la Fase I del proyecto; del saldo de los refuerzos de los años 2008, 2011 y 2013 y también forman parte los intereses financieros capitalizados, hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de ser utilizado. El acuerdo de concesión se amortiza hasta la finalización del contrato de concesión.

- **Contrato de Concesión Proyectos de Infraestructura S.A.S.** (Antes Proyectos de Infraestructura S.A.) **(Matriz)**

El Departamento del Valle del Cauca, mediante Resolución No. 0832 de diciembre 30 de 1993, le adjudicó a la Matriz el Contrato de Concesión No. 01 de 1993 por un término inicial de quince (15) años, aumentado a 20 años mediante Acta Modificatoria No. 3 del 12 de marzo de 1996, para la construcción y mantenimiento de una nueva calzada, mejoramiento y mantenimiento de la calzada existente de la carretera Buga-Tuluá-La Paila, en el sector comprendido entre las abscisas K67+100 y K128+100.

En virtud de dicho contrato, la Matriz se comprometió a constituir un fideicomiso de administración en la Fiduciaria Corficolombiana S.A., para que sirva de eje en la

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

captación y administración de todos los recursos necesarios para la ejecución del proyecto, de igual forma, se comprometió a constituir diferentes garantías como respaldo en el cumplimiento del proyecto.

El día 7 de noviembre de 2006, con autorización de la Junta Directiva de la Matriz, se suscribió un Acta de Modificación y Adición al Contrato de Concesión No.001/93 de la vía Buga -Tuluá-La Paila celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca y Proyectos de Infraestructura S.A. el 30 de diciembre de 1993.

Se adicionaron las siguientes obras: a) construcción y operación de segundas calzadas a las variantes existentes a Tuluá y Bugalagrande y par vial La Paila; b) construcción y operación de una segunda calzada entre La Paila y La Victoria, incluyendo una variante en

doble calzada al Municipio de Zarzal y c) rehabilitación y operación de la vía existente entre La Paila y La Victoria. El plazo de la etapa de operación del contrato se amplió de 226 meses a 454 meses, con vencimiento en el año 2033.

Las obras de esta nueva modificación y adición al Contrato de Concesión No.001/93 se comenzaron a ejecutar a partir del año 2007, finalizándose en el mes de octubre de 2011.

El ajuste del valor de las tarifas se realiza anualmente con base en la variación del Índice de Precios al Consumidor - IPC, establecido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, sobre la base del que prevalecía en la fecha en que se autorizó el último ajuste.

La obra se financió por parte del Concesionario y la remuneración se realiza con el recaudo de los peajes durante la extensión del plazo del contrato, término en el cual deberá administrar, operar y mantener todo el sistema vial.

Mediante este sistema, el concedente cede los derechos patrimoniales sobre el peaje de Uribe y el peaje de Betania durante el plazo de concesión, al final del cual se revierte al Estado el activo y las inversiones realizadas en el mismo. Al final del contrato de concesión, el operador entregará al Concedente los bienes afectados a la concesión, tales como el derecho de vía, la obra civil: calzadas, separadores, intersecciones, estructuras, obras de drenaje, obras de arte y señalamientos, caseta de peaje, áreas de servicios, centros de control operacional de los peajes Betania y Uribe; equipos para la operación de los peajes y postes S.O.S., sin costo alguno, libres de todo gravamen y con un nivel de servicio que alcance una calificación mínima, de acuerdo con las normas para calificar el estado físico de una carretera.

El valor del contrato inicial asciende a la suma de \$48.369 precios de sep-93, el cual fue ajustado por cambios en el trazado original y sobrecostos en la obra (debido a temas ambientales) a un valor de \$52.111 a precios de sep-93. Posteriormente se firmó el Acta de Modificación y Adición de noviembre 7 de 2006 por valor de \$35.353 a precios

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S
Notas a los Estados Financieros Consolidados

de sep-93, todo lo anterior se remunera con el valor del recaudo de peajes hasta el final del contrato de concesión.

Mediante el contrato de concesión la Matriz se compromete con el Estado Colombiano en la construcción o mantenimiento de obras de infraestructura durante un periodo especificado y en el cual recibe los ingresos durante la vida del acuerdo ya sea a través de aportes directos del Estado o vía tarifas que se les cobran a los usuarios, de acuerdo con la interpretación contable CINIIF 12 “Acuerdo de Concesión de Servicios” se contabilizan o como activos financieros o como activos intangibles. Un activo intangible se reconoce cuando en el contrato de concesión no tiene un derecho incondicional para recibir efectivo y sus ingresos están condicionados al grado de uso del servicio que se presta con el activo en concesión por parte del público. La Matriz empezó la amortización del tramo de la carretera Buga – Tuluá a partir de agosto de 1995, llamado tramo I. A partir de abril de 1999, se empezó a amortizar el tramo II correspondiente a la carretera Tuluá-La Paila, ambos tramos se amortizan hasta mayo del año 2033, fecha de finalización del contrato de Concesión.

Los costos del tramo La Paila-La Victoria y variantes están representados por los gastos de la construcción de las obras mencionadas en el Acta de Modificación y Adición al Contrato de Concesión de noviembre de 2006, las cuales comenzaron a construirse en el año 2007.

Una vez finalizada la construcción de estas obras en el mes de octubre de 2011, la Matriz inició la amortización de este tramo en el mes de noviembre de 2011, hasta el mes de mayo del año 2033, fecha de finalización del contrato de Concesión.

El saldo del refuerzo de la vía Buga – Tuluá – La Paila al 31 de diciembre de 2013 correspondiente al refuerzo 2008, 2012, y 2013 se registró como mayor valor del acuerdo de concesión para efectos NIIF, en el balance de apertura y su amortización será hasta el final del contrato de Concesión.

El refuerzo a partir del año 2014 se registra como menor valor del pasivo estimado que se tiene registrado para este concepto.

En octubre de 2018 la Matriz finalizó la construcción de un puente peatonal y sus obras complementarias a la altura del Km. 81+300 de la ruta 25 05 en el sector conocido como Montegrande.

La vida útil estimada para los períodos en curso y los comparativos para el acuerdo de concesión de servicios es de 10 y 11 años.

La vida útil estimada de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios corresponde al período desde que la Matriz puede cobrarle al público por el uso de la infraestructura hasta el final del período de concesión. Los métodos de amortización y vidas útiles son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan, si es necesario.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El activo intangible de concesión se amortiza de forma creciente en función del uso de la carretera (tráfico y ponderación de tarifas) hasta el final de la concesión.

Al cierre de cada ejercicio contable la Matriz evaluará si existen indicios de deterioro del activo intangible generado en el contrato de concesión, para lo cual deberá:

1. Proyectar los flujos futuros que se espera recibir del Acuerdo de Concesión.
2. Utilizar la tasa de descuento para los flujos de efectivo calculados.
3. Comparar el valor de los flujos de efectivo futuros (Valor en uso) contra el valor registrado en libros de la inversión.

- **Contrato de Concesión de Concesiones CCFC S.A.S. (Subordinada):**

La Subordinada La Compañía se encuentra ejecutando el contrato de Concesión No. 937 de 1995 celebrado con el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) el 30 de junio de 1995, cuyo objeto es la realización, por el sistema de concesión, de los estudios y diseños definitivos, las obras de rehabilitación y de construcción, la operación y el mantenimiento de la carretera Bogotá (Fontibón) - Facatativá - Los Alpes, del Tramo 8 de la Ruta 50, en el Departamento de Cundinamarca, cuyo vencimiento es en el mes de marzo de 2024.

El Contrato de Concesión No. 937 de 1995 fue cedido y subrogado junto con sus aclaraciones y modificaciones, por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) al Instituto Nacional de Concesiones – INCO (hoy Agencia Nacional de Infraestructura - ANI), mediante la Resolución número 003780 del 26 de septiembre de 2003, de conformidad con su Decreto de creación, es decir mediante el Decreto 1800 del 26 de junio de 2003. Tal cesión fue acordada con la Compañía mediante el OTROSÍ al Contrato de Concesión No. 937 de 1995 suscrito el 20 de noviembre de 2003, de acuerdo con el cual la entidad contratante es el Instituto Nacional de Concesiones (INCO - hoy Agencia Nacional de Infraestructura).

El Gobierno Nacional mediante Decreto 4165 de noviembre 3 de 2011, cambió la naturaleza jurídica, denominación y fijó otras disposiciones del Instituto Nacional de Concesiones – INCO y creó la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Como consecuencia de negociaciones entre la Compañía y el INCO (hoy Agencia Nacional de Infraestructura - ANI), debido a dificultades presentadas con las comunidades del área de influencia del proyecto, se suscribió el 28 de septiembre de 2001 el Contrato Modificatorio al Contrato de Concesión número 937 de 1995, el cual dio viabilidad a su ejecución, dividiendo la construcción del proyecto en dos fases: a) La Fase I, que corresponde a las obras de rehabilitación de las calzadas existentes, cuatro intersecciones a nivel y cinco retornos unidireccionales, 12 pasos peatonales y a la construcción de la variante a Madrid en calzada sencilla, dos puentes sobre el ferrocarril y uno sobre el Río Subachoque, y b) La Fase II, que corresponde a las demás obras incluidas en los diseños definitivos aprobados por el INCO (hoy Agencia Nacional de Infraestructura).

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, el 27 de marzo de 2004 se terminó la etapa de construcción, de conformidad con el Contrato Modificatorio del 28 de septiembre de 2001 al Contrato de Concesión, correspondiente a la Fase I del proyecto, y dándose al servicio la variante de Madrid. Así mismo, se cumplió con la ejecución de todas las obras, puesta en funcionamiento de los equipos de la infraestructura de operación, entre ellas las estaciones de peaje y de pesaje, fueron puestos a disposición de la Policía de Carreteras los elementos pactados y se realizaron las inversiones ambientales a que estaba obligado Concesiones CCFC S.A.S.

En la misma fecha se inició la etapa de operación del proyecto, lo que quedó registrado mediante la suscripción del acta de inicio de la etapa de operación entre el Concesionario y el INCO (hoy Agencia Nacional de Infraestructura - ANI), con lo cual se pusieron en funcionamiento las áreas de servicios al público, tales como los baños, los teléfonos públicos y la cafetería, cumpliendo los requisitos previstos en el Reglamento para la operación de la carretera.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El 30 de diciembre de 2008, se suscribió con el INCO (hoy Agencia Nacional de Infraestructura), el OTROSÍ No. 6 al Contrato de Concesión 937 de 1995, en el cual las partes pactaron ejecutar las obras de la Fase II que se mencionan a continuación: a) Construcción de la segunda calzada de la variante a Madrid y los diseños estructurales y construcción de los tres puentes vehiculares que la conforman (Ferrocarril I, Ferrocarril II y Río Subachoque), en el PK8+280 al PK14+900, b) La construcción de la segunda calzada entre el final de la variante de Madrid y la Estación del Peaje El Corzo, en el PK14+900 al PK16+800, c) Los ajustes a los estudios y a los diseños y la construcción del enlace al inicio de la variante de Madrid en el PK8+280, d) Los ajustes a los diseños y la construcción del paso superior de la vía a Subachoque en la abscisa PK12+540, e) Los ajustes a los estudios y a los diseños y la construcción del enlace a nivel al final de la variante de Madrid PK14+900, f) El diseño y la construcción del retorno en la Estación de Peaje El Corzo, en el PK16+800, g) El diseño y la construcción del tramo faltante del puente peatonal San Pedro en la variante de Madrid sobre la calzada proyectada, en el PK12+500, h) Los ajustes a los estudios y a los diseños y la construcción del carreteable entre la vía a Puente Piedra y el paso superior de la vía a Subachoque, en el PK12+300, i) La construcción de los carriles de ingreso y salida de Tres Esquinas en la abscisa PK3+245, j) El diseño y el traslado, protección y/o reubicación de los poliductos y propanoductos de propiedad de Ecopetrol, k) Diseño y la construcción de pasaganados y l) La construcción de los accesos a fincas.

El 3 de marzo de 2010, se suscribió con el INCO (hoy Agencia Nacional de Infraestructura) el Modificadorio No.1 al OTROSÍ No. 6 de diciembre de 2008 al Contrato de Concesión 937 de 1995, mediante el cual las partes acordaron excluir del objeto del mencionado OTROSÍ el literal h), correspondiente a los ajustes a los estudios y a los diseños y la construcción del carreteable entre la vía Puente Piedra y el paso superior de la vía Subachoque, en el PK12+300 y el literal i), correspondiente a la construcción de los carriles de ingreso y salida de Tres Esquinas en la abscisa PK3+245, debido a que una vez que se construya el tren de cercanías, se presentará una intersección entre la vía férrea y los carriles de ingreso y salida en dicho sector, por lo cual no sería necesaria su construcción. Esto implicó un cambio en la remuneración que se tenía para la construcción de las obras del OTROSÍ No.6; mediante la firma se modificó el plazo de la cesión de los excedentes sobre el máximo aportante pertenecientes al Concedente hasta el 31 de marzo de 2012.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El 12 de marzo de 2010, se suscribió con el INCO (hoy Agencia Nacional de Infraestructura) el OTROSÍ No.7 al Contrato de Concesión 937 de 1995, mediante el cual las partes concertaron ejecutar las siguientes obras que hacen parte de la Fase II: a) Los ajustes de diseños y construcción del paso superior de la vía Puente Piedra en la Variante a Madrid en el PK12+135, b) El diseño y construcción de un puente peatonal Charquito en el PK km 10+140, c) Diseño y construcción del puente peatonal Ciudadela del Niño. La remuneración del OTROSÍ No. 7 se hizo mediante la cesión a Concesiones CCFC S.A.S. del derecho que corresponde al INCO (hoy Agencia Nacional de Infraestructura) sobre el 50% de los ingresos que excedan el máximo aportante, desde el 1° de abril de 2012 hasta el momento en que, por este concepto, se recaude la suma acumulada de \$1.715 millones (a pesos de septiembre de 1994), valor que corresponde al monto de las inversiones a realizar en ejecución del OTROSÍ. En todo caso, dicha cesión se extendió como máximo hasta el 31 de enero de 2013. El monto de ingresos que remunera dicha obra se generó hasta el día 13 de octubre de 2012 y una parte del 14 de octubre de 2012. Se suscribió acta de entrega final del OTROSÍ No.7 con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) el 24 de febrero de 2012.

El 26 de julio de 2010 se suscribió con el INCO (hoy Agencia Nacional de Infraestructura) el Contrato Adicional 01-2010 mediante el cual LAS PARTES acordaron adicionar el alcance de El CONTRATO para ejecutar, los estudios, diseños, rediseños y obras así: A. El diseño y la construcción de un box coulvert. B. El diseño y construcción de cuatro paraderos, en los sitios que posteriormente acuerden LAS PARTES, cuyas obras fueron recibidas por el INCO mediante actas de entrega suscritas el 24 de julio de 2013 y 24 de abril de 2012 respectivamente. c. La elaboración de los siguientes estudios y diseños: i) Diseño de la intersección cerrito. ii) Rediseño de intersección Tres Esquinas. iji) Rediseño de la intersección Zipacón. iv) Diseño de vía de servicio, desde El Cerrito hasta Mosquera (en la zona de Carrefour). V) Diseño para el mejoramiento vía Ajoever – Puente Piedra. Vi) Diseño para el mejoramiento vía cruce Bojacá – cárcel Facatativá – El Rosal.

En cuanto a los diseños del literal C. ii) Rediseño de intersección Tres Esquinas fue ejecutado mediante el Otrosí No. 9 de diciembre 17 de 2014. En cuanto a los diseños de V) Diseño para el mejoramiento vía Ajoever – Puente Piedra y Vi) Diseño para el mejoramiento vía cruce Bojacá – cárcel Facatativá – El Rosal fueron recibidos a satisfacción por la Gobernación de Cundinamarca. Y en lo relacionado con los diseños: i) Diseño de la intersección cerrito, iji) Rediseño de la intersección Zipacón. iv) Diseño de vía de servicio, desde El Cerrito hasta Mosquera (en la zona de Carrefour) solo fueron ejecutados parcialmente debido a que estaban supeditados a la información que pudiera dar la Gobernación de Cundinamarca sobre los diseños del tren de cercanías, los porcentajes de ejecución fueron certificados por la Interventoría del momento. Por lo tanto, la Compañía trasladó en el mes de febrero de 2013 el valor correspondiente a los diseños no ejecutados a una cuenta especial denominada Diseños Pendientes Contrato 01-2010 en la Fiduciaria Corficolombiana.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El 6 de febrero de 2012 se firmó con el INCO (hoy Agencia Nacional de Infraestructura) el OTROSÍ No. 8 al Contrato de Concesión No.937, cuyo objeto consiste en el diseño y construcción del puente peatonal junto con las obras accesorias para asegurar la funcionalidad del mismo, en el barrio el Diamante del Municipio de Mosquera, abscisa K3+10; el Acta de Inicio se suscribió el 26 de marzo de 2012, obras que fueron recibidas a satisfacción por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) según consta en el Acta de Finalización y Entrega de obras del Otrosí No.8, suscrita el 27 de mayo de 2013.

El 17 de diciembre de 2014, se suscribió con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) el OTROSÍ No. 9 al Contrato de Concesión 097 de 1995, para lo cual las partes acordaron prescindir de las condiciones previstas en la Cláusula primera, literal D) letra a), numerales 1 y 2 para la ejecución de la Fase II, incluidas en el contrato Modificatorio del 28 de septiembre de 2001.

Las obras objeto del OTROSÍ No. 9 fueron ejecutadas en etapas sucesivas; la primera etapa comprende las siguientes obras:

- a. La construcción del enlace a desnivel en Tres Esquinas en el PK 3+220, de acuerdo con el rediseño contratado en el Contrato Adicional 01 de 2010 al CONTRATO. El acceso y salida al municipio de Funza se construirán a nivel.
- b. Los ajustes a los estudios y a los diseños y la construcción del enlace a desnivel en la glorieta Mosquera - La Mesa en el PK 7+300.
- c. La construcción de la segunda calzada desde el peaje Corzo hasta la entrada al municipio de Facatativá en los siguientes sectores:
 1. C1: Desde el PK 16+850 al PK 20+900.
 2. C2: Desde el PK 20+900 al PK 22+800.
- d. Los ajustes a los estudios y a los diseños y la construcción del enlace a desnivel entrada a Bojacá en el PK 20+900.
- e. Los ajustes a los estudios y diseños y la construcción del puente vehicular sobre el río Botello en la nueva calzada en el PK 21+300.
- f. Los ajustes a los estudios y diseños y la construcción del puente vehicular sobre el ferrocarril en la nueva calzada en el PK 21+100.
- g. La reposición de entradas hoy existentes a las fincas de conformidad con el Anexo 1.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S
Notas a los Estados Financieros Consolidados

h. Los estudios y diseños y la construcción del retorno a nivel en la Estación de Peaje El Corzo, en el PK 16+950.

i. Los estudios y diseños y la construcción del puente vehicular sobre el río Botello en la calzada existente en el PK 21+300.

j. Los estudios y diseños y la construcción del puente vehicular sobre el ferrocarril en la calzada existente en el PK 21+100.

k. Los estudios y diseños y la construcción de un puente peatonal en el sitio que defina la ANI, con su espacio público y sus paraderos.

l. Los estudios y los diseños y la construcción de un ciclo ruta de aproximadamente seis punto cinco (6.5) kilómetros de longitud y de dos (2) metros de ancho, entre el final de la variante a Madrid y la entrada a Cartagenita PK 22+800.

m. Los estudios y diseños del Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP de la antigua estación del ferrocarril en el PK 3+200.

n. El diseño y la construcción de la adecuación para el uso del público en general, del box coulvert existente en el PK 15+980.

Las etapas subsiguientes comprenden la ejecución de las siguientes obras:

- La construcción de la segunda calzada desde el peaje Corzo hasta la entrada al municipio de Facatativá en el sector desde el PK 24+400 al PK 26+321
- Enlace Funza Mosquera a desnivel en el PK6+150.
- Construcción del tercer carril, en la doble calzada Bogotá - Mosquera.
- Obras requeridas una vez aprobado el Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP- de la antigua estación del ferrocarril en el PK3+200.

Las obras objeto del OTROSÍ No. 9 fueron remuneradas inicialmente así: El pago del valor de las obras que forman parte de la Primera Etapa del Otrosí, se realizan mediante la ampliación del plazo contractual hasta el 19 de septiembre de 2031. Al 31 de diciembre de 2020 el plazo se encontraba reducido al 27 de marzo de 2024 según acta de reducción de plazo No. 6, firmada el 15 de enero de 2020.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las partes convinieron en reducir gradualmente el plazo del contrato, mediante: I) la cesión a favor de EL CONCESIONARIO del saldo de los recursos no comprometidos y depositados en la "Cuenta Especial ANI" los cuales se entenderán a disposición del CONCESIONARIO, a partir de la suscripción del OTROSÍ, (II) la cesión a favor de EL CONCESIONARIO de los recursos depositados en la Cuenta Especial Predios a partir de la suscripción del OTROSÍ, y (III) mediante la cesión de los excedentes sobre el ingreso máximo aportante que se vayan causando en favor de la ANI.

Para efectos de la reducción de plazo mencionada, se procedió a actualizar la ingeniería financiera que sirvió de base para el Otrosí, incorporando los recursos cedidos por la ANI y reduciendo el plazo adicional, de tal manera que se equilibre la tasa interna de retorno del flujo de caja libre con la tasa interna de retorno pactada contractualmente entre las partes.

El Concesionario se compromete a ejecutar las obras pactadas durante la Etapa de Operación. El plazo total para realizar las obras correspondientes a la Primera Etapa será de treinta (30) meses contados a partir del vencimiento de los ocho (8) meses previstos para la realización de los estudios y diseños. El plazo para ejecutar las obras correspondientes a las etapas subsiguientes se establecerá en cada Acta en que se pacte su iniciación. El valor de la inversión acordada en este OTROSÍ, sin tener en cuenta el valor de los predios es de \$24.667.169; por su parte el valor de los predios y la gestión predial es de \$14.951.172, ambos a pesos de septiembre de 1994. La adquisición de los predios requeridos para la ejecución de las obras objeto del presente Otrosí, estará a cargo del Concesionario.

El ajuste del valor de las tarifas se realiza anualmente con base en el índice de precios al consumidor, establecido por el Departamento Nacional de Estadística – DANE, sobre la base del que prevalecía en la fecha en que se autorizó el último ajuste.

Al final del contrato de concesión, el operador entregará al Concedente los bienes afectados a la concesión, tales como el derecho de vía, la obra civil: calzadas, separadores, intersecciones, estructuras, obras de drenaje, obras de arte y señalamientos, caseta de peaje, áreas de servicios, centros de control operacional de los peajes Río Bogotá y Corzo; equipos para la operación de los peajes y postes S.O.S., sin costo alguno, libres de todo gravamen y con un nivel de servicio que alcance una calificación mínima, de acuerdo con las normas para calificar el estado físico de una carretera.

Durante el año 2023 se iniciaron mesas de trabajo con la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, la interventoría y Concesiones CCFC S.A.S. teniendo en cuenta que el contrato de Concesión Vial No. 937 de 1995, Proyecto Bogotá (Fontibón) – Facatativá – Los Alpes, culmina el 27 de marzo de 2024, se da inicio al proceso de reversión y entrega final estipulado en la cláusula vigésima sexta del contrato.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Mediante Modificadorio No. 2 al Otrosí No. 9 del Contrato de Concesión No. 0937 de 1995, firmado el día 05 del mes de agosto del año 2016, las partes acuerdan aclarar el literal L de la cláusula Tercera del Otrosí No. 9, quedando así:

o. Los estudios y los diseños y la construcción de una cicloruta de seis puntos cinco (6.5) kilómetros de longitud y de dos (2) metros de ancho, entre el final de la variante a Madrid PK14+800 hasta la vereda el Corzo PK20+650, saliendo de la vereda el Corzo un ramal hacia Bojacá de 300 metros y nuevamente desde la vereda el Corzo en el PK 20+950 hasta pasar el río Botello al PK 21+300.

Y se adicionaron los siguientes literales con cargo a los remanentes de las obras de la Primera Etapa:

p. Los ajustes a los estudios y diseños y la construcción de un enlace a nivel en la intersección de Cartagenita hacia Zipacón en el PK22+980 al PK23+163 incluyendo la construcción de la segunda calzada desde el PK 22 + 800 al PK 22 + 980.

q. Los estudios y diseños y la construcción del puente peatonal y dotación del mobiliario urbano, tales como una zona dura, paraderos y canecas, (similar al que se tiene en el puente de El Diamante), en el sector de Tres Esquinas, del proyecto denominado “espacio conmemorativo del Tren de la Sabana” contemplado en el Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP de la antigua estación del ferrocarril.

r. Los estudios y los diseños y la construcción de una cicloruta de uno punto noventa y siete (1.97) kilómetros de longitud y de dos (2) metros de ancho, desde donde terminan los 6,5 kilómetros del literal L (PK 21 + 300) y el empalme con el espacio público a la entrada a Cartagenita, dando la vuelta por la parte norte del enlace a nivel en la intersección de Cartagenita hacia Zipacón del literal O.

s. Los estudios y los diseños y la construcción de una caseta de control con todos los equipos necesarios para controlar el paso del ferrocarril en el sector de Tres Esquinas, en las mismas condiciones de las casetas ya construidas por terceros en el PK 1+920 de la vía concesionada y/o la de la calle 153 con carrera 9ª en la ciudad de Bogotá, como también los estudios y diseños y la construcción del pavimento en la zona donde se encuentran los rieles del tren en el mismo sector. Previo a la construcción de la obra señalada, LA ANI deberá informar al Concesionario a quien le será entregada la obra, a fin de garantizar la operación y mantenimiento de esta, con el objeto de salvaguardar la inversión.

t. El diseño y la construcción del acceso hacia la hacienda San Marino en el PK 18+590 y otras y el acceso a la vereda Moyano en el PK 21+310.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

u. Los ajustes a los estudios y diseños en planta y perfil en FASE III sin el componente predial del tercer carril de 3,65 metros de ancho Bogotá – Mosquera en ambas calzadas desde el PK 1+400 al PK 6+000 y el diseño de las estructuras afectadas; las abscisas definitivas de llegada de la calzada norte y el arranque de la calzada sur, los definirá el diseño. Los terceros carriles se diseñarán por el separador central y se adecuarán a la infraestructura existente.

v. Los estudios y diseños en planta y perfil en FASE III sin el componente predial del tercer carril de 3,65 metros de ancho Bogotá – Mosquera en ambas calzadas desde el PK 00+000 al PK 01+400, el diseño de las estructuras afectadas y los estudios y diseños en FASE III sin el componente predial de los retornos a desnivel Bogotá – Bogotá localizado antes del peaje del Río Bogotá y Mosquera – Mosquera localizado después del peaje del Río Bogotá.

w. Los estudios y diseños en FASE III sin el componente predial del enlace a desnivel Funza - Mosquera en el PK 06+000 aproximadamente.

x. Los estudios y diseños en FASE III sin el componente predial de los dos (2) puentes vehiculares sobre el Río Bogotá al inicio de la concesión, de tres (3) carriles cada uno.

Al incluir las anteriores modificaciones, con cargo a los remanentes de las obras de la Primera Etapa, se mantuvo el monto inicial de inversión del Otrosí. No.9.

El 21 de diciembre de 2021 se firmó el Otrosí No.10 al Contrato de Concesión 0937 del 30 de junio de 1995, mediante el cual se acordó la ejecución de los ajustes a los estudios y diseños y elaboración de los nuevos estudios y diseños para las obras contempladas en el alcance básico contractual como lo son i) Variante de Cartagenita en doble calzada y ii) Segunda Calzada entre Cartagenita y Facatativá; y obras complementarias, así como las actividades preliminares requeridas para su ejecución. Así mismo la ejecución de la gestión y adquisición predial de la Variante Cartagenita y segunda calzada empalme Carrera Primera de Facatativá incluyendo cercado y demoliciones y las demás gestiones necesarias requeridas para el perfeccionamiento del mencionado Otrosí. Lo anterior por un valor total de \$2.231,5 millones de pesos de septiembre de 1994, de los cuales \$155,5 millones son valores fijos y \$2.076 millones de pesos de 1994 son valores estimados.

a). Contrato de Fiducia Mercantil celebrado entre la unión temporal integrada por Fiduciaria Corficolombiana S.A., y Fiduciaria Bancolombia S.A. (liquidada) y la Sociedad Concesiones CCFC S.A.S.

De acuerdo con la Cláusula Décima Quinta del Contrato de Concesión No. 937 de 1995 celebrado entre el Instituto Nacional de Concesiones INCO (hoy Agencia Nacional de Infraestructura) y Concesiones CCFC S.A.S., la Sociedad deberá constituir un Patrimonio

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Autónomo, el cual servirá de eje para la financiación de construcciones, otorgamiento de garantías y administración de todos los recursos necesarios para la ejecución del contrato de concesión. En cumplimiento de lo anterior, la Sociedad transfirió al Patrimonio Autónomo CCFC los derechos de tipo patrimonial derivados del contrato de concesión sin desprenderse de las obligaciones relativas a la ejecución del Contrato de Concesión.

De acuerdo con lo anterior, la Compañía constituyó el 9 de agosto de 1995 una fiduciaría mercantil de administración y pagos con la unión temporal integrada por Fiduciaria Corficolombiana S.A. y Fiduciaria Bancolombia S.A. para la administración de todos los recursos para la ejecución del Contrato de Concesión No.937 de 1995.

El 7 de julio de 2020, se firmó el acta de terminación de la unión temporal y contrato de cesión de la posición contractual de Fiduciaria Bancolombia dentro del contrato de fiduciaría mercantil constitutivo del Fideicomiso Concesiones CCFC S.A.S, suscrito entre Fiduciaria Corficolombiana y Fiduciaria Bancolombia. Se declara terminado el convenio de unión temporal suscrito mediante documento privado de fecha 23 de enero de 1995, con lo cual se ceden todos los derechos a Fiduciaria Corficolombiana en la totalidad de las relaciones derivadas del Contrato de Fiduciaría, y los recursos que administraban son trasladados a Fiduciaria Corficolombiana, quedando únicamente la Fiduciaria Corficolombiana como encargada del contrato fiduciario

El objeto de este contrato consiste en que las fiduciarias administren y destinen los recursos que le entregue la Sociedad a cubrir los gastos que demande la inversión para la construcción y rehabilitación de la obra, tales como el valor del contrato de construcción, costos financieros originados en los recursos crediticios obtenidos por la Compañía para tal fin, la adquisición de terrenos para la construcción de la vía, los costos de interventoría, los costos y gastos operacionales, financieros y administrativos de la Compañía y en general todo gasto o costo que tenga relación con la ejecución del Contrato de Concesión. El beneficiario del fideicomiso es la Sociedad, en cuyo nombre se invierten los recursos que ésta entregue, para atender las necesidades del proyecto en orden a conseguir su cabal ejecución y funcionamiento.

De acuerdo con los lineamientos de CINIIF-12, se ha definido que la Fase I del proyecto, de acuerdo con el derecho que la entidad tiene sobre los activos concesionados es única y exclusivamente el cargo a los usuarios por peajes correspondientes al uso de la carretera; por lo tanto constituye un activo intangible amortizable durante el remanente del contrato hasta marzo del 2024. Dentro de este rubro figuran además las inversiones por concepto de refuerzo de la vía los cuales se registraron como mayor valor del acuerdo de concesión en el Estado de situación financiera, los refuerzos ejecutados hasta diciembre de 2013, y su amortización será hasta el final del contrato de concesión.

El saldo de los intangibles de derechos en contratos de concesión al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprenden lo siguiente:

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S
Notas a los Estados Financieros Consolidados

| | 31 de diciembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|-------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Proyectos de Infraestructura S.A. | 134.703.608 | 147.115.727 |
| Concesiones CCFC S.A.S. | - | 2.409.457 |
| Total Acuerdos Concesionados | \$ 134.703.608 | 149.525.184 |

El detalle de movimiento del activo intangible al costo es el siguiente:

| | Acuerdo de concesión de servicios |
|--|--|
| Costo | |
| Saldo a 31 de diciembre de 2022 | \$ 265.499.709 |
| Traslados Activos Reversión ANI | 4.039.477 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2023 | 269.539.186 |
| Adiciones acuerdo concesionado | 708.480 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2024 | 270.247.666 |
| Amortización acumulada | |
| Saldo a 31 de diciembre de 2022 | (103.065.273) |
| Amortización del periodo | (14.765.162) |
| Traslados Activos Reversión ANI | (2.183.567) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2023 | (120.014.002) |
| Amortización del periodo | (15.530.056) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2024 | (135.544.058) |
| Total Activos Intangibles | |
| Saldo neto al 31 de diciembre de 2022 | 162.434.436 |
| Saldo neto al 31 de diciembre de 2023 | 149.525.184 |
| Saldo neto al 31 de diciembre de 2024 | 134.703.608 |

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (a) Corresponde a las capitalizaciones reconocidas en el año 2024 para realizar la implementación de los carriles exclusivos del sistema IPREV - Colpass en los peajes de Betania y Uribe.

Nota: El activo intangible de Concesión se amortiza de forma creciente en función de uso de la carretera (tráfico y ponderación de tarifas) hasta el final de la Concesión.

De acuerdo con lo mencionado en las políticas contables a cierre de cada periodo el Grupo evalúa si existen indicios de deterioro de los activos intangibles generado en los contratos de concesión:

Flujos futuros que se espera recibir del Acuerdo de Concesión.

Para efectos de construir los flujos de caja libre futuros se proyectan los principales rubros hasta el final de la concesión, entre los cuales se destacan:

- Ingresos operacionales (principalmente recaudo de peaje)
- Otros ingresos (dividendos recibidos, arrendamientos, otros)
- Costos operacionales
- Gastos administrativos
- Inversiones (obras, refuerzos de carpeta, vehículos y equipos, otros)
- Pago de impuestos

Tasa de descuento para los flujos de efectivo calculados.

Se realiza un análisis de sensibilidad utilizando un rango de tasa de descuento considerado adecuado para este tipo de negocio que oscila entre 10% E.A. y 20% E.A.

Valor de los flujos de efectivo futuros (Valor en uso) contra el valor registrado en libros de la inversión.

Con base en los flujos de caja proyectados y aplicando las tasas de descuento antes mencionadas, se calcula el valor presente neto que corresponde al valor en uso, el cual ha resultado considerablemente mayor al valor en libros (para todas las sensibilidades realizadas), concluyendo que no existen indicios de deterioro.

Otros activos intangibles

El saldo de los activos intangibles corresponde a licencias de software, las cuales son amortizadas en el periodo de su vigencia.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S
Notas a los Estados Financieros Consolidados

| | |
|--|--------------------|
| Costo | |
| Al 31 de diciembre de 2022 | 2.591.965 |
| Adiciones intangibles Licencias | 199.767 |
| Traslados Activos Reversión ANI | (464.955) |
| Al 31 de diciembre de 2023 | 2.326.777 |
| Adiciones intangibles Licencias | 42.043 |
| Retiros | (452.559) |
| Al 31 de diciembre de 2024 | 1.916.261 |
| | |
| Amortización acumulada | |
| Al 31 de diciembre de 2022 | (2.163.276) |
| Amortización del periodo | (305.245) |
| Traslados Activos Reversión ANI | 345.907 |
| Al 31 de diciembre de 2023 | (2.122.614) |
| Amortización del periodo | (183.905) |
| Retiros | 451.711 |
| Al 31 de diciembre de 2024 | (1.854.808) |
| | |
| Total Otros activos Intangibles | |
| Saldo neto al 31 de diciembre de 2022 | 428.689 |
| Saldo neto al 31 de diciembre de 2023 | 204.161 |
| Saldo neto al 31 de diciembre de 2024 | \$ 61.453 |

19. Propiedades y equipos

Los saldos de las propiedades y equipos comprenden:

| | | 31 de diciembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|---------------------------------|-----------|------------------------------------|------------------------------------|
| Costo | \$ | 25.397.747 | 26.995.105 |
| Depreciación acumulada | | (14.529.074) | (15.867.825) |
| Total propiedad y equipo | \$ | 10.868.673 | 11.127.280 |

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S. Y SUBORDINADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades y equipo por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| | Terrenos | Edificios y construcciones | Equipo de oficina, enseres y accesorios | Equipo informático, de comunicación y redes | Vehículos | Maquinaria | Total |
|---|-----------------|-----------------------------------|--|--|--------------------|--------------------|---------------------|
| Costo: | | | | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 615.008 | 3.437.640 | 846.021 | 4.773.597 | 8.523.732 | 9.861.829 | 28.057.828 |
| Compras o Gastos Capitalizados (neto) | - | - | 129.897 | 1.240.400 | 1.696.724 | 189.292 | 3.256.313 |
| Retiros/Ventas (neto) | - | - | (49.544) | (258.673) | (241.451) | (194.847) | (744.516) |
| Traslado Activos reversión ANI | - | - | (114.127) | (1.295.588) | (1.356.679) | (808.126) | (3.574.520) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 615.008 | 3.437.640 | 812.247 | 4.459.736 | 8.622.326 | 9.048.148 | 26.995.105 |
| Compras o Gastos Capitalizados (neto) | - | - | 75.933 | 342.449 | 964.093 | 698.144 | 2.080.619 |
| Retiros/Ventas (neto) | - | - | (173.492) | (1.035.312) | (1.773.658) | (695.515) | (3.677.977) |
| Traslados | - | - | - | - | (56.763) | 56.763 | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | 615.008 | 3.437.640 | 714.688 | 3.766.873 | 7.755.998 | 9.107.540 | 25.397.747 |
| Depreciación Acumulada: | | | | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | - | (426.190) | (607.072) | (2.414.720) | (5.003.448) | (7.467.443) | (15.918.873) |
| Depreciación anual con cargo a resultados | - | (39.364) | (82.840) | (881.628) | (1.034.690) | (416.001) | (2.454.523) |
| Retiros / Ventas | - | - | 47.822 | 251.719 | 217.306 | 151.065 | 667.912 |

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

| | | | | | | | |
|---|----------------|------------------|------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---------------------|
| Traslado Activos reversión ANI | - | - | 92.080 | 367.757 | 662.821 | 715.001 | 1.837.660 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | - | (465.554) | (550.010) | (2.676.872) | (5.158.011) | (7.017.378) | (15.867.825) |
| Depreciación anual con cargo a resultados | - | (39.364) | (56.398) | (619.953) | (816.728) | (377.393) | (1.909.836) |
| Retiros / Ventas | - | - | 151.636 | 890.842 | 1.583.096 | 623.013 | 3.248.587 |
| Traslados | - | - | - | - | 16.027 | (16.027) | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | - | (504.918) | (454.772) | (2.405.983) | (4.375.616) | (6.787.785) | (14.529.074) |
| Saldo neto: | | | | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 615.008 | 3.011.450 | 238.949 | 2.358.877 | 3.520.284 | 2.394.386 | 12.138.954 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 615.008 | 2.972.086 | 262.238 | 1.782.864 | 3.464.315 | 2.030.770 | 11.127.280 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | 615.008 | 2.932.722 | 259.916 | 1.360.890 | 3.380.382 | 2.319.755 | 10.868.673 |

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S. Y SUBORDINADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Las Propiedades y Equipos de la compañía no poseen ninguna restricción, En los análisis realizados se busca determinar si una Propiedad o parte de ella se debe clasificar como Propiedad de Inversión o Activo No Corriente Mantenido para la Venta, u otra, para la determinación del valor se incluyeron todas las erogaciones necesarias para ponerlo en condiciones de uso, se determinan los costos residuales y/o costos por desmantelamiento, se revisan los periodos y método de depreciación de acuerdo con la política contable, se identifica si el valor razonable encontrado en el mercado difiere de su importe en libros, se valida con los responsables del uso de los activos si se han identificado perdidas de valor por daño u obsolescencia, del análisis realizado por la entidad no se idéntico que algún activo material pueda estar deteriorado.

20. Derechos de Uso

El siguiente es el detalle y movimiento de los derechos de uso por clase de activo al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| | Terrenos | Edificios | Total |
|---|------------------|------------------|------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 518.614 | 643.783 | 1.162.397 |
| Compras o gastos capitalizados (neto) | 60.226 | 76.605 | 136.831 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 578.840 | 720.388 | 1.299.228 |
| Compras o gastos capitalizados (neto) | 45.949 | 59.635 | 105.584 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | 624.789 | 780.023 | 1.404.812 |
| Depreciación Acumulada: | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | (136.963) | (166.452) | (303.415) |
| Depreciación con cargo a resultados | (42.763) | (49.469) | (92.232) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | (179.726) | (215.921) | (395.647) |
| Depreciación con cargo a resultados | (47.685) | (56.848) | (104.533) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | (227.411) | (272.769) | (500.180) |
| Saldo neto: | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 381.651 | 477.331 | 858.982 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 399.114 | 504.467 | 903.581 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | 397.378 | 507.254 | 904.632 |

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

21. Propiedades de Inversión

El saldo en libros de las propiedades de inversión corresponde a lo siguiente:

| | | 31 de diciembre de 2024 | 31 de diciem- bre de 2023 |
|-----------|----|------------------------------------|--------------------------------------|
| Terrenos | \$ | 1.132.429 | 1.078.504 |
| Edificios | | 3.381.237 | 3.231.518 |
| | \$ | 4.513.666 | 4.310.022 |

A continuación, se muestran los movimientos de las propiedades de inversión por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

| | Terreno | Edificios | Total |
|---|------------------|------------------|------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 1.027.147 | 3.170.127 | 4.197.274 |
| Cambios en valor razonable | 51.357 | 61.391 | 112.748 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 1.078.504 | 3.231.518 | 4.310.022 |
| Cambios en valor razonable | 53.925 | 149.719 | 203.644 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | 1.132.429 | 3.381.237 | 4.513.666 |

Las propiedades de inversión corresponden al bien inmueble de la Matriz adecuado para oficinas, localizada en el noveno (9º) piso del edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura, ubicado en la Avenida Calle 26 No. 59-51 de la ciudad de Bogotá, identificado con el número de matrícula inmobiliaria 50C-1770477: oficina No. 904, con un área aproximada de 352 m2. Así mismo, hacen parte de las propiedades de inversión el depósito No. 19 y los parqueaderos No. 226, 227, 228, 229, 290 y 291, localizados en el sótano 2 del edificio de la Cámara Colombiana de la infraestructura. Sobre dicho inmueble se tiene firmado el contrato de arrendamiento No. CVO-084-16 de fecha 1 de diciembre de 2016, suscrito con la Concesionaria Vial del Oriente S.A.S, su duración es de tres años, el cual se prorrogará de manera automática por anualidades.

Al cierre del mes de diciembre de 2024 se efectuó el avalúo sobre las propiedades de inversión, el cual fue elaborado de acuerdo con la NIIF 13, por el perito Filfer Sociedad de Inversiones S.A.S. de acuerdo con el siguiente detalle:

La NIIF 13 estipula las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable. "una entidad utilizará las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable".

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para el presente trabajo se usaron técnicas de valoración: Comparación de Mercado. Decreto 620 de 2008 IGAC: "Técnica valuadora que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas de bienes semejantes y comparables al objeto del avalúo". - NIIF 13: En un mercado activo y ventajoso en el que las transacciones de los activos o pasivos tengan lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

La Matriz no posee restricciones o gravámenes para las propiedades de inversión.

22. Otros Activos

El saldo de otros activos comprende:

| | <u>31 de diciembre de 2024</u> | <u>31 de diciembre de 2023</u> |
|-----------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Gastos prepagados (i) | \$ 257.980 | 822.909 |
| Seguros (ii) | 2.096.275 | 2.665.522 |
| Total | \$ 2.354.255 | 3.488.431 |

(i) Corresponde a los gastos anticipados entregados a proveedores y su correspondiente legalización.

(ii) Corresponde al saldo por amortizar de pólizas de seguros con vigencias conforme a lo indicado en los contratos de las pólizas.

Dentro de otros activos se tienen saldos con partes relacionadas, ver detalle en nota 28.

PASIVOS Y PATRIMONIO

23. Obligaciones financieras

a) Clasificación de las obligaciones financieras en corto y largo plazo:

| | <u>31 de diciembre de 2024</u> | <u>31 de diciembre de 2023</u> |
|-------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Obligaciones financieras corrientes | \$ - | 11.149.015 |
| Total | \$ - | 11.149.015 |

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- b) Clasificación de la obligación por derecho de uso arrendamiento en corto y largo plazo:

| | | 31 de diciembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|--|-----------|------------------------------------|------------------------------------|
| Obligación por derecho de uso corriente | \$ | 148.915 | 115.192 |
| Obligación por derecho de uso no corriente | | 993.685 | 990.616 |
| Total | \$ | 1.142.600 | 1.105.808 |

- a) El saldo de las obligaciones financieras comprende:

| | | 31 de diciembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|--------------|-----------|------------------------------------|------------------------------------|
| Capital | \$ | - | 10.841.415 |
| Intereses | | - | 307.600 |
| Total | \$ | - | 11.149.015 |

| Moneda Nacional | | 31 de diciembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 | Tasa de Interés | Tipo de Cartera | Año de Vencimiento | Plazo | Amortización Capital | Amortización Intereses |
|---------------------------------------|-----------|------------------------------------|------------------------------------|-----------------|-----------------|--------------------|----------|----------------------|------------------------|
| Bancolombia | \$ | - | 10.841.415 | IBR+2,9% | Ordinario | 2025 | 72 meses | Trimestral | Trimestral |
| Total obligaciones financieras | \$ | - | 10.841.415 | | | | | | |

- (a) El 25 de julio de 2019 se contrae obligación con Bancolombia por un monto de \$60.000.000 con un plazo de 6 años, incluyendo 1 año de gracia a capital.
- (b) En marzo de 2019 se contrae obligación financiera con el banco GNB Sudameris por un monto de \$40.000.000 y con un plazo de 3 años, en septiembre de 2019 se realiza el primer abono a capital por valor de \$6.666.666, para los meses de marzo y septiembre de 2020 se hacen abonos a capital por \$6.666.666 cada uno. Con corte a septiembre de 2021 es cancelada en su totalidad la obligación de Bancolombia por \$10.000.000, con corte al 30 de junio de 2022 es cancelado en su totalidad la obligación con Sudameris por

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

\$60.000.000, actualmente sólo se registran intereses y abonos trimestrales de capital por la Obligación adquirida con Bancolombia por \$60.000.000.

Los intereses causados durante los periodos que terminan el 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a la suma de \$ 635.223 y \$2.466.318 respectivamente. Se firmaron pagarés como garantía de estas obligaciones.

En el mes de octubre de 2024 se cancela la obligación con Bancolombia en su totalidad.

Conciliación entre cambios en los pasivos por obligaciones financieras y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación:

| | |
|---|----------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | \$ 23.432.905 |
| Intereses causados por obligaciones financieras | 2.466.318 |
| Pago obligaciones financieras | (12.000.000) |
| Pago intereses obligaciones financieras | (2.750.208) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | \$ 11.149.015 |
| Prestamos obtenidos | - |
| Intereses causados por obligaciones financieras | 635.223 |
| Pago obligaciones financieras | (10.841.415) |
| Pago intereses obligaciones financieras | (942.823) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | - |

Conciliación entre pasivo por Obligación Derecho de uso NIIF 16 y flujo de efectivo.

| | |
|---|---------------------|
| Saldo al 31 de diciembre 2023 | \$ 1.024.076 |
| Altas periodo | 136.831 |
| Amortizaciones periodo | (55.099) |
| Saldo al 31 de diciembre 2023 | \$ 1.105.808 |
| Altas periodo | 105.584 |
| Amortizaciones periodo | (68.792) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | \$ 1.142.600 |

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S
Notas a los Estados Financieros Consolidados

24. Cuentas por Pagar

El detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

| | 31 de diciembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Cuentas por pagar ANI (a) | \$ 153.993.025 | 135.743.531 |
| Proveedores y servicios por pagar (b) | 3.804.935 | 9.712.110 |
| Proveedores partes relacionadas (Nota 29) | 630.605 | 1.012.420 |
| Instituto Nacional de Vías | 141.279 | 171.868 |
| Otras (c) | 1.431.305 | 5.256.283 |
| Total cuentas por pagar | \$ 160.001.149 | 151.896.212 |

- (a) En la subordinada el saldo al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023 incluye \$7.215.628 y \$31.546.383, por los excedentes de recaudo correspondientes al 50% de la diferencia entre el ingreso real y el 105% del ingreso mínimo garantizado. Los rubros restantes que ascienden a \$146.777.396 y \$104.197.148, respectivamente, para los mismos periodos, corresponden a las cuentas las cuales corresponden a la cuenta especial de divulgación y promoción, cuenta especial obras pendientes otrosí No. 6, cuenta especial de recuperación y vigilancia de corrientes hídricas, cuenta especial diseños pendientes del contrato adicional 01 del 26 de julio de 2010, cuenta especial de predios ANI, cuenta especial ANI, cuentas especiales predios, socioambiental y 1% de inversión del otrosí No.9, cuenta especial soporte institucional.
- (b) Incluye las cuentas por pagar a proveedores y partes relacionadas que posee la compañía, sobre las cuales se tiene como política realizar los pagos en un periodo de 30 a 60 días.
- (c) En la matriz para los periodos de presentación 2024 y 2023 corresponde principalmente a la provisión de excedentes de ingresos a favor del Concedente según lo indicado en el Acta de Modificación y Adición de noviembre de 2006 al Contrato de Concesión No. 001/93 celebrado entre la Gobernación del Valle del Cauca y Proyectos de infraestructura S.A.S, en su cláusula Décima Octava, Ingreso Máximo Esperado por peaje, se menciona lo siguiente: "Si el ingreso total obtenido por concepto del Recaudo de las Estaciones de Peaje de Betania y Uribe durante un año cualquiera de operación, esto es el volumen de tráfico de cada categoría multiplicado por el valor de la tarifa vigente para cada categoría en ese año, supera el 125% del ingreso de

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Referencia, esto es, el volumen de tráfico de cada categoría establecido en las Tablas de Tráfico de Referencia a las que hace alusión el numeral 11 del párrafo Segundo de la Cláusula Segunda del Contrato multiplicado por el valor de la tarifa vigente para cada categoría en ese año, el Concesionario entregará a el Departamento lo que exceda dicho 125%, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la suscripción del Acta de Tráfico establecida en la Cláusula Décima Novena del Contrato”.

En el mes de febrero de 2024, se realiza el pago al Departamento del Valle de los excedentes de tráfico causados en la vigencia del 2023 por valor de \$5.184.889.

Al cierre de diciembre 2024 se registran excedentes de tráfico por valor de \$ 1.173.297 y ajuste por cambio de tarifa IPC por \$49.055.

25. Beneficios de Empleados

El siguiente es un detalle de los saldos por beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| | 31 de diciembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|----------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Sueldos (a) | \$ 3 | 2.126 |
| Cesantías (b) | 556.463 | 701.040 |
| Intereses de cesantías (b) | 65.234 | 82.067 |
| Vacaciones (c) | 318.963 | 464.358 |
| Total | \$ 940.663 | 1.249.591 |

De acuerdo con la legislación laboral colombiana los empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales, cesantías e intereses de cesantías.

El siguiente es un detalle de los saldos de provisiones por beneficios de empleados:

- a) Corresponde a la devolución de la retención en la fuente por salarios descontado por mayor valor al colaborador del área administrativa.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- b) El Grupo posee los beneficios de ley a corto plazo tales como Cesantías, las cuales son calculadas mensualmente para los empleados que ganan un salario ordinario, multiplicando el total devengado por el 8,33% y son ajustadas al cierre del ejercicio con base en lo dispuesto por la norma legal vigente.
- c) Los intereses sobre cesantías son calculados mensualmente para los empleados que ganan un salario ordinario, multiplicando el total acumulado en cesantías por el 1% (tasa mensual) y son ajustados al cierre del ejercicio con base en lo dispuesto por la norma legal vigente, de tal manera que los saldos de esta cuenta del año en curso reflejen el valor a pagar al siguiente año por concepto de Intereses sobre Cesantías.
- d) Las vacaciones consolidadas son calculadas mensualmente para todos los empleados, multiplicando el sueldo base por el 4,17% y son ajustadas al cierre del ejercicio con base en lo dispuesto por la norma legal vigente, de tal manera que los saldos de esta cuenta reflejen el valor real a pagar por concepto de Vacaciones Consolidadas.

En la subordinada Al 31 de diciembre de 2024 se culminaron todas las obligaciones con empleados, dado la terminación del contrato de Concesión 937 de 1995, el cual fue entregado a la Agencia nacional de Infraestructura, paulatinamente por orden del máximo órgano de la compañía se fueron culminando los contratos de trabajo acorde con el plan de retiros del personal proyectado a diciembre 31 del 2024.

26. Provisiones

Clasificación de las provisiones del refuerzo futuro a corto y largo plazo:

| | <u>31 de diciembre de 2024</u> | <u>31 de diciembre de 2023</u> |
|------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Provisión corriente | \$ 15.470.373 | 9.807.584 |
| Provisión no corriente | <u>26.725.092</u> | <u>27.102.390</u> |
| | \$ <u>42.195.465</u> | <u>36.909.974</u> |

El siguiente es el movimiento de las provisiones del refuerzo por los periodos revelados:

| | |
|--|-----------------------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2022 | \$ <u>36.976.488</u> |
| Incremento (disminución) en provisiones existentes (a) | 20.919.999 |
| Provisiones utilizadas | (20.974.032) |
| Amortización seguros refuerzo | (25.240) |
| Contingencias Civiles | 12.759 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2023 | \$ <u>36.909.974</u> |
| Incremento (disminución) en provisiones existentes (a) | 15.895.577 |

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

| | |
|--|----------------------|
| Provisiones utilizadas | (10.555.882) |
| Amortización seguros refuerzo | (41.445) |
| Contingencias Civiles (b) | (12.759) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2024 | \$ 42.195.465 |

(a) Con el fin de mostrar el fondo de la obligación presente, correspondiente a los desembolsos futuros de la obligación de mantenimiento mayor de la carretera, el Grupo registra una provisión con cargo a resultados equivalente a la inversión por un periodo de 5 años o hasta el final del plazo contractual (lo primero que ocurra) por concepto de los mantenimientos mayores que se realizan a la capa asfáltica de la vía y su correspondiente componente financiero. Los consumos relacionados con el refuerzo que han sido provisionados se registran como una disminución en el pasivo, en la medida en que dichos mantenimientos sean ejecutados.

(b) El 20 de agosto de 2024 se realiza el pago en el Banco Agrario según lo ordenado en la sentencia de segunda instancia del tribunal administrativo del Valle del Cauca, en la que condenaron a PISA a pagar a favor del señor Didier Hernán Restrepo Valencia para la reparación de perjuicios morales.

27. Otros Pasivos

Clasificación de otros pasivos en corto y largo plazo:

| | 31 de diciembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|--------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Otros pasivos corrientes | \$ 2.633.181 | 8.127.732 |
| | \$ 2.633.181 | 8.127.732 |

El siguiente es el detalle de otros pasivos:

| | 31 de diciembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|---|--------------------------------|--------------------------------|
| Ingresos anticipados (a) | \$ 19.389 | - |
| Retenciones a terceros sobre contratos | 147.885 | 2.217.987 |
| Otros impuestos, contribuciones y tasas (b) | 1.140.125 | 1.626.733 |

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S
Notas a los Estados Financieros Consolidados

| | | |
|--|---------------------|------------------|
| Retenciones en la fuente por impuestos | 1.321.979 | 4.279.880 |
| Aportes laborales | 3.803 | 3.132 |
| | \$ 2.633.181 | 8.127.732 |

a) Con corte a diciembre de 2024, se registra consignación realizada por la venta de vehículo pendiente de ser adicionada al encargo general fiduciario.

b) El siguiente es el detalle de otros impuestos, contribuciones y tasas:

| | 31 de diciembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|--------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Impuesto de industria y comercio (a) | \$ 1.034.376 | 1.407.305 |
| Impuesto a las ventas | 41.452 | 105.353 |
| Contribución al turismo | 64.297 | 114.075 |
| | \$ 1.140.125 | 1.626.733 |

28. Patrimonio

Detalle de las partidas que conforman el patrimonio:

| | 31 de diciembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Capital suscrito y pagado (a) | 66.229.450 | 66.229.450 |
| Reservas (b) | 30.885.514 | 30.885.514 |
| Utilidades del ejercicio (c) | 126.971.542 | 164.504.518 |
| Ganancias acumuladas distribuibles (d) | 838.859 | 736.225 |
| Adopción por primera vez a NCIF (e) | (2.430.717) | (2.271.775) |
| Otro resultado integral (f) | (171.116) | (171.116) |
| Cambio en participación en la propiedad de la subordinada (g) | (53.898.802) | (53.898.802) |
| Ajustes por conversión por pago de dividendos (h) | (3.315.652) | (3.315.652) |
| Total Patrimonio atribuible a los accionistas | 165.109.078 | 202.698.362 |

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (a) *Capital* – El capital autorizado de la Matriz es de 67.500.000 acciones comunes con un valor nominal de \$1.000 cada una, están totalmente suscritas y pagadas.

La siguiente es la composición accionaria de la Matriz al 31 de diciembre de 2024 y 2023

| Razón Social | Número de acciones | % de participación |
|---|--------------------|--------------------|
| | Ordinarias | |
| CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A. | 52.922.419 | 88,251212% |
| SOCIEDAD OPERADORA S.A. | 7.043.100 | 11,744779% |
| AYERBE MUÑOZ JULIO MANUEL | 2.402 | 0,004005% |
| PLAZAS DE LEÓN JAIME EDUARDO | 1 | 0,000002% |
| PRETELT DE LA VEGA MERCEDES | 1 | 0,000002% |
| Total acciones autorizada, emitidas y en circulación | 59.967.923 | 100% |
| Acciones propias readquiridas (i) | 6.261.527 | |
| Total acciones suscritas y pagadas | 66.229.450 | |

(i) Readquisición de acciones

La Matriz posee 6.261.527 acciones propias readquiridas a la International Finance Corporation (IFC). Los derechos de dichas acciones se encuentran en suspenso.

Mediante el Acta No. 39 de Asamblea de Accionistas celebrada el 27 de agosto de 2003, se autorizó al Representante Legal de la Sociedad para comprometerse a readquirir la cantidad de 4.917.098 acciones de la sociedad de propiedad de International Finance Corporation (IFC), así como las que eventualmente pueda adquirir ésta por pago de dividendos de acciones en especie, por US\$7.6 millones, más los intereses que al efecto se convengan en este mismo sentido.

Igualmente, la Asamblea creó la reserva para la readquisición de acciones por \$4.500 millones, con el propósito de cumplir con el primer pago de la obligación de readquisición de dichas acciones a International Finance Corporation (IFC).

Dicha transacción fue realizada en el mes de septiembre de 2003 por \$4.375 millones, esta cifra es menor a la reserva inicialmente establecida por efecto de la diferencia en cambio.

En el mes de febrero de 2004, según Acta No.42 de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se determinó incrementar la reserva para la readquisición de acciones propias de las utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2003, por \$2.970 millones y en el mes de marzo de 2004 fue cancelada en \$2.910 millones dando cumplimiento al segundo pago establecido.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Mediante Acta No.43 del 31 de agosto de 2004, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas determinó incrementar la reserva para la readquisición de acciones propias de las utilidades del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2004, por \$3.070 millones y en el mes de septiembre de 2004 fue cancelada en \$2.759 millones dando cumplimiento al tercer pago establecido.

Mediante Acta No.44 del 3 de marzo de 2005, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas determinó constituir una reserva para readquisición de acciones propias de las utilidades del ejercicio comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2004, por \$2.578 millones, siendo cancelada en el mes de marzo de 2005 dando cumplimiento al cuarto pago establecido.

Mediante Acta No.46 del 30 de agosto de 2005, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas determinó constituir una reserva para la readquisición de acciones propias de las utilidades del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2005, por \$2.696 millones, siendo cancelada en el mes de septiembre de 2005, dando cumplimiento al quinto pago establecido.

Mediante Acta No.50 del 27 de febrero de 2006, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas determinó constituir una reserva para la readquisición de acciones propias de las utilidades del ejercicio comprendido entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2005, por \$2.706 millones, siendo cancelada en el mes de marzo de 2006, dando cumplimiento al último pago establecido.

- (b) **Reserva legal** – De acuerdo con el Artículo 452 del Código de Comercio, el 10% de la utilidad anual debe apropiarse como reserva legal hasta acumular el 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía y sólo puede ser utilizada para enjugar pérdidas netas; sin embargo, cualquier suma voluntariamente apropiada en exceso del 50% del capital suscrito puede considerarse como libre disponibilidad por parte de la Asamblea de Accionistas.

La reserva legal no podrá ser reducida a menos del porcentaje indicado, salvo para enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores, o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones. Mediante Acta de Asamblea No. 98 del 29 del mes de diciembre de 2021, es aprobada la apropiación parcial de la reserva legal, por el reconocimiento del decreto 1311 registrado en la cuenta de pérdidas retenidas, en concordancia con el artículo 456 las pérdidas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para este propósito y en su defecto con la reserva legal por valor de \$2.157.803.

- (c) **Dividendos decretados**

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

consolidada del periodo inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

| | 31 de diciembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|--|------------------------------------|---|
| Utilidades del ejercicio | \$ 126.971.542 | 164.504.516 |
| Ganancias acumuladas distribuibles | 838.858 | 56.310 |
| Total Dividendos | | 164.560.826 |
| Utilidades no consolidadas del periodo inmediatamente anterior: | \$ 127.810.400 | |
| Dividendos pagados en efectivo | | Se declara un dividendo en efectivo de \$2.744,147503 pesos por acción suscrita y pagada al 31 de diciembre de 2023, pagadero en 3 instalamentos de la siguiente forma: el día 23 de febrero de 2024 \$100.000.000.000 pesos, el día 30 de agosto de 2024 \$45.000.000.000 pesos y el día 30 de octubre de 2024 \$19.560.826.152 pesos sobre un total de 59.967.923 acciones suscritas y pagadas en circulación, a quien tenga la calidad de accionista a la fecha de hacerse exigible cada pago. |
| Acciones ordinarias en circulación | 59.967.923 | 59.967.923 |
| Total dividendos decretados | \$ - | 164.560.826 |

Los dividendos decretados el 9 febrero de 2024 mediante Acta de Asamblea General de Accionistas No. 102 incluyen las ganancias acumuladas distribuibles con corte al 31 de diciembre de 2023, así:

| Accionista | Valor dividendos |
|--|-------------------------|
| Corporación Financiera Colombiana S.A. | \$ 145.226.924 |
| Sociedad Operadora S.A. | 19.327.305 |
| Julio Manuel Ayerbe Muñoz | 6.591 |
| Jaime Eduardo Plazas de León | 3 |
| Mercedes Pretelt de La Vega | 3 |
| Total | \$ 164.560.826 |

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (d) Ganancias acumuladas distribuibles:** Al 31 de diciembre se incluye la realización por venta de activos fijos, en la conversión a NIIF los activos se midieron bajo la excepción de la NIIF 1 saldos contables los cuales incluían valorización y se registró contra la adopción por primera vez.
- (e) Adopción por primera vez a NCIF:** Obedece a todos los efectos de la adopción a norma internacional principalmente impactada por la medición de Propiedades y Equipo bajo la excepción de la NIIF 1 saldo en libros incluida valorización, la medición del activo intangible de concesión a costo atribuido, la provisión de refuerzos futuros a valor razonable
- (f) Superávit método de participación patrimonial:** Obedece a todos los efectos reconocidos por la aplicación de la NIC 27, valorado con método de participación patrimonial la inversión en la subordinada Concesiones CCFC S.A.S
- (g) Cambio en participación en la propiedad de la subordinada:** Corresponde al exceso pagado por la Matriz en la compra de las acciones del minoritario de la subordinada Concesiones CCFC S.A.S., valor patrimonial versus lo pagado de acuerdo con el contrato de compraventa.
- (h) Ajuste por conversión por pago de dividendos:** Obedece a la diferencia de utilidades presentada durante el año 2014 por efectos de transición a la aplicación de la NCIF, debido a que los dividendos fueron decretados bajo la aplicación del Decreto 2649 y los registros contables de este año tuvieron la aplicación de la Ley 1314 del 2009. Incluye el efecto por el mismo concepto de la subordinada Concesiones CCFC S.A.S.

Composición del grupo

De acuerdo con la legislación colombiana, la Matriz, debe preparar estados financieros consolidados. Los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea General de Accionistas sólo con carácter informativo.

Subordinada

La Subordinada Concesiones CCFC S.A.S, es la entidad controlada por la Matriz Proyectos de Infraestructura S.A.S. (Antes Proyectos de Infraestructura S.A.) Los estados financieros de la subordinada son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste. La Compañía controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Los estados

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

financieros de la subordinada se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que se obtiene el control y hasta la fecha en que éste cesa.

Los estados financieros de la subordinada utilizados en el proceso de consolidación corresponden al mismo período, y a la misma fecha de presentación que los de la Sociedad dominante.

Los estados financieros que se acompañan incluyen los activos, pasivos, patrimonio y resultados integrales de la Matriz y su subordinada.

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las siguientes entidades:

| Inversión en Subordinada | <u>No. Acciones</u> | <u>%</u> |
|---------------------------------|---------------------|----------|
| Concesiones CCFC S.A.S. | 585.983.335 | 100 |

El día 28 de marzo de 2019 se celebró el contrato de compra venta de acciones entre Inversiones CNFS S.A.S (vendedor), Constructora Concreto S.A. (vendedor) y Proyectos de Infraestructura S.A. (Comprador), esta compra, se perfeccionó el 2 de abril de 2019 dentro del tiempo estipulado en el contrato (séptimo día hábil siguiente a la fecha del contrato) mediante la transferencia de la propiedad de las Acciones en venta, por una parte, y el pago del precio total, por la otra, en los términos pactados en el contrato.

El valor de compra fue producto de la negociación entre las partes (comprador y vendedores) a partir de la aplicación de técnicas de valoración que incluyeron la modelación financiera, en donde el valor obtenido fue validado tanto por PISA como para su matriz Corficolombiana.

El valor pagado por las acciones fue el siguiente:

- \$34.565.251, correspondiente al precio de las Acciones de Inversiones CFNS S.A.S.
- \$32.532.000, correspondiente al precio de las Acciones de Constructora Concreto S.A.

El valor patrimonial de estas acciones en Concesiones CCFC S.A.S al momento de la adquisición fue de \$13.198.449. (Valor nominal de la acción \$20 cada una para un total de \$5.801.235)

De esta manera Proyectos de Infraestructura S.A.S. pasó a tener el 100% de la participación de Concesiones CCFC S.A.S.

Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas No. 61 del 03 de julio de 2020, se aprobó la distribución como utilidades para los accionistas de la reserva legal y reserva estatutaria para futuros ensanches por un monto de \$5.724.603.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Concesiones CCFC S.A.S. - Es una sociedad colombiana, domiciliada en Bogotá, constituida el 17 de junio de 1995, mediante escritura pública No. 1614 de la Notaría 16 de Bogotá. Su objeto social es la construcción de obras públicas por el sistema de concesión, así como el desarrollo parcial o total de construcciones de obras públicas y privadas bajo cualquier otro sistema alternativo distinto de la concesión. Dentro de su objeto social, se está ejecutando el contrato de concesión número 937 de 1995, dividido en dos fases, firmado inicialmente con el Instituto Nacional de Vías "INVIAS", cuyo concedente actual es la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) (antes Instituto Nacional de Concesiones -INCO-) que incluye los estudios, diseños definitivos, las obras de rehabilitación y de construcción, la operación y el mantenimiento de la carretera Bogotá Fontibón - Facatativá - Los Alpes, del tramo 08 de la Ruta 50, en el Departamento de Cundinamarca.

Al 27 de marzo de 2024, la concesión suscribe el acta de reversión y entrega de la infraestructura vial, bienes y equipos destinados al contrato de concesión No. 0937 de 1995 - proyecto vial Bogotá (Fontibón) - Facatativá - los Alpes, a la Agencia Nacional de Infraestructura-ANI y de esta a su vez, al Instituto Nacional de Vías – Invias.

La duración legal de la Subordinada es hasta el 17 de junio del año 2045.

Los activos, pasivos, patrimonio y estados de resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de la subordinada Concesiones CCFC S.A.S., fueron los siguientes:

| En miles de pesos | Activos corrientes | Activo no corrientes | Total activos | Pasivos corrientes | Pasivos no corrientes | Total pasivos | Ingresos | Gastos | Ganancia |
|-------------------|--------------------|----------------------|--------------------|--------------------|-----------------------|--------------------|---------------|------------|---------------------|
| dic-2024 | 169.176.734 | 2.774.837 | 171.951.571 | 154.779.168 | 553.081 | 155.332.249 | (30.037.056) | 25.971.153 | (4.065.903) |
| dic-2023 | 218.195.282 | 4.101.945 | 222.297.227 | 158.202.198 | - | 158.202.198 | (137.495.395) | 86.633.700 | (50.861.695) |

OTRA INFORMACIÓN

29. Partes Relacionadas

De acuerdo con la NIC 24 - Información a revelar sobre partes relacionadas, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, en la cual se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerada miembro del personal clave de la Gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Las partes relacionadas para el Grupo son las siguientes:

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

1. Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC24.
2. Personal clave de la Gerencia: incluye al Gerente General, director Financiero, Gerente de Operaciones, Gerente Administrativo, Gerente Jurídico y Director Jurídico del Grupo, que son las personas que participan en la planeación, dirección y control del Grupo. Parte del personal clave de la gerencia, o sus partes relacionadas, ocupan cargos en otras entidades lo que resulta en que tengan control o influencia significativa sobre las políticas financieras u operativas de estas entidades.
3. Personas naturales o jurídicas miembros del grupo con las que se han hecho transacciones comerciales y/o administrativas de cualquier tipo.

La compensación recibida por el personal clave de la Gerencia se compone de lo siguiente:

| Conceptos | 31 de diciembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| Salarios | 2.052.817 | 2.722.849 |
| Beneficios a los empleados a corto plazo | 634.045 | 771.795 |
| Total | 2.686.862 | 3.494.644 |

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con partes relacionadas, están incluidos en los siguientes rubros:

| Al 31 de diciembre 2024 | Accionistas* | Personal clave de la Gerencia | Otras relacionadas del grupo | Total |
|--|---------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|--------------------|
| Activo | | | | |
| Efectivo y sus equivalentes | - | - | 3.729.441 | 3.729.441 |
| Inversiones, medidas a valor razonable | - | - | 206.875.037 | 206.875.037 |
| Cuentas por cobrar | - | 4.289 | 472.035 | 476.324 |
| Otros activos | - | - | 2.124.173 | 2.124.173 |
| Total Activo | - | 4.289 | 213.200.686 | 213.204.975 |
| Pasivos | | | | |
| Cuentas por pagar | - | - | 630.605 | 630.605 |
| Obligaciones financieras | - | - | - | - |
| Otros pasivos | 397 | - | - | 397 |
| Total Pasivo | 397 | - | 630.605 | 631.002 |

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

| Al 31 de diciembre 2023 | Accionistas* | Personal clave de la Gerencia | Otras relacionadas del grupo | Total |
|--|---------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|--------------------|
| Activo | | | | |
| Efectivo y sus equivalentes | - | - | 5.240.577 | 5.240.577 |
| Inversiones, medidas a valor razonable | - | - | 237.903.856 | 237.903.856 |
| Cuentas por cobrar | - | 23.753 | 499.453 | 523.206 |
| Otros activos | - | - | 3.435.868 | 3.435.868 |
| Total Activo | - | 23.753 | 247.079.754 | 247.103.507 |
| Pasivos | | | | |
| Cuentas por pagar | - | - | 1.012.265 | 1.012.265 |
| Otros pasivos | 155 | - | - | 155 |
| Total Pasivo | 155 | - | 1.012.265 | 1.012.420 |

*Corresponde a las transacciones generadas con la Corporación Financiera Corficolombiana por Administración Fondo de empleados.

Las transacciones por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron:

| Al 31 de diciembre 2024 | Accionistas | Miembros de la Junta Directiva | Personal clave de la gerencia | Otras relacionadas del grupo | Total |
|--------------------------------------|--------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|-------------------|
| Ingreso por intereses | - | - | 759 | 4.879.315 | 4.880.074 |
| Ingresos por honorarios y comisiones | - | - | - | 37.037 | 37.037 |
| Gasto honorarios y comisiones | 209.897 | 550.277 | - | 3.898.597 | 4.658.771 |
| Otros ingresos operativos | - | - | 243 | 600.486 | 600.729 |
| Gastos de operación | - | - | 2.686.862 | 471.861 | 3.158.723 |
| Otros Gastos | - | - | 1.228 | 2.872.009 | 2.873.237 |
| Totales | 209.897 | 550.277 | 2.689.092 | 12.759.305 | 16.208.571 |

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

| Al 31 de diciembre 2023 | Accionistas | Miembros de la Junta Directiva | Personal clave de la gerencia | Otras relacio- nadas del grupo | Total |
|--------------------------------------|--------------------|---|--|---|-------------------|
| Ingreso por intereses | - | - | 4.588 | 13.396.388 | 13.400.976 |
| Ingresos por honorarios y comisiones | - | - | - | 143.040 | 143.040 |
| Gasto honorarios y comisiones | 253.536 | 470.670 | - | 5.059.780 | 5.783.986 |
| Otros ingresos operativos | - | - | 300 | 540.202 | 540.502 |
| Gastos de operación | - | - | 3.494.644 | 482.258 | 3.976.902 |
| Otros Gastos | - | - | 3.369 | 2.993.335 | 2.996.704 |
| Totales | 253.536 | 470.670 | 3.502.901 | 22.615.003 | 26.842.110 |

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas. Las transacciones se realizan a precios de mercado y, por ende, no se manejan tasas o precios preferenciales entre partes relacionadas.

El efectivo incluye principalmente el saldo de los recursos depositados en las cuentas bancarias que tiene el Grupo en Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular.

Las inversiones de corto plazo (medidas a valor razonable) incluyen principalmente el saldo de los fondos de inversión colectiva en la Fiduciaria Corficolombiana S.A., con quien la Matriz constituyó el 18 de enero de 1994 una fiducia mercantil de administración y pagos, la cual tiene por objeto que la Fiduciaria administre los recursos dinerarios que le entrega el Fideicomitente, así como diseñar un portafolio especial, que en todo caso responda a las necesidades de liquidez y seguridad para el Fideicomitente, de conformidad con lo previsto en las normas legales y reglamentarias sobre esta materia. Para la subordinada incluyen principalmente el saldo de los fondos de inversión colectiva en la Fiduciaria Corficolombiana S.A. El ingreso por intereses corresponde principalmente a los rendimientos financieros generados por los recursos depositados en los fondos de inversión colectivos y en las cuentas bancarias.

Durante los periodos comparativos no se efectuaron operaciones diferentes a los pagos por honorarios a los miembros de la Junta Directiva.

30. Contingencias

En la matriz:

Al 31 de diciembre de 2024 existen (2) procesos ordinarios de responsabilidad civil extracontractual en contra de PISA, diecisiete (17) procesos de reparación directa por hechos acaecidos durante la etapa de operación de la vía, dos (2) procesos ordinarios laborales en los que se solicita el pago de indemnizaciones por diferentes circunstancias

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

y cuatro (4) acciones populares en donde se solicita la ejecución de ciertas obras en donde los actores solicitan al Concesionario y/o otras entidades la ejecución de obras o actividades que consideran son necesarias para el tránsito seguro de los usuarios y garantizan sus derechos colectivos como el de la movilidad.

De otra parte, en agosto de 2013, PISA instauró una demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, contra la Liquidación de Revisión a través de la cual la DIAN modificó la declaración privada del impuesto de renta del año gravable 2008 y contra la Resolución que la confirmó. En diciembre de 2023 el Tribunal Contencioso del Valle del Cauca profirió sentencia de primera instancia la cual es desfavorable a los intereses de PISA, toda vez que si bien en la sentencia se ajustó a favor de PISA la sanción por inexactitud, el Tribunal no anuló en su totalidad la Liquidación Oficial de Revisión No. 052412012000019 del 20 de marzo de 2012, así como de la Resolución No. 900.160 del 12 de abril de 2013 que la confirmó y por lo tanto PISA debería pagar el mayor valor del impuesto, la sanción y los respectivos intereses que apliquen.

No obstante, lo anterior, a criterio de los asesores jurídicos en la sentencia de primera instancia se evidencia que no hubo una adecuada valoración de las pruebas presentadas por PISA y otras inconsistencias y por lo tanto se considera que existe una probabilidad de éxito favorable en la segunda instancia.

Igualmente, la sociedad instauró dos demandas de nulidad y restablecimiento del derecho en el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, contra las Liquidaciones de Revisión a través de las cuales el MinCIT modificó las declaraciones privadas de la contribución parafiscal para la promoción del turismo presentadas por PISA para los cuatro trimestres del año 2014 y los cuatro trimestres del año 2015. En noviembre de 2024 el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca profirió sentencia de primera instancia dentro del proceso iniciado por PISA contra la declaración de revisión del año 2014 y el Acto Administrativo que la confirmó. En un principio, el Tribunal negó las pretensiones de la demanda, sin embargo, a criterio de los asesores jurídicos el Tribunal no tuvo en cuenta diversas irregularidades de forma y de fondo que harían nulos dichos actos administrativos y por lo tanto en diciembre de 2024 se presentó el respectivo recurso de apelación contra dicha sentencia.

Finalmente, con ocasión del Contrato de Estabilidad Jurídica suscrito con la Nación, PISA no estaría sujeta al pago del Impuesto a la Riqueza creado por la Ley 1739 de 2014, por lo que se está adelantando el trámite ante la DIAN y los estrados judiciales para obtener la devolución de lo pagado en virtud de dicho impuesto. En septiembre de 2024 el Consejo de Estado profirió sentencia dentro del proceso mediante el cual PISA solicitaba la devolución del impuesto pagado en el año 2017, en dicha sentencia el Consejo de Estado fallo a favor de PISA y ordenó a la DIAN la devolución del capital más sus respectivos intereses. La Administración está adelantando las gestiones respectivas para obtener dicha devolución ante la DIAN. La sociedad proseguirá adelantando las correspondientes gestiones de defensa en cada caso particular y espera llevar los procesos hasta las últimas instancias correspondientes.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En principio, no se advierte que los montos involucrados pudieran llegar a afectar los intereses de la Compañía toda vez que existe una probabilidad remota de que se profiera sentencia desfavorable a los intereses de la sociedad.

En la Subordinada:

Al 31 de diciembre de 2024 existen en contra de la sociedad un proceso de reparación directa y un proceso declarativo ordinario civil de responsabilidad civil extracontractual, por hechos u accidentes ocurridos durante la etapa de operación de la vía. Así mismo, cursan en contra de la sociedad dos acciones populares en donde los actores solicitan al Concesionario y/o otras entidades la ejecución de obras o adecuación o ajustes a la señalización vial toda vez que consideran dichas actividades son necesarias para el tránsito seguro de los usuarios por las vías nacionales y garantizan sus derechos colectivos como el de la movilidad.

En principio, no se advierte que los montos involucrados pudieran llegar a afectar gravemente la compañía. Así mismo, tampoco se prevé que los mismos vayan a afectar los intereses de la Compañía toda vez que tienen una probabilidad lejana de que se profiera sentencia desfavorable a los intereses de la Sociedad.

En todo caso, la Sociedad proseguirá adelantando las correspondientes gestiones de defensa en cada caso particular en contra hasta llevar los procesos hasta las últimas instancias correspondientes

31. Hechos Relevantes

El 27 de marzo de 2024 se firmó acta de reversión del Contrato de Concesión No. 937 de la Subordinada Concesiones CCFC S.A.S. realizando entrega de la operación y mantenimiento de la Vía Concesionada Bogotá, Fontibón Facatativá los Alpes, acorde con lo pactado en el contrato, a la Agencia Nacional de Infraestructura ANI y esta a su vez al Instituto Nacional de Vías INVIAS.

Durante el año 2024 se mantienen las mesas de trabajo con la Agencia Nacional de Infraestructura, la interventoría y Concesiones CCFC S.A.S., para la liquidación del Patrimonio Autónomo CCFC quien venía administrando el contrato de Concesión Vial No. 937 de 1995, Proyecto Bogotá (Fontibón) – Facatativá – Los Alpes, el cual culminó el 27 de marzo de 2024

Al cierre del mes de diciembre de 2023 y una vez cumplido el trámite legal y dentro de la oportunidad para hacerlo, el Tribunal Arbitral procede a proferir el Laudo en derecho "A-20201223/0802" que pone fin al proceso arbitral surtido entre el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, como parte convocante, y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S
Notas a los Estados Financieros Consolidados

S.A.S PISA., como parte convocada, con ocasión de las controversias derivadas del Contrato de Concesión No. GM 001 de 1.993.

Con lo anterior se resuelve declarar que no prosperan las excepciones formuladas por la DEMANDADA EN RECONVENCION de inepta demanda, hecho de un tercero, falta de legitimación en la causa por pasiva y falta de competencia del tribunal, que no hay lugar aplicar a ninguna de las Partes la sanción prevista en el artículo 206 del Código General del Proceso.

32. Hechos posteriores

No se conocieron hechos posteriores al cierre de diciembre de 2024, que tengan impacto sobre los estados financieros entre el periodo sobre el que se informa, 31 de diciembre de 2024 y 27 de enero de 2025, fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

POLÍTICAS CONTABLES

33. Base de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera consolidado:

- Los instrumentos financieros son medidos al valor razonable.
- Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable.

34. Políticas contables materiales

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros consolidados, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique o contrario.

Bases de consolidación

Las subsidiarias son entidades controladas por la Compañía. Los estados financieros de subsidiaria son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste. La Compañía controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Los estados financieros de las subsidiarias utilizados en el proceso de consolidación corresponden al mismo período, y a la misma fecha de presentación que los de la Sociedad dominante.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Efectivo

El efectivo incluye el disponible, los depósitos en bancos, cuentas de ahorro y cuentas corrientes, que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por el Grupo en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Instrumentos Financieros

(i) Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, en el caso de los activos financieros, que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros.
- b) Características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros del Grupo incluyen principalmente efectivo, inversiones medidas a valor razonable, instrumentos de patrimonio, inversiones en subordinada, deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar y pagar.

(ii) Activos financieros a valor razonable

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

Sin embargo, para inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, el Grupo puede elegir al reconocimiento inicial presentar ganancias y pérdidas en el otro resultado integral. Para tales inversiones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las ganancias y pérdidas nunca se reclasifican a resultados y no se reconocen deterioros en resultados. Los dividendos ganados de tales inversiones son reconocidos en resultados a menos que el dividendo represente claramente un reembolso de parte del costo de la inversión.

(iii) Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

(iv) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Las cuentas por cobrar del Grupo son de corto plazo y están registradas al costo. Las cuentas por cobrar a trabajadores surgen de un derecho contractual que cumple con la definición de instrumento financiero, en cuyo caso se debe aplicar las normas relativas a dichos instrumentos establecidas en la NIIF 9. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultado como costos financieros.

(v) Baja en activos

Un activo financiero (o de corresponder, parte de un activo financiero o de un grupo de activos financieros similares) se dan de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo.
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia.
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control de este.

(vi) Deterioro del valor de los activos financieros

Al final de cada periodo de presentación se debe evaluar si existe evidencia objetiva de que un activo financiero medido a costo amortizado está deteriorado. Cuando existe evidencia de deterioro, el importe de la pérdida se debe medir como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa original del activo financiero. El importe de la pérdida debe ser reconocido en el resultado del periodo y disminuir el valor del activo directamente o con el uso de una cuenta correctora.

El objetivo del reconocimiento del deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los activos financieros para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial (evaluado sobre una base colectiva o

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S
Notas a los Estados Financieros Consolidados

individual) considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

Si, en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, la entidad medirá la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

(vii) Capital social

Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio, los costos incrementables atribuibles directamente a la emisión de acciones son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

Los accionistas que tengan acciones comunes tienen derecho a recibir dividendos según estos sean declarados cada cierto tiempo y tienen derecho a un voto por acción en las asambleas de las Compañías. Con respecto a las acciones de las compañías que son mantenidas para la misma todos los derechos se suspenden hasta que esas acciones sean remitidas.

(viii) Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión.

Las cuentas por pagar del Grupo son de corto plazo y están registradas al costo. Los pasivos financieros del Grupo incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar.

Baja en cuentas de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado del resultado.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S
Notas a los Estados Financieros Consolidados

(a) Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se redimen. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio de activos y pasivos monetarios, al cierre del ejercicio denominado en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

(b) Inventarios

Los inventarios son medidos al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se calcula utilizando el costo promedio ponderado. El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los costos de vender.

El deterioro de los inventarios se contabiliza para cubrir eventuales pérdidas por obsolescencia, faltantes o deterioro de estos, como resultado del análisis de cada uno de los rubros que conforman el grupo de inventarios.

(c) Propiedades y equipo de uso propio

i) Reconocimiento y medición

Un activo se reconocerá como propiedad y equipo si:

- Es probable que se obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este;
- y
- El costo del activo puede medirse con fiabilidad.

Las propiedades y equipos de uso propio incluyen los activos que la Compañía mantiene para su uso actual, y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades y equipo de uso propio son medidos a su costo, el cual incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos, menos su correspondiente depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Adicionalmente, se consideran como costo de los elementos de propiedades y equipo, los intereses de deudas generales y específicos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos cualificados, y puede incluir las ganancias / pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo de las compras en moneda extranjera de las propiedades y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen netas en resultados.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.3 de la Circular Externa No. 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia S.A. y por política de la Matriz, Corporación Financiera Corficolombiana S.A., cuando se produzca la venta de un activo fijo el valor positivo registrado por el activo vendido en la cuenta de adopción por primera vez se realiza de manera efectiva y se reclasifica en el patrimonio a las utilidades acumuladas.

ii) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles, estimadas de cada elemento de las propiedades y equipos.

Las vidas útiles estimadas para periodos actuales y comparativos son los siguientes:

| | Porcentaje | Vida útil (años) |
|---|-------------------|-----------------------------|
| Activo | | |
| Edificios y construcciones | 2.083% | 48 |
| Maquinaria | 4% a 10% | 10 a 25 |
| Vehículos | 10% a 20% | 5 a 10 |
| Equipo de oficina, enseres y accesorios | 10% a 33% | 3 a 10 |
| Equipo informático de comunicación y redes. | 20% a 33% | 3 a 5 |

El criterio para determinar la vida útil de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basa en avalúos independientes en determinados momentos, cuando existan indicios de deterioro.

Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisadas en cada ejercicio.

iii) Costos posteriores

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de las reparaciones y mantenimiento se cargan al estado separado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

iv) Deterioro

Al cierre de cada ejercicio contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la compañía estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su depreciación. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de administración" o en el "costo de venta" cuando se tratan de activos operativos.

(d) Propiedades de inversión

Las propiedades de Inversión son terrenos o edificios considerados en parte o en su totalidad, para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios. Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo, el cual incluye todos los costos asociados a la transacción y posteriormente dichos activos son medidos a su valor razonable con cambios en resultados. La compañía ha tomado la elección de registrar dichos activos en su estado de situación financiera al valor razonable. Dicho valor razonable es determinado con base en avalúos practicados periódicamente por peritos independientes usando las técnicas de valoración de acuerdo con la NIIF13.

Las ganancias o pérdidas en venta de propiedades de inversión afectan resultados.

(e) Activos No corriente mantenidos para la Venta

Los Activos No corrientes mantenidos para la Venta son activos disponibles, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos, y su venta debe ser altamente probable.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cuando una entidad adquiera un activo no corriente (o grupo de activos para su disposición) exclusivamente con el propósito de su posterior venta, clasificará dicho activo no corriente (o grupo de activos para su disposición) como mantenido para la venta, en la fecha de adquisición”

Cuando la venta se produzca más allá del periodo de un año, la entidad medirá los costos de venta por su valor actual, cualquier incremento en el valor actual de estos costos de venta, que surja por el transcurso del tiempo, se presentará en el estado de resultados como un costo financiero.

La Entidad reconocerá una pérdida por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo hasta el valor razonable menos los costos de venta.

La entidad reconocerá una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque si supera la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida, ya sea de acuerdo con esta NIIF o con la NIC de deterioro del valor.

La pérdida o ganancia no reconocida previamente a la fecha de la venta de un activo no corriente (o grupo de activos para su disposición) se reconocerá en la fecha en el que se produzca su baja en cuentas. Los requerimientos que se refieren a la baja en cuentas están establecidos en:

- a) Los párrafos 67 a 72 de la NIC 16 para las propiedades, planta y equipo, y
- b) Los párrafos 112 a 117 de la NIC 38 Activos intangibles para este tipo de activos.

La entidad no depreciará (o amortizará) el activo no corriente mientras este clasificado como mantenido para la venta, o mientras forme parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta. No obstante, continuarán reconociéndose tanto los intereses como otros gastos atribuibles a los pasivos de un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta.

Si la Compañía designa algún cambio en su plan de venta medirá el activo no corriente que deje de estar clasificado como mantenido para la venta al menor de:

- Su importe en libros antes de que el activo fuera clasificado como mantenido para la venta, ajustado por cualquier depreciación, amortización o revaluación que se hubiera reconocido si el activo no se hubiera clasificado como mantenido para la venta, y
- Su importe recuperable en la fecha de su decisión posterior de no venderlo.

Una entidad presentará en el estado de situación financiera, de forma separada del resto de los activos, los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta como los activos correspondientes a un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta, Los pasivos que formen parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta, se

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

presentarán en el estado de situación financiera de forma separada de los otros pasivos. Estos activos y pasivos no se compensarán, ni se presentarán como un único pasivo clasificado como mantenido para la venta, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas. Una entidad presentará de forma separada los importes acumulados de los ingresos o de los gastos que se hayan reconocido en otro resultado integral y se refieran a los activos no corrientes clasificado como mantenidos para la venta.

(f) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el Estado de Situación Financiera como propiedades y equipo de uso propio y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. Cualquier costo directo

inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos.

NIIF 16 Arrendamientos

NIIF 16 fue emitida por el IASB en el año 2016 con fecha de aplicación efectiva por las entidades a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida. Con el Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018 decreta que la vigencia de la NIIF 16 fue aplicable para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 que se preparen a partir del año 2019.

La NIIF 16 – Arrendamientos reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la NIC17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, la SIC-15 Arrendamientos operativos – Incentivos y la SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

NIIF 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento.

Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las anteriores normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El grupo ha evaluado los impactos en sus estados financieros separados e individuales, el impacto más significativo identificado es el reconocimiento de un nuevo activo y un pasivo en sus contratos de arrendamiento operativo, especialmente de propiedades usadas en el funcionamiento de oficinas para la Matriz. En adición la naturaleza de los gastos correspondientes a los contratos de arrendamientos operativos, en calidad de arrendatario cambiaron con la NIIF 16, de gastos por arrendamientos a cargos por depreciación de los derechos de uso del activo y gastos financieros en los pasivos por arrendamiento.

Se aplicará el enfoque simplificado, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la Norma, es decir, que no se re expresará la información comparativa.

Pasivos de arrendamiento: Se determinó considerando los pagos de arrendamiento remanentes para los plazos definidos, para la Matriz se estiman 172 periodos mensuales que cubren la finalidad del contrato de concesión. Excepto para el contrato de arrendamiento del apartamento en Bogotá, que se amortiza hasta el año 2024 que culmina la concesión de la subordinada, los pagos futuros fueron descontados utilizando la tasa incremental de préstamos del arrendatario al 1 de enero de 2019 por política de casa matriz.

Se permite utilizar una sola tasa de descuento para los arrendamientos con características razonablemente similares.

Derechos de uso: Monto del pasivo por arrendamiento ajustado por el monto de cualquier prepago o pago provisionado previamente reconocido relacionado con ese arrendamiento.

Exenciones:

No se reconoce en el estado de situación financiera ningún contrato de arrendamiento cuyos activos subyacentes de manera individual tengan un valor inferior a US\$5,000.

No se reconoce en el estado de situación financiera ningún contrato de arrendamiento cuyo plazo esperado sea de 12 meses o menos.

Tasa de descuento:

Se aplicó una tasa de descuento corporativa Tasa 13.81%

(g) Activos intangibles

Los activos intangibles incluyen:

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

i) Licencias de software

Se reconocen a su costo de adquisición y su amortización se realiza por línea recta durante tres años o de acuerdo con los términos contractuales, las pérdidas por deterioro se reconocen como menor valor del intangible. Los mantenimientos se reconocen como gasto en el periodo en que se incurra.

ii) Acuerdos de concesión

El Grupo reconoce el activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios cuando se tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la concesión.

Al reconocimiento inicial, un activo intangible recibido como contraprestación por la prestación de servicios de construcción o mejoramiento en un acuerdo de concesión de servicios es reconocido al valor razonable. Después del

reconocimiento inicial el activo intangible es medido al costo, que incluye los costos por préstamos capitalizados, menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

iii) Otros activos intangibles

Otros activos intangibles que son adquiridos por el Grupo y tienen una vida útil definida, son medidos al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

iv) Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo, menos su valor residual.

La amortización de los activos intangibles es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que esta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios corresponde al período desde que la Compañía puede cobrarle al público por el uso de la infraestructura hasta el final del período de concesión. Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan, si es necesario.

El activo intangible de concesión se amortiza de forma creciente en función del uso de la carretera (tráfico y ponderación de tarifas) hasta el final de la concesión

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S
Notas a los Estados Financieros Consolidados

año de 2033 para la Matriz y año 2024 para la Subordinada.

Al cierre de cada ejercicio contable el Grupo evalúa si existen indicios de deterioro del activo intangible generado en el contrato de concesión, para lo cual deberá:

1. Proyectar los flujos futuros que se espera recibir del Acuerdo de Concesión.
2. Utilizar la tasa de descuento para los flujos de efectivo calculados.
3. Comparar el valor de los flujos de efectivo futuros (Valor en uso) contra el valor registrado en libros de la inversión.

(h) Otros activos - Seguros

Los seguros se reconocen por su costo, la amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de la vigencia de la póliza.

(i) Beneficio a empleados

Las obligaciones por aportaciones a planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo, en la medida en que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 "Beneficios a los Empleados" para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por Proyectos de Infraestructura S.A.S., (Antes Proyectos de Infraestructura S.A.) a cambio de los servicios prestados por los empleados son de corto plazo.

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales, vacaciones, cesantías que se cancelan durante los 12 meses de cada periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. La contabilización de causación de los beneficios a corto plazo a los empleados es inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones o los costos correspondientes, y por tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales.

(j) Impuestos

Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El grupo ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizo bajo la NIC 37 Provisiones, pasivos y activos contingentes.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera separado. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de

situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, El Grupo hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

El Grupo solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si cumplen ciertos criterios

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes para recuperar por

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía (el Grupo) tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera separado. El grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si las Compañías tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que las Compañías espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Mediante decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022, se establece por única vez, la alternativa para reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el patrimonio, la variación en el impuesto de renta diferido-derivada del cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales, para el período gravable 2022, según lo establecido en la Ley 2277.

Compensación y clasificación

El Grupo solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(k) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

La Compañía maneja la política para litigios de la siguiente manera:

- Probable
- Posible
- Remoto

Cuando la Gerencia Jurídica indica una contingencia remota o posible es revelada en los Estados Financieros y si se indica que es Probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos para el cubrimiento de esta, se registra contablemente.

(I) Ingresos

Los ingresos se contabilizan por el sistema de causación por la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado.

El grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades, tal como se describe a continuación:

Acuerdos de concesión de servicios

El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos. Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses corresponden al registro de rendimientos financieros y son reconocidos a medida que los mismos son devengados.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Ingresos por Arrendamiento

Los ingresos procedentes de arrendamientos se reconocen linealmente a lo largo del periodo del arrendamiento y se incluyen como ingresos ordinarios dada su naturaleza de ingresos de explotación.

(m) Costos y gastos

El grupo reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

35. Nuevas normas emitidas

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros (individuales). La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

| Norma de información financiera | Tema de la norma o enmienda | Detalle |
|--|------------------------------------|--|
| Contratos de Seguros (NIIF 17) | Decreto 1271 de 2024 | Será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1° de enero de 2027. Deroga la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 4, a partir del 1° de enero de 2027. |

..

36. Gestión de riesgos en la administración de instrumentos financieros

Marco de administración de riesgo

Las Juntas Directivas de las Compañías son responsables por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo del Grupo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por las Compañías, fijar límites y controles de

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo con el fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Grupo. Las organizaciones, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría de la Matriz supervisa la manera en que la Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por la Matriz. Este comité es asistido por la Auditoría Interna en su rol de supervisión. La Auditoría Interna realiza revisiones regulares y Ad Hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

El proceso de gestión de riesgos del grupo se enmarca en los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración de riesgos aprobados por la Junta Directiva.

El Grupo está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operativo
- Riesgo emergente
- Riesgo de fraude y corrupción
- Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo
- Riesgo de seguridad de la información y ciberseguridad

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Grupo a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos del Grupo para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte del Grupo.

Riesgo Mercado - tasa de interés

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos del Grupo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El grupo tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros, principalmente en lo concerniente a los recursos que se encuentran depositados en fondos de inversión colectivos.

Análisis de Sensibilidad

Este análisis supone que todas las otras variables, diferentes a las tasas de interés, se mantienen constantes.

| | Tasa de interés | | Gastos financieros | Efecto en la utilidad antes de impuestos | Efecto en el patrimonio neto |
|-----------|------------------------|----|---------------------------|---|-------------------------------------|
| 31-dic-24 | +100 Pbs | \$ | 722.593 | (87.371) | (28.832) |
| | - | | 635.223 | - | - |
| | -100 Pbs | | 547.703 | 87.520 | 28.882 |
| 31-dic-23 | +100 Pbs | | 2.694.732 | (228.414) | (75.377) |
| | - | | 2.466.318 | - | - |
| | -100 Pbs | \$ | 2.237.904 | 228.414 | 75.377 |

Riesgo de Crédito

Para el Grupo, el riesgo de crédito se relaciona con la exposición que tiene con respecto a los recursos depositados en las cuentas bancarias (efectivo y equivalentes de efectivo), inversiones en fondos de inversión colectiva y deudores comerciales.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de los recursos considerados como efectivo asciende \$14.658.649 y \$9.357.035, respectivamente y la totalidad de los recursos se encuentra depositada en cuentas bancarias de entidades colombianas con calificaciones de riesgo AAA y AA+. (Ver Nota 15).

Con respecto a las inversiones en fondos de inversión colectiva, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a \$208.346.634 y \$233.656.810 respectivamente estos recursos se encuentran en fondos de perfil conservador de renta fija, en fiduciarias nacionales, con calificaciones de riesgo entre AA- y AAA. (Ver Nota 15).

El principal deudor del Grupo es el operador de peajes (Seguridad Móvil de Colombia), quien recauda el dinero en las estaciones de peaje y quien contractualmente debe trasladar los recursos a más tardar 16 horas bancarias posteriores a su recolección.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la compañía encuentre dificultades para cumplir con las obligaciones asociados con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo. El objetivo de la compañía al gestionar la liquidez es garantizar, en la medida de lo posible, tener liquidez suficiente para hacer frente a sus pasivos en el momento de su vencimiento, tanto en condiciones normales como estresadas condiciones, sin incurrir en pérdidas inaceptables o riesgo de daño a la reputación de la Compañía.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, la compañía monitorea sus niveles de caja disponible, niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos. Se cuenta con cupos de crédito preaprobadas con diferentes entidades bancarias, lo cual permite acceder a recursos ágilmente y en condiciones favorables en caso de requerirse.

Los siguientes son los vencimientos de los pasivos financieros al término del período sobre el que se informa:

| 31 de diciembre de 2024 | Valor en Libros | 12 meses o menos | 1 - 2 años | 2 - 5 años | Mas de 5 años |
|--|------------------------|-------------------------|-------------------|-------------------|----------------------|
| Pasivos por arrendamientos | \$ 1.142.600 | 148.915 | 91.186 | 355.928 | 546.672 |
| | - | - | - | - | - |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 160.001.149 | 160.001.149 | - | - | - |
| 31 de diciembre de 2023 | Valor en Libros | 12 meses o menos | 1 - 2 años | 2 - 5 años | Mas de 5 años |
| Pasivos por arrendamientos | \$ 1.105.808 | 54.343 | 115.193 | 239.188 | 697.085 |
| Obligaciones Financieras | 11.149.015 | 11.149.015 | - | - | - |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 151.896.212 | 151.896.212 | - | - | - |

Riesgo operativo

La Política del Sistema de Administración del Riesgo Operativo establece los lineamientos metodológicos, roles y responsabilidades de los actores claves para la gestión del Sistema de Administración del Riesgo Operativo, mediante los cuales se controla la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

humanos o sistemas, o bien derivado de circunstancias externas. El riesgo operativo incluye el riesgo legal y reputacional.

En PISA el riesgo operativo se gestiona a través de la combinación de los siguientes aspectos:

- En los documentos internos (Procedimientos, Manuales e Instructivos) que involucran actividades en las cuales están expuestos los intereses o bienes de la Compañía, se incluyen los controles para mitigar los riesgos operativos con sus correspondientes responsables. Tales riesgos operativos están consolidados bajo la metodología ERM, conforme a las directrices y tiempos establecidos por Corficolombiana.
- La administración de riesgos catastróficos que pueden impactar de forma negativa el flujo de caja de la compañía y que generan el desarrollo e implementación del plan de continuidad del negocio y recuperación de desastres para el proceso de Recaudo relacionado con:
 - a. Falla o colapso de la infraestructura de los peajes por accidentes, sismos o atentando terrorista.
 - b. Incidentes que afecten el funcionamiento total del hardware o del software del sistema integrado de recaudo.

Riesgo emergente

Los riesgos emergentes son aquellos riesgos nuevos o no identificados que nunca han sido considerados previamente por la Compañía, o riesgos conocidos que están evolucionando de manera inesperada y que pueden afectar no solo a una compañía sino a todo un sector o toda la economía, siendo de reducida probabilidad de ocurrencia pero de un impacto crítico, y de difícil evaluación o predicción (por ejemplo, grandes crisis económicas, caídas de las comunicaciones, desastres naturales, etc.).

Los riesgos emergentes son administrados en la compañía conforme a las directrices y tiempos establecidos por Corficolombiana.

Riesgos de corrupción

La Compañía cuenta con una Política Anticorrupción debidamente aprobada por la Junta Directiva, dentro de la cual se establece que PISA está comprometida con una política de cero tolerancia frente a la corrupción en cualquiera de sus modalidades y promueve una cultura de lucha contra el mismo que permita conducir sus negocios y operaciones con altos estándares éticos, en cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes. En virtud de lo anterior, se han establecido diferentes canales de denuncia, tales como la línea ética, para el reporte de tentativas o eventos de corrupción.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva

La compañía ha implementado un Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SAGRILAFT), el cual cuenta con un Manual debidamente aprobado por la Junta Directiva. En virtud de lo anterior la compañía está comprometida con una política de cero tolerancia frente al delito de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, promoviendo una cultura de lucha contra el mismo que permita conducir sus negocios y operaciones con altos estándares éticos, en cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes.

Enmarcando dentro de las actividades del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, se ejecutan los controles y procedimientos para evitar el riesgo de contagio asociado a los factores de riesgos identificados en la compañía.

Riesgo de seguridad de la información y ciberseguridad

La Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad establece las directrices para proteger, preservar y administrar la información de la compañía, con el fin de garantizar las características de Confidencialidad, Integridad, Disponibilidad y Privacidad de esta.

La gestión del riesgo de seguridad de la información y ciberseguridad es administrada a través del Oficial de Seguridad de la Información, quien recibe las directrices de Grupo Aval y Corficolombiana para la implementación del Modelo de Seguridad de la Información en la compañía.

Riesgo de cumplimiento normativo

Mediante la aprobación por parte de la Junta Directiva de la Política de Cumplimiento Normativo La compañía dio inicio al Programa de Cumplimiento Normativo, el cual establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas. En lo que respecta a derechos de autor, la compañía utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente. En caso de detectarse algún incumplimiento normativo, se establecen los planes de acción para subsanarlos y de esta manera fortalecer el sistema de control interno.

Los dueños de procesos son los responsables de gestionar el programa de cumplimiento normativo con la supervisión del área jurídica y del área de GRC de la compañía.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Consolidados

37. Las Principales Variaciones en los estados consolidados de Flujo de Efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado consolidado de flujos de efectivo, el Grupo utiliza el método indirecto y clasifica en actividades de operación, inversión y financiación, el cual inicia con la presentación de la ganancia o pérdida en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de pago de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con los flujos de efectivo de operaciones clasificadas como inversión o financiación. En el Estado consolidado de Flujo de Efectivo los cambios significativos se presentan en los siguientes rubros:

- 1. Dividendos:** Se recibieron dividendos en este periodo de la subordinada Concesiones CCFC S.A.S. por valor de \$\$ 50.861.695.
- 2. Provisión Refuerzo:** En la matriz obedece a la provisión para ejecución de refuerzo futuro por \$15.895.577, durante el periodo 2024 se presentaron ejecuciones por valor de \$10.555.883.
- 3. Impuestos Gravámenes y Tasas:** En la matriz el impuesto de renta corriente para el periodo 2024 asciende a la suma de \$65.165.185 Cancelación de impuesto de renta y complementarios en el primer semestre del año 2024 por \$62.305.939 correspondientes al año gravable 2023. En la subordinada, el impuesto de renta corriente para el periodo 2024 asciende a la suma de \$3.687.747 el pago de impuesto de renta y complementarios en el año 2024 por \$21.653.306 correspondientes al año gravable 2023, así mismo al 31 de diciembre de 2024 hay saldo por \$9.716.639 correspondiente al anticipo de Renta año gravable 2024 después de compensaciones.
- 4. Cuentas por pagar y otros pasivos:** En la Subordinada se incluye principalmente el pasivo a nombre de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) por excedentes sobre el Ingreso Máximo Aportante cuya variación para el año es de \$11.459.062.
- 5. Obligaciones Financieras:** En el mes de octubre de 2024 se cancela totalmente la obligación con Bancolombia por valor de \$1.897.796.
- 6. Pago de Dividendos:** En el año 2024 se pagaron dividendos por \$164.560.826. En el año 2023 se pagaron los dividendos del año por valor de \$134.997.892.

38. Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros consolidados y las notas que se acompañan fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva y el Representante Legal de acuerdo con el Acta No. 409, del 27 de enero de 2025, los mismos serán presentados a la Asamblea General de Accionistas el 31 de enero de 2025 quién podrá aprobarlos o modificarlos.